

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ARQUEOLÓGICA LULIANA

SEGUNDA ÉPOCA

AÑO LXIV T. XXX ENERO - DICIEMBRE 1948

N.ºs 728 - 733

JOVELLANOS EN BELLVER

IV

Escribiendo Jovellanos a un amigo suyo nos dejó resumido en cortas líneas el manso fluir de su vida cotidiana mientras moró en el Castillo de Bellver: «Por fin, con un buen fondo de salud que el regimen, el uso de menestras y frutas, baños en el mar de verano, buen sueño y buen ejercicio en todo tiempo, van conservando; con buenos libros, y vastísimos y también variísimos proyectos literarios para ocupar las mañanas; y con encuadernación de libros, siesta, chaquete, lecciones de gramática para entretener las tardes y noches, y una partida de béciga o malilla, tiene V. el compendio de la vida interior y exterior que hago; olvidado de los que están lejos, compadecido de los que no, y a lo que creo, bien quisto de los pocos que me oyen, y amado y bien asistido de los que me sirven».

Jovellanos sin haber entrado propiamente en la senectud era casi un anciano en su época de Bellver; su salud, aun siendo buena, requería cuidados especiales. La correspondencia que mantuvo con Posada, y sobretudo las cartas que escribió a sus hermanas Catalina y Sor Josefa y a su sobrino Cienfuegos contienen la pequeña historia de sus dolores reumáticos, de la progresiva debilidad de

la vista que le obligaba al uso de lentes para poder leer, del desarrollo que experimentaban las manchitas blancas aparecidas en las niñas de sus ojos, nuncio de las tan temidas cataratas; en una palabra, en su correspondencia ha quedado el registro no solo de sus debilidades corporales sino también de los remedios de que usaba para sostener su cuerpo caduco. Así es como conocemos las virtudes del suero de leche adicionado de una cucharada de miel virgen; el empleo del aguardiente como colirio etc. Resalta en estas cartas la fe indestructible que tenía en el valor higiénico del ejercicio físico y de la dieta: «Dieta, dieta, si es preciso hasta el punto de echar el diente a una esquina».

La moderación en el comer y en el beber era combinada con una alimentación a base de verduras y frutas. En la edición de sus *Obras* preparada por D. Cándido Necedal se recogió una «Carta a un amigo proponiéndole un regimen de vida», trasunto del usado por Jovellanos «para aplacar, templar y moderar... su complexión ardiente, sanguínea e irritable». Está tan seguro del método que preconiza que insiste en que su amigo debe adoptarlo sin consultar con los facultativos: «¿A que exponerse a que los médicos le alejen de tan buen y tan conocido sendero?», lo que no deja de ser curioso porque si él practicaba tal método era precisamente por consejo de sus médicos. El 30 de agosto de 1805 daba alegremente a su hermana Sor Josefa la noticia de que su salud iba reparándose lo que atribuye «a las buenas frutas que ofrece la estación, y de que uso por consejo del médico con admirable efecto. No tomo los baños seguidos porque dicen que debo dejar algún día entre uno y otro, y el tiempo tampoco permite otra cosa; porque la playa de Cala Major donde los tomo está expuesta al sudoeste que aquí sopla con frecuencia; y a mi edad ninguna precaución sobra. Con esto y el ejercicio que proporcionan, voy gracias a Dios, siguiendo bien y tengo gran gusto en decírtelo, porque seguramente tu le tendrás mayor en saberlo».

A veces, la dieta se combinaba con una hidro-tera-

péutica especial que encontró adeptos entre los moradores del castillo, y de la que echaba mano para corregir sus desarreglos intestinales; por ejemplo: el 2 de diciembre de 1806 Marina escribe en el *Diario*: «El Año pasó mala noche porque las excelentes ciruelas que comió a mediodía y cena, (¡que país las dará mas frescas y buenas, y arrancadas del árbol en el mes de diciembre!) con mas algunas uvas de parra, frescas también pero no tan dulces, le causaron una gran acedia, y creyéndola pasada con la primera gran ración de agua que tomó en ayunas, tomó un poco de chocolate claro, que le empeoró, sin embargo de la segunda ración de agua con que se castigó, no comiendo cosa alguna a mediodía»...

La cura por el agua, como decíamos, tenía sus adeptos en el Castillo. Solo diez días habían transcurrido desde que Jovellanos había abandonado la isla de Mallorca, cuando buscó refugio en el Castillo de Bellver el astrónomo Aragón (1 o 2 de junio de 1808). En su libro *Histoire de ma jeunesse* al contar este episodio de Bellver dice lo siguiente: «El gobernador de Bellver era un personaje extraordinario. Si todavía vive puede pedir un certificado de prioridad sobre los hidropatos modernos: el capitán granadino sostenía que el agua pura administrada convenientemente era un método útil para tratar toda clase de enfermedades, incluso las amputaciones. Escuchando pacientemente sus teorías sin interrumpirle jamás, pude conquistar sus buenas gracias»... He aquí, pues, uno de los pocos puntos en que coincidieron siquiera parcialmente Jovellanos y su carcelero.

Además del regimen contribuian a mantener vigoroso el cuerpo los baños y el ejercicio. Sor Josefa instaba de continuo a su hermano a que no abandonase el ejercicio físico; se dirigía a un convencido, pues raro fué el día en que dejó Jovellanos de pasear o de bañarse si le era posible. En casi todas sus cartas familiares se tocan estos puntos. Por ejemplo: el 28 de julio de 1804, escribía a Sor Josefa: «Prevéngote, que aunque bien lo quisiera, no te escribiré de mi puño, así porque mi letra que

siempre fué mala es ahora malísima, como por el cuidado de mis ojos cuyas manchas crecen, y con ellas mi temor de perder del todo la visura... Entretanto sigo lentamente mis baños, por que ni permité otra cosa mi debilidad, ni tampoco el tiempo que ha sido tormentoso y de llúvia por tres días... y, como tengo que andar y desandar cada día el camino hasta la marina, que aunque no es largo es harto penoso, no siempre se halla esta pobre barquilla mía en estado de echarse al agua». Sobre los baños tenía Jovellanos ciertas ideas un poco extravagantes. En la *Carta* dirigida a un amigo que hemos mencionado antes, dice que los baños tienen que ser precisamente de mar,» sin zambullir ni mojar la cabeza», y añade, «acaso equivaldrán baños tibios de tina; pero, ni tengo igual confianza en ellos, ni los creo necesarios, si se establece el régimen en lo demás».

La bañera era desconocida en Bellver; el *Diario* anota, a veces, los días de pedilúvio y de barbero. El preso utilizaba para que lo afeitase, y también como recadero, a un peluquero llamado *Biel* que llegó a construirse una casita en el inmediato caserío de Génova. Visitándola Jovellanos propuso que se le denominara la *casa del bon Fadri*. El preso encontraba gran placer en los baños de mar. En su *Descripción topográfica de la escena o vista de la isla de Mallorca desde el Castillo de Bellver* dedica un sentido recuerdo a la gran ensenada de Cala Major entre las puntas de *Els grells y Ses Gerres*: «También aquí me detienen, sino ilustres, dulces y muy gratas memorias. Porque ¿como negaré el tributo de mi reconocimiento a las limpias aguas de esta cala, que restauran mi salud, al paso que la van degradando los años; y donde mis débiles miembros hallan tanto refrigerio en medio de los ardores de la canícula? ¿y como no ensalzaré la comodidad de su playa, abrigada de todos los vientos, la salubridad de sus alturas abiertas solo a las que mas suavemente soplan, y la frescura de unos lugares, que me ofrecen tan dulce reposo en la fuerza del día y tanto recreo en sus últimas horas?»...

A la madrugada encaminábase Jovellanos hacia la playa, cuando el sol apenas había comenzado a dorar las crestas de los vecinos montes. Al pie de las peñas el mar brilla con una límpida luz interior; todo el paisaje aparece sumergido en una inmóvil quietud. Un áureo lustre brilla en las copas de los pinos, y el aire extraordinariamente ténue, vibra con el canto de las alondras matinales posadas en los bancales próximos. Para Jovellanos debía ser sumamente agradable este descenso por la cañada solitaria que le permitía asistir al diario renacer de la naturaleza. A esta hora, o a la crepuscular del regreso, sentía elevarse su alma y se complacía en escudriñar el valor que su resignado ejemplo pudiera tener para la posteridad.

«No seré yo tan ingrato a los encantos de su ombrosa soledad, que tantas veces inundó mi alma en la suave melancolía, que es el mas sublime placer de los tristes. ¡Oh! y cuantas, escondido en ellas, y lejos y olvidado de toda la tierra, entró mi espíritu en provechosa meditación y elevándose a las claras regiones de la verdad, se halla confortado con la intuición de aquel alto destino, en que la dignidad y verdadera dicha del hombre estan cifradas!... ¡Entonces si que podrá desdeñar los fugaces bienes que la loca ambición codicia; sobrellevar los breves males que afligen a la desvalida inocencia, y abrir su alma a la augusta esperanza del premio, que está reservado a su resignación! ¡Bendita seas, oh santa Providencia de Dios, que así templas con tan fáciles y sublimes consuelos, la soledad y desamparo del hombre inocente, y que haciéndole hallar paz y contentamiento en medio de la tribulación, asi le enseñas a triunfar, en silencio, del infortunio y de si mismo! Recibe, oh dichoso retiro; recibid, oh lugares llenos de reposo y de encantos, este corto homenaje de mi gratitud... Recibidla; y, si tanto merece conservadla a la posteridad. Quizá algún hombre inocente y perseguido, que cuando yo no exista venga a respirar vuestras plácidas auras, comparando su suerte con la mía, mezclará al consuelo que hallare en ellas, algun suspiro de

compasión que sea tan honroso a mi memoria como a vuestra soledad».

Muchos han sido los hombres que han sucedido a Jovellanos en la ocupación de los calabozos de Bellver, por desgracia. Es suficiente seguir la miranda de la amplia terraza superior que el infortunio y el tedio llenaron de nombres y de inscripciones grabadas en la piedra arenisca; limitándonos a la época posterior a Jovellanos es fácil de comprobar que todos los acontecimientos históricos, desde la batalla de Bailén hasta las discordias del siglo XIX, dejaron allí su marca en forma de unos apellidos, de unas exclamaciones, de unos escudos que hoy nada dicen al distraído viajero. Estas incisiones que bordean el pretil son, sin embargo, las únicas señales que quedan de unos hombres que padecieron por algún ideal vivo en su tiempo. ¿Les consoló el recuerdo de la mansedumbre con que Jovellanos sobrellevó sus penas?

Las páginas escritas sobre Bellver por los viajeros literarios son innumerables y de muy diverso valor; casi ninguno de estos escritores ha omitido el recuerdo del ilustre gijonés. En cambio, son muy escasos los testimonios que los presos dejaron. En 1867 un comediógrafo hoy completamente olvidado, D. Miguel Bibiloni y Corró, recorría «la viacrucis de ese Gólgota político, recogiendo en una misma copa la sangre del infortunado general Lacy y los suspiros y las lágrimas vertidas por las numerosas víctimas que han gemido en sus calabozos». Bibiloni entretuvo sus ocios escribiendo una «*Reseña histórica del Castillo de Bellver* en la que consagra un sentido recuerdo a Jovellanos: «apesar del tiempo transcurrido, —escribe—, aún nos parece queda algo de él en sus solitarias habitaciones, algo que vive y que nos lo recuerda. Aún nos parece verle recorrer con la frente inclinada, aunque no abatida, la silenciosa galería, y la elevada plataforma, tranquilo y humilde, viviendo feliz en su olvidada carcel, como las sencillas y pudorosas violetas que hoy crecen entre las grietas de sus muros». La resignación con que escribió Bibiloni nos demuestra, que efec-

tivamente, encontró en su carcel lo más vivo que ha quedado de Jovellanos, esto es, la fuerza imperecedera de su ejemplo.

En sus primeras temporadas de baños de mar Jovellanos se veía precisado a regresar todos los días al castillo bajo el chicharrero del sol de mediodía. La cuesta pina y el calor agobiante resultaban en extremo fatigosos para un anciano. Para obviar tales inconvenientes solicitó, y obtuvo, el necesario permiso para alquilar una casita en las inmediaciones de la playa, logrando tener a su disposición la casa de *Son Fornari*, propiedad de D.^a Micaela Fortuny. Esta solución resultó ser también agradable para el gobernador del castillo, porque D. Ignacio García era un entusiasta del deporte de la pesca, y pudo aprovechar la coyuntura que se le ofrecía para dedicarse a élla. El *Diario* jovellanista encuentra cierto maligno placer registrando los fracasos de la pesca del gobernador.

Amuebló la casita de *Son Fornari* un carpintero llamado Bordoy, seguramente con la misma simplicidad con que lo estaban otras casas similares, cobijo temporal de pescadores y cazadores. En esta modesta mansión pasó Jovellanos días gratisimos, pernoctando, a veces, en ella. El *Diario* recoge en sus escuetas anotaciones la manera como iban deslizándose aquellos días del caluroso estío. Por ejemplo: en la referencia del día 13 de agosto de 1813 se lee: «A las ocho de la mañana vino a *Son Fornari* el secretario del General D. Juan Orrios, a pasar el día con nosotros: trajo su guitarra en que es diestro, y tocó mucho antes y después de comer; y, yo (Marina) aunque no lo soy, toqué con él lo que supe. El tiempo no permitió el baño, y el gobernador resolvió pernoctar allá con el Amo y conmigo. Después de beber salimos acompañando al huésped hasta Porto-Pí, y nos volvimos piano-piano; jugamos a la béciga los tres; se cenó y a la cama». Naturalmente que estos días de playa no eran de puro descanso; el mismo *Diario* nos informa que en dicho día se trabajó en la *Crónica del Rey Jaime I*, se leyó en las

Obras de Mme. de Sèvigné, y se extractaron parte de los *Dísticos* de Miguel Verí.

Este cambio temporal de morada parecía comunicar a Jovellanos mayor alacridad. El 31 del mismo mes de agosto de 1806 escribía a Posada: «Si no la luna, ni el signo, por lo menos el mes, que va al cabo, fué de buen influjo para las musas viejo-asturianas. Como yo, por las dos últimas de V. he oído la voz de las dos candasinas, V. por la pasada y por esta habrá visto y verá que también la gijoniega quiso echar su cuarto a espadas. Puede ella muy bien decir en su lenguaje que *busté ye la tentación*, por lo menos para estos versos blancos que van en zaga, pues, ciertamente no hubieran salido de su boca si los graciosos versos blancos de V. no la hubiesen provocado y venido a desatar su lengua. Dígolo de verdad, porque releerlos despacio y tomar el laud para entonar estotros, fué todo uno. Y, ¡Oh poder de la amistad! ¿Creerá V. que todos salieron de un aliento, y sin tomar reposo? Pues, no es chanza, ni mentira, ni hipérbolo...». Se trata de la tan conocida *Epístola a Posidonio* que empieza con los versos de Fray Luís de León:

El hombre que morada un punto solo
hiciera en la ciudad, maldito sea!

traducción de la Elegía III del Libro II de Tibulo. En esta composición renueva Jovellanos los sentimientos que, como hemos visto hace poco, le dictaba su virtud al describir el deleitoso paraje donde le había traído su infortunio:

. Y no presumas
que tal consuelo a la virtud no alcance
cuando aherrojada está, víctima triste
de la calumnia y del poder; no, Carlos,
.
¿Dúdaslo acaso? Dime ¿que en su daño
puede el rencor de un enemigo crudo?
¿Encadenar su cuerpo?... Pero, ¿libre
no romperá su espíritu los fierros?
¿No volará por la sublime esfera?

Y, ¿No columbrará de aquella altura,
 al través de los muros transparentes
 del alcázar eterno, la corona
 que está allí a su paciencia preparada?
 Y, entonces, di, ¿No volverá a su carcel
 con tan rica esperanza conhortado,
 y, el alma, hechida en celestial consuelo?
 ¡oh, como entonces del destino triunfa!

En los días otoñales, cuando los brezos tienden sus morados velos al pie de los pinos, tornaba Jovellanos a encerrarse en su castillo, aunque sin dejar ningún día de salir a pasear por sus alrededores. Corriendo por los vecinos cerros se entregaba a la contemplación de la naturaleza cuya belleza captaba con su innato sentido de lo bello, y cuya descripción nos ha legado en magnífica prosa. Cuidadosamente iba recogiendo los nombres vernáculos de las plantas y de las aves que, ignoran muchos mallorquines que no han sabido ponerse en íntimo contacto con su tierra, como él supo; apuntaba los datos geológicos de la comarca que recorría, o las viejas consejas de la higuera que daba frutos emponzoñados, así como las que quedaron prendidas en las ruínas de la barraca de la *Joana* que tuvo fama de bruja. En una palabra recogía todo cuanto podía ayudarle, y ayudar a su futuro lector, a formarse cabal idea del país que habitaba.

En las *Descripciones* que escribió saltan, a cada instante, exclamaciones entusiastas; y, no sólo en estas obras sino también en sus cartas. El 13 de enero de 1807 escribía a Posada: «...Pues, en fin, como digo de mi cuento, las Páscoas se pasaron con todos sus belenes y par-torcitos y bueyes y mulas; pero, echando de menos en el rótulo del angel el *in terra pax hominibus*, porque hay hombres tan hambrientos de oro por una parte, y tan sedientos de sangre de otra, buena que no quieren que tengamos ninguna, ni yo creo que la tengamos mientras en unos haya el *auri sacra fames*, y de otros se pueda decir con Horacio: *Non misura cutem, nisi plena cruoris hirudo*. Pasámoslas, pues, y en ellas paseamos abondo,

porque tiempo tal y tan bueno para pasear y andar por andurriales no le vieron los nacidos: alegre, templado, brillante el cielo, verdes y risueños los campos, y apostándose las en todo unos y otros a la más deliciosa primavera. Los almendros juegan desde la entrada de diciembre de puto el postre sobre quien formará primero su ramillete para engalanar el campo, cubierto ya de habas y cebadas: y como hay tantos, y el país tan llano y tendido, y la altura de que le registramos tal, y tan encaramada como V. sabe a pies, sino a palmos, se puede decir con razón que vivimos en una floresta, y andamos por un jardín de flores, y tenemos a la vista el más hermoso vergel. El caso es, que como el mal se esconde siempre so las haldas del bien, los labradores empiezan ya a quejarse y a pedir rogativas por agua. Hace falta, sin duda, porque *ses faves*, en algunas partes floridas, empiezan a marchitarse y a inclinar la cabeza; *s'ordi* a amarillear y *sa seixa* nace mal y arraiga peor. Dios les socorra con llúvia temporánea, y tras la soberbia otoñada que les envió les de un buen invierno y primavera para que recojan el fruto de sus sudores, y no coman su pan con lágrimas».

Los paseos por los contornos de Bellver juntamente con los baños y el régimen fueron los tres puntales que sostuvieron su vida con la ayuda de una gran actividad literaria jamás desatendida.

Recojemos estos datos menudos y curiosos de la vida del gran escritor por lo que nos aproximan a él; acaso nos acercan tanto a su vida palpitante como sus mismas obras. Sentimos una profunda complacencia cuando nos es dado conocer sus abnegaciones íntimas, sus elevados pensamientos, pero también nos agrada saber los pequeños detalles de su vida, sana de cuerpo y de espíritu, que sirven para aclararnos el misterio de como pudo conservarse intacta la paz de su espíritu, sufriendo persecuciones y morando en un castillo que, pese a todas las comodidades de que se rodeó, no dejaba de ser para él una prisión.

Desde que penetró en él, quedáronse rotas las múltiples relaciones de amistad que tan afanosamente había cultivado. Desde aquel instante, Jovellanos, hombre eminentemente sociable, tuvo que considerarse como muerto para el mundo en medio del cual había vivido, y al mismo tiempo tuvo que contemplar la extinción de los entusiasmos que había puesto en tantas obras generosas. Es en esta quiebra dolorosa de amistades y de entusiasmos donde se hace mas patente la crueldad de sus enemigos que se ensañaron con él, procurando por todos los medios su muerte civil. Solo un principio de dignidad humana le impide formular la mas pequeña queja, y raras veces deja traslucir la honda pena que siente viéndose «olvidado de los que estan lejos». Le apena su silencio, pero guarda la pena para él, aun deseando recibir noticias de ellos: «porque aseguro a Vm. que harto lo necesitan los desterrados hijos de Eva, a quienes no solo aqueja la ausencia de los que bien quieren, sino aun la ignorancia de su existencia; que así, y no asado, se puede llamar a la ausencia muerte», dice en una de sus cartas.

Con razón sentiáse «olvidado de los que estan lejos» porque el número de sus corresponsales habiáse visto deplorablemente reducido, aunque conservase amigos sinceros que, apesar de la estrecha vigilancia que se estableció en los primeros tiempos de su reclusión, supieron encontrar el camino escondido por donde caminaban seguras las cartas que le escribían, camino que pasaba por la posada de la Cartuja de Jesús Nazareno situada en la calle de la Portella. Estas cartas eran de gran consuelo para el preso. El 26 de abril de 1804 escribía a Posada: «Alegre y festiva con sus antenadas, se entró la última de V., por estas tristes puertas, que con su cara de risa se llenaron de dulzura y consuelo. Bien haya, amen, el inventor de las letras, y mal mil veces, el que las detiene o persigue, o mira de mal de ojo; pero, mal y mucho mal todo el que pretendiere robar a la amistad ausente y acongojada el inocente consuelo que le ofrecen».

Los inconvenientes con que tropezaba la comunicación

de Jovellanos con sus antiguos amigos no procedía siempre de la malevolencia de sus enemigos, sino que estorbaba, a veces, la delicadeza del preso siempre temeroso de comprometer a sus amistades. En el mes de diciembre de 1803 escribía a Posada: «Acá se saben cuantas disculpas puede necesitar la amistad en varios puntos, pues no se desconoce que en todos está forzada a esconder unos sentimientos, que en vez de poder aliviar al que sufre, pudieran ser dañosos a él y a todos. A todos, pues, es necesaria la paciencia; a él además la resignación. Dios se la da por su misericordia y este consuelo es para todos». Estos escrúpulos, tan vivos en el preso, se veían fortificados por una timidez cuyo origen acaso se encuentre en una exajerada ponderación de su estado presente. Así vemos, que por las Navidades del año 1806, es decir en una época en que estaba segurísimo de la benevolencia de las autoridades de Mallorca, y en la que ya se atrevía incluso a enfrentarse con las veleidades del gobernador del castillo, pues «las cosas ya no estan como antes», todavía escribe a Posada: «Acá estamos también sin novedad, deseando las buenas pascuas a todo el mundo, sin atrevernos a darlas a nadie, no sea que se les niegue la puerta como viniendo de lugar apestado». Este discreto comedimiento llegó a ser tan exajerado que cuando se ve forzado a nombrar a alguno de sus amigos de antes, en el codicilo que añadió a su Testamento del 7 de marzo de 1807, les pide por ello perdón: «... D. Juan Maria Tineo, el ejemplar de Terencio de la edición de Cambridge que compré aquí; a mi sobrino político el Sr. Conde de Peñalba, el ejemplar de Valerio Maximo de la edición de Torrenio; al Sr. D. Juan Meléndez Valdés, mi antiguo amigo, el Aelio Arístides greco-latino de la edición de Oxford. Y, pido a todos que tengan la bondad de recibir estas pequeñas prendas como muestra del cariño con que los tengo en mi memoria; y que perdonen, en gracia de él, que los nombre aquí».

Sorprende no encontrar en la lista de los correspondientes que tuvo Jovellanos mientras estuvo en Bellver los

nombres de Cabarrús, Meléndez Valdés, Moratin, y tantos más que, en tiempos bonancibles, habian mantenido con él afectuosas relaciones literarias o de amistad; sobretudo contrasta la inacción de este coro de callados amigos con la vehemencia que puso Jovellanos, en 1790, en la defensa de Cabarrús. Entonces no dudó un momento en exponerse a los mayores peligros. Amigo tan fiel como Cean,—fiel en la bonanza y fiel en la adversidad—, cuando supo que Jovellanos se dirigía a la Corte para defender a Cabarrús salió a esperarle con el fin de evitar que entrase en Madrid. No le escuchó Jovellanos en aquella ocasión como tampoco escuchó a otros amigos que quisieron disuadirle de la empresa, seguros, como en efecto sucedió, de que saldria grandemente perjudicado por ello. Jovellanos no veía mas que el peligro de que se cometiese una injusticia con Cabarrús, y quería poner de su parte cuanto pudiese para evitarla: «A esto solo he venido aquí; por esto solo he oido la voz de mi corazón antes que la de muchos respetables dictámenes», escribió al Conde de Campomanes el 24 de agosto de 1790. El ladino viejo no entendía de corazonadas sentimentales y dejó la carta sin contestar, limitándose a decir al portador de la misma «que nada sabia; que aunque lo supiera no tenía obligación de decirlo; que el Sr. de Jovellanos quería ser heroico, y que él no podía ni quería serlo».

Tampoco Cabarrús supo ser heroico cuando Jovellanos estuvo en desgracia, como no lo fueron Moratin, Vargas, Meléndez Valdés, y tantos mas que como el último pudieran haber dicho:

A sentir, a pensar de ti enseñado,
obra soy tuya y de tu noble ejemplo.

Ninguno de ellos se atrevió a endulzar los años de carcel del viejo amigo. Habian pasado muchos años desde el tiempo en que Jovellanos reunía casi cotidianamente artistas y literatos en su casa de la Carrera de San Jerónimo de Madrid. «En aquella época, — ha escrito Quintana—, todos le amaban, todos le veneraban, y una mi-

rada de aprobación, una sonrisa de Jovino, era la recompensa mas grata que entonces podían recibir la aplicación y el ingenio».

Es verdad que muchos de ellos sufrieron también persecuciones y destierros, acaso por su amistad con Jovellanos. El mismo Meléndez vióse envuelto en su caída: desterrado en 1798 a Medina del Campo; destituido, en 1800, de su cargo de fiscal y confinado a Zamora, muy probablemente por las mismas causas que llevaron a Jovellanos a Bellver, como parece deducirse de una carta de Godoy a la reina María Luisa de 26 de noviembre de 1800: «... Cavallero me instruye de varios manejos de Meléndez Valdés. Yo no sé nada, pero lo creo todo segun las pruebas que me ha dado anteriormente, y debe averigüarse por si tiene relación, como creo, con Jovellanos y Saavedra»... Mas dichoso que Jovellanos, o tal vez mas debil, Meléndez Valdés consiguió, en 1802, que se le permitiese vivir en Salamanca, donde se dedicó al noble goce de cultivar su inteligencia.

Como consecuencia del motín de Aranjuez los perseguidos por el gobierno de Godoy pudieron reintegrarse a sus cargos, entre ellos Meléndez Valdés. Otros amigos de Jovellanos pudieron hacer lo mismo, o intentarlo, puesto que las circunstancias políticas cambiaron muy rápidamente. El miércoles 20 de abril de 1808 consigna el *Diario*: «Una carta recibida de Valencia de D. Bernardo Iriarte con otra de Ceán de 30 de marzo anuncia la partida del primero a Madrid, y la restitución del segundo a su plaza con su antigüedad y sueldo. Recibió el Amo la noticia con lágrimas. ¡Gracias a Dios por tan clara protección a los inocentes!».

Tal vez el silencio de estos amigos, y otros aquí no mencionados, se deba a un acuerdo tácito entre ellos. Constituye una excepción D. J. A. Cean Bermúdez «educado a mi lado en mi casa» dice de él Jovellanos. Cean vivía en Sevilla y a él iban dirigidas desde Bellver cartas, epístolas en verso y las *Descripciones* que escribió el preso. Le comunicó, además, datos biográficos de artistas y ar-

quitectos mallorquines; acaso sólo para complacer al «biógrafo de los artistas» se entretuvo Jovellanos, durante su reclusión, redactando su *Noticia literaria de Llaguno y Amírola*, puesto que el Diccionario de Cean no tenía que ser más que una continuación, o una ampliación, de la *Noticias de los arquitectos y arquitectura en España* que había escrito el antiguo ministro de Gracia y Justicia fallecido en 1799. Jovellanos no se limitó a contribuir directamente al Diccionario de Cean, sino también de un modo indirecto, poniendo a éste en comunicación con sus amigos de Mallorca, por ejemplo con D. Tomás Verí a quien Cean pide noticias del pintor Cristóbal Vilella fallecido en 1803.

Otros amigos, además de Cean, escribían a Jovellanos. Con suma frecuencia hemos mencionado las cartas del Sr. Posada; nos hemos referido también a las relaciones mantenidas con el Arzobispo de Tarragona D. Romualdo de Mon y Velarde; a las del Obispo de Barcelona Sr. Valdés. Desgraciadamente no nos ha sido posible ver ninguna de dichas cartas aunque existe la certeza de que se escribieron, puesto que el mismo Jovellanos lo afirma.

Uno de los más asíduos corresponsales de Jovellanos fué el capellán del Obispo de Barcelona D. Valentín García, a quien llama Jovellanos «la estafeta»: «De Valentín tenemos carta todos los correos y todos le contesta mi compañero». No tenían estas cartas carácter literario como no la tuvieron tampoco la de otros corresponsales cuya lista ha trazado el Sr. Llabrés Bernal en sus Apéndices al *Diario* de Jovellanos.

Hemos de lamentar que no le escribieran algunos literatos cuyas cartas podrían haber estimulado grandemente al preso; pensamos, por ejemplo, en las que pudo haberle escrito Moratín, si se considera como muestra la que le dirigió, el 13 de abril de 1787, desde Aviñón

Do nació el claro fuego de Petrarca,
y do están del fuego las cenizas.

Si excitado Jovellanos por la conversación con un mo-

desto clérigo mallorquín escribió su admirable *Carta sobre la poesía provenzal*, piénsese de cuanto valor pudieran haber sido las recibidas o escritas sobre un tema semejante, cuando lo estaba viviendo como nos lo demuestra la evocación de las fiestas de la gaya ciencia que hace en su *Descripción del Castillo de Bellver*: «Tales ideas, o si V. quiere ilusiones, se ofrecen frecuentemente en mi imaginación, y la hieren con tanta más viveza, cuanto se refieren a objetos que no sólo pudieron verse, sino que probablemente se vieron en este castillo... De mí se decir que a veces se me representan tan al vivo aquellas fiestas, que creo hallarme en ellas».

Sin duda le era bien conocida la corrección de Moratín, y no es probable que dudase de la fe constante que aquél había prometido «al ilustre Jovino» en una de sus mejores «Epístolas»; sin embargo, tan sólo dos veces encontramos el nombre de Moratín en el *Diario*: una cuando Fournas, uno de los militares amigos de Jovellanos residente en Mallorca, le envía sus traducciones francesas de *El sí de las niñas* y *El café*; la segunda cuando la batalla de Trafalgar arrojó a las playas mallorquinas una serie de Sermones, Odas y composiciones de toda laya, entre las cuales se encontraba *La Sombra de Nelson* de Moratín, «escrita en tonto», según el *Diario*.

No hay que decir que callando literatos y artistas mucho menos corresponderían con Jovellanos las siempre sumisas corporaciones sabias que aquellos formaban. Interesándole a Jovellanos leer un *Discurso* de Ríos aparecido en el tomo IV de las publicaciones de la Real Academia, se lo pedía a Posada: «Dichoso V. que le tendrá y pobre del que será olvidado en la lista de los participantes de este como ya lo fué del tercero, que a muertos y a idos ya no hay amigos»; le pide en esta carta que haga alguna gestión con el Director de la Academia «que bien podría por debajo de la capa entregar estas memorias al fiscal de guerra para que les hiciese pasar el charco y venir a resucitar un muerto».

Poco tiempo antes, agosto de 1805, había formulado

el siguiente juicio de la Academia: «La Academia es un cuerpo heterogéneo, donde la envidia literaria (la más aguzada y páfida de todas), contagia todos los espíritus que no son sencillos y humildes como el de V. El amor propio de muchos, reunidos en un solo lugar, con un objeto mismo, con una misma ambición ¿qué no hará cuando se pone a fermentar? En esto, como en todo, debemos tener presente lo de prudentes, *sicut serpentes*». La Academia seguía el consejo respecto del académico encarcelado. Por lo demás, todas las Academias, por aquel tiempo, sin libertad para actuar, estaban en franca decadencia; para muestra basta un solo botón. En una carta que escribió Vargas Ponce a Cean el 2 de octubre de 1804, se lee la siguiente noticia: «Sólo ocho votamos a Goya por Director General de este trienio; los 29 restantes (porque son 150 los convidados y sólo 37 acudieron a la Academia, y los demás cuerpos están en igual decadencia) votaron a Ferro. ¡Lo que va de Alfonso a Alfonso!».

Una de las pocas amistades que permaneció fiel a Jovellanos fué D.^a Francisca de Sales Portocarrero, condesa del Montijo. A esta noble dama le había tocado, a su vez, vivir desterrada en Logroño como consecuencia del proceso que se llamó de «la bella Unión»; sostenía correspondencia con un buen amigo de Jovellanos en Mallorca, D. Tomás Verí, quien heredó de la condesa el cuadro de Esteve titulado «La Virgen ligada». Por mediación de este señor, y también directamente, escribió varias veces a Jovellanos.

La Condesa del Montijo no se resignaba a la prisión de Jovellanos, y contribuyó a que se urdiese un complot para libertarle, sin preocuparse de obtener el consentimiento del preso que, como se verá, se habría negado a ello. El plan era audaz y de muy difícil ejecución. Se solicitó la ayuda de Nelson que, por aquellos días, andaba en constantes correrías por el Mediterráneo, y que tenía relaciones con algún mallorquín encumbrado como el cardenal Despuig. El 10 de abril de 1805 Lord Holland escribió, desde Lisboa, a Nelson sometiéndole el plan.

Entretanto el almirante inglés había salido ya del Mediterráneo, de modo que no pudo leer la carta hasta el mes siguiente, durante una breve estancia que hizo en Inglaterra aquel verano tan azaroso y tan lleno de incertidumbre para las naciones en guerra. El 13 de septiembre contesta a Lord Holland declinando la invitación que se le hacía: «Hace mucho tiempo,—dice en su carta—, que lamento su suerte (la de Jovellanos) ¡Oh, si Dios permitiese que yo pudiese hacer cambiar de lugar, poniendo donde él se encuentra a ese príncipe infernal de la ignorancia! Pero, es muy difícil que le pueda ser útil de algún modo; probablemente se precipitaría su muerte si se llegase a saber que un inglés se interesa por él. En consecuencia tendremos que esperar la pronta caída del Príncipe de la Paz como el medio más probable para libertar a D. Gaspar...» Nelson, al día siguiente de haber escrito esta carta salió de Merton, para ir en busca de la muerte que encontró, pocas semanas después, en aguas de Trafalgar.

Solo pasados tres años conoció Jovellanos estos planes para libertarle. El 2 de noviembre de 1808 escribió a Lord Holland solicitando que interpusiese toda su influencia política para que Inglaterra se decidiese a auxiliar a España en la guerra que había declarado a Napoleón. Dice en esta carta: «Que solicitud tan tierna la de V. E. para sacarme por medio del brazo poderoso del heroico Lord Nelson del sepulcro en que me tenía hundido el opresor de mi patria. La empresa sino imposible, era muy difícil y además arriesgada para mi. Y, ¿que sé yo, milord, si yo mismo me hubiese arrimado a ella? Porque seguro de que mi inocencia era tan conocida de la opinión pública, como sentida de mi propio corazón, habría temido perder, por mi fuga a un país que entonces se llamaba enemigo, este dulce sentimiento y la constante tranquilidad de espíritu que debía a él, y que no pudo robarme el furor de mis opresores, ni un solo instante».

Tanto Holland como Jovellanos, en sus cartas, dedi-

can un sentido recuerdo a la Condesa del Montijo; el inglés refiriéndose a la libertad recobrada por Jovellanos escribe»: ¡Ojalá pudiera gozar de este día la excelente Condesa del Montijo que tanto deseaba la libertad de su país y tenía tan justa opinión del celo y del influjo que había de tener su amigo Jovellanos en promoverla!». Esta carta fué escrita en Kesington (Londres) el 12 de septiembre de 1808; la Condesa había fallecido el 15 de abril anterior. Conoció Jovellanos la triste nueva el 11 de mayo. Dicho día había visitado los santuarios de Cura, Sto. Honorato y Gracia, y de regreso, al encontrarse en Randa recibe el correo:» ¡Ay! una carta anuncia en oscuro la muerte de la incomparable condesa del Montijo. ¡Que pérdida para su familia, para sus amigos, para todos los afligidos y infelices de quien lo era, y aún madre consoladora y protectora! Murió la mejor mujer que conocí en España, la amiga de veinte años, por la mayor parte en ausencia, y siempre activa y constante en sus oficios. ¡Que otro consuelo, sino la certeza de que gozará en el seno del Creador, del premio de una virtud que el mundo no acierta a conocer, ni es capaz de recompensar!».

Conocida la integridad del carácter de Jovellanos no es probable que hubiese entrado en el complot para liberarle por las razones que el mismo indicó a Lord Holland. Sin embargo, tal vez venteó algo de ello, pues precisamente por aquella fecha solicita que se le traslade a un lugar más seguro que Bellver: «Oigo decir que se teme algún insulto contra la escuadra surta al frente de este castillo... pues, yo estaré en cualquier parte que se me coloque, podría trasladármeme a otro lugar...» El Capitán General no atendió su súplica, que fué renovada algún tiempo después, también inutilmente. Es posible que solicitase su traslado de residencia por la causa que indica; tan solo una coincidencia de fechas induce a sospechar si supo algo, aunque con escaso fundamento. Este es el único conato de liberación que se conoce.⁽¹⁾

(1).—Existe noticia de un viaje misterioso a Mallorca del famoso marino Alejan-

Ignoramos si con el tiempo se logrará descubrir otras gestiones de los amigos que tuvo Jovellanos para liberarle; lo cierto es, que todos ellos fueron muy parcos en escribirle. Juzgada su conducta a la distancia de siglo y medio, cabe decir que estaban dominados por el miedo, salvo unas pocas excepciones. Este juicio concuerda con el que expone D. Carlos de Posada en una carta, de fecha 12 de marzo de 1817, dirigida al Conde de Ayamans. Después de darle las gracias por haberle enviado las *Memorias históricas* del Castillo de Bellver y de la Lonja de Palma escritas por Jovellanos y editadas por el Consulado de Mallorca, añade que todos los hombres de bien, pero sobretudo los asturianos y los mallorquines deben estar agradecidos al gesto del Consulado y «más que todos yo,

dro Malaspina que pudiera tener relación con el encarcelamiento de Jovellanos, aunque no tengamos ningún dato que permita afirmarlo. Malaspina tuvo el mando del viaje de exploración alrededor del mundo realizado por las corbetas *Atrevida* y *Descubierta* (1789-1796). Al poco tiempo de haber regresado tuvo la ingenuidad de entrar en un complot fraguado, al impulso de una de sus veleidades, por la reina María Luisa juntamente con las damas palatinas Matallana y Pizarro; su objeto era derribar a Godoy de su privanza. Cuando el dictador descubrió la trama se cebó en Malaspina manteniéndole encerrado en el castillo de La Coruña durante seis años, y lo que pinta bien su altura política, ordenando que no se volviese a hablar de la expedición, que se archivases los papeles, memorias y todos los papeles de la misma, privando así a la ciencia geográfica de los frutos de una campaña que tanto dinero había costado al país, y que como se conoció demasiado tarde había obtenido resultados importantes. En 1802, devolvió, por fin, la libertad a Malaspina, expulsándole de España. Jovellanos el 16 de febrero de 1800, es decir mientras Malaspina sufría la prisión, tuvo el valor cívico de enaltecer los méritos científicos del ilustre marino en el *Discurso sobre la Geografía histórica*, pronunciado en el Instituto Asturiano, y no solo de enaltecerle, sino de deplorar públicamente «el maligno hado que se complació en confundir en su memoria, como en la de Colon y Magallanes, la gloria y el intortunio».—Malaspina salió de España a bordo de una fragata mercante que hacía la travesía desde Cádiz a Génova, nave que al costear la isla de Mallorca fondeó delante del cabo *Ses Sallnes* (1 de marzo de 1803); al cruzarse con ella el laud *Virgen del Carmen* del patrón Antonio Roca, el capitán de la fragata le trasbordó a Malaspina y a su criado, haciendo el laud rumbo al puerto de Palma. A su arribada el capitán del Puerto D. Lucas Orell impidió el desembarco de los dos pasajeros, dando cuenta de su presencia al Capitán General; este basándose en que el pasaporte de Malaspina ordenaba taxativamente que no se le dejase desembarcar en ningún puerto de los dominios de España, les mantuvo prisioneros a bordo del mismo laud que les había traído, hasta que les pudo reembarcar en un místico que se hacía a la vela para Port-Vendres.—¿Este intento de Malaspina de entrar clandestinamente en Mallorca tenía algo que ver con Jovellanos? Descartada la hipótesis de una entrevista con el sabio marino mallorquín D. Felipe Bauzá, su compañero de la expedición alrededor del mundo, porque Malaspina no podía ignorar que Bauzá se encontraba en Madrid ocupado en la creación del Depósito Hidrográfico, hemos pensado que tal vez fuese un intento de expresar a Jovellanos su agradecimiento por las palabras que le había dedicado pocos meses antes de verse trasladado a Mallorca.

que tanto me he complacido en la amistad de los insulares a nuestro héroe en medio del terror con que amilanados los del continente, no osaban ni nombrarle». En realidad, el preso de Bellver no exajeraba al afirmar que le habían olvidado sus amigos de la península.

Por lo que atañe a sus corresponsales familiares merece muy honrosa mención su hermana Sor Josefa. El P. Miguélez ha trazado la semblanza de esta mujer admirable, en una serie de artículos publicados en *La Ciudad de Dios* con el título de *La Argandona*, apodo de Sor Josefa por haber estado casada con D. Domingo González de Argandona, Procurador en Corte del Principado de Asturias. Esta dama había cultivado la poesía, frecuentando durante su estancia en Madrid la tertulia del Conde de Campomanes. Al quedarse viuda, habiendo fallecido sus tres hijos pasó a Oviedo, viviendo con su hermana la Condesa de Peñalba, y finalmente profesó en el convento de religiosas recoletas de Gijón, que estaba contiguo a la casa solariega de los Jovellanos. Al escribir su hermano Gaspar sus *Memorias familiares* dedica largo espacio a Sor Josefa, terminando su panegírico con estas palabras: «Falleció en 1807 en olor de santidad, y su sólida virtud unida a su extraordinario talento, después de haberle conciliado la veneración de sus hermanas y de todo el pueblo, dejó en pos de sí una memoria que durará entre los moradores de Gijón, mientras fuere en el apreciada la virtud. En sus últimos días fué afligida por una agudísima enfermedad, a que pudo dar causa mi arresto y traslación a Mallorca, porque el amor que nos habíamos profesado, había crecido y fortificádose con el trato, siendo yo la única persona de quien recibía visitas en el convento y a quien recurría diariamente para ejercitar su ardiente caridad; y sería yo muy ingrato a su tierna memoria, si escribiendo las *Memorias de mi vida*, no consagrare a la suya estas pocas líneas regadas con mis lágrimas».

Sin la vigilante presencia de esta hermana querida estaría huérfana de toda ternura femenina la vida de Jo-

vellanos, puesto que las *Cloris* y las *Enardas* de sus versos más parecen ficciones poéticas que mujeres reales. ⁽¹⁾Sor Josefa moviase de continuo, ora escribiendo Memoriales al Rey que firma sola, o juntamente con su hermana Catalina, ora impetrando la ayuda del Prior de la Cartuja de Valldemosa, o de otros amigos, para su hermano, desvelándose siempre para conseguir que cesase la proscripción o para que, cuando menos, se aliviase su situación. Este le indicó, alguna vez, la conveniencia de repetir sus instancias al Rey, aconsejándole que al escribirlas «no se deje guiar de los sentimientos de su corazón, sino por su prudencia». Esta santa mujer, fué sin duda alguna, la que más se desvivió para apartar cuantos obstáculos se oponían al libre vuelo de la inteligencia de su amado hermano.

Catalina, la otra hermana que quedaba a Jovellanos, escribíale también, pero se diría que gustaba permanecer en la penumbra, cuando no obraba bajo la dirección de la monja.

Los sobrinos no se mostraban tan asiduos en escribir como el tío hubiese deseado. El 21 de agosto de 1807 escribía Jovellanos a su sobrino D. Baltasar González de Cienfuegos: «...ciertamente, que cuando la piedad del Rey N. S. me permite corresponder con mis parientes y apoderados, es para mi muy sensible, que estos sean tan escasos y perezosos en concurrir a que tenga este consuelo. Debiera bastarle a Cienfuegos para no serlo, saber que los asuntos sobre lo que le escribí pesan sobre mi conciencia, y que siendo mi apoderado tenía una razón para no retardar su contestación...». Este sobrino, en quien veía al heredero de su casa y de su estirpe, ni tan solo le comunicó a tiempo, la muerte de Sor Josefa: «...has dado lugar, a que la dolorosa noticia de la muerte de mi muy querida

(1) En la «Carta» que Jovellanos escribió a su hermano mayor D. Francisco de Paula, dirigiéndole sus «entretenimientos juveniles» se lee: «Mis versos contienen una pequeña historia de mis amores y flaquezas; mira tu, si estando arrepentido de la causa, podré hacer vanidad de sus efectos». La cuestión del celibato de Jovellanos la estudió el P. Miguélez en su trabajo titulado *Grandeza moral de Jovellanos*, publicado en la revista *La Ciudad de Dios*.

hermana Sor Josefa llegara a mi repentinamente, o mas bien, a que yo la leyese en el triste semblante de mi buen Domingo, a quien se la escribieron de ahí... Por fin, ya está bebido hasta las heces, y Dios ha querido además que tan triste noticia me hallase postrado en la cama por un grave reumatismo... Puedes considerar por aquí, cual habrá sido mi estado de cuerpo y espíritu, en tan amarga y desesperada situación, y tan lejos de los únicos consuelos que pudiera tener en ellos. Pero, Dios, el que es protector de los inocentes, enviándome esta nueva tribulación, se ha dignado sostenerme en ella como en todas las demás; a su santa bondad reconozco que mi espíritu aunque afligido, no haya perdido su ordinaria tranquilidad ni caído en abatimiento».

Apesar de sus quejas Jovellanos quería mucho a este, como a los demás sobrinos, esperando que algún día llenarian el vacío de su vida, privado como estaba de sucesión directa; así lo expresaba en carta a Posada del diciembre de 1803: «...sea plaga la de los sobrinos, ninguna mas llevadera. Disfruten en vida de lo que no se les podría negar en muerte; y, entretanto, rodéese V. de estos consuelos, pues ningunos puede tener el hombre mas seguros y mas inocentes, y aun pudiera decir, ni mas grandes, si siguiese el dictámen de quien mira este vacío de sangre y de cordialidad, como la mayor de las privaciones».

Es muy posible que algún día se publiquen nuevos documentos, hoy desconocidos o inéditos; así permite esperar el copioso acervo recogido por D. Pedro Sampol y Ripoll. Sin embargo, no creemos que sea aventurado afirmar que, apesar de todo, persistirá esta impresión de aislamiento, de vacío, creado alrededor de Jovellanos que hemos intentado mostrar en las páginas precedentes.

Fueron, en efecto, poquísimos los amigos que cuidaron de hacerle llegar sus noticias. El mismo Vargas Ponce, tan solo dos veces le hizo llegar versos suyos, por conducto del fidelísimo Posada. Jovellanos estaba siempre dispuesto a disculparles; refiriéndose a Vargas escribía irónicamente: «Ya resollará Poncio cuando menos se piense.

Figúrome yo que escribirá a cada correo a una o dos docenas de amigos, y es menester esperar la vez como los aguadores de Puerta-cerrada».

Siempre comprensivo tenía forzosamente que considerar a sus viejos amigos como si estuviesen «amilanados por el terror», como afirmó mas tarde Posada; indudablemente se hacía cargo de los inconvenientes que podían resultar para ellos, y aun para el mismo, de una correspondencia tenida por sospechosa por un gobierno debil que se debatía en un ambiente saturado de suspicacias y de recelos. No obstante, Jovellanos no estaba dispuesto, en manera alguna, a renunciar a sus viejas amistades. En una carta, fechada el 22 de agosto de 1807, consignó la siguiente, preciosa, confesión:

«Puedo yo haber sido desgraciado en amigos; puede haberme privado la desgracia de los que tuve en prosperidad; pero, yo no emanciparé a ninguno a quien no vea de espalda vuelta; y, cuando todos me abandonaran, más gozaría mi corazón en el sentimiento de haberles sido fiel, que sufriría en el de su infidelidad».

Este hombre inerme, indefenso, encerrado en el Castillo de Bellver, nos da siempre esta impresión de fortaleza, y mas que nunca, frente a las debilidades de los aduladores del «apuesto complido garzón» que con tan alegre descuido conducía su país a la hecatombe.

JOSÉ SUREDA Y BLANES

(Continuará).

UN INSIGNE BIENHECHOR
DE LA CATEDRAL DE MALLORCA

EL CANÓNIGO
DON ANTONIO FIGUERA

(1669 - 1747)

VIII

EL CANÓNIGO FIGUERA GRAN PROTECTOR
DE LA CAPILLA DE SAN ANTONIO

A élla hizo donaciones diferentes, contribuyendo
frecuentemente en el culto de la misma.

Constante preocupación de nuestro prebendado fué desde el momento que pensó y decidió la erección de un suntuoso retablo dedicado a su Santo Patrón, proseguir con laudables donativos, fundaciones y otros actos píos el adorno y embellecimiento de la capilla que aquél debía cobijar.

Beneficiado en ella era al concederle el Cabildo el debido permiso para la fundación del referido retablo, el Reverendo Ramón Morro, clérigo, doctor en derechos, por presentación del Obispo de Mallorca D. Atanasio Esterripa,⁽¹⁾ sucediendo en la prebenda a Antonio Tamorer, presbítero. Recibía anualmente la Sacristía de la Seo de «lo R^t. Dr. Ant. Rexach, p^{re}. per son Benefici en lo Altar de Sant Llorenz, are (1715) S^t. Guillem, dotze cortans oli».

Tres años después, el 15 febrero de 1718, aceptaba el

(1) Arch. Capitular.—Lib. de Sacristia de 1714 a 1715, fol. 56, v.º

Cabildo en sesión de dicho día, cierta donación de su ilustre compañero Figuera, encaminada a dotar de elementos suntuosos la capilla que más tarde había de recibir el retablo en construcción.

Iba destinado el donativo a la adquisición de damascos y terciopelos de igual categoría a los que colgaban en la vecina capilla de San Pedro por aquellas fechas, y a perfeccionar el mentado retablo.

Así se expresa en el acta del referido capítulo al decir: «Fonch acceptat lo Acte de Donació que als 14 dels corrents firma en poder del R.^t Juan Bap^{ta}. Monjo, p.^{re}. y nott. lo Il.^e S.^r. Dr. Antoni Figuera, p.^{re}. y Canonge, de 65 ll. moneda de Mallorca, cens. y rens. que al for de 5 per 100 ly era tinguda fer la Vniversitat y regne de Mallorca per via de Anap sobre el Dret de la Gabella Sal tots anys als 4 febrer, conforme Acte continuat en la curia de la dita Vniversitat als 4 febrer 1715, parque servescan per acabar y perfeccionar el quadro (retablo) de Sant Antoni de Padua que te comensat lo dit S.^r. Canonge Figuera en esta S.^{ta}. Iglesia, y adornarlo ab velluts y Domassos conforme la capella de Sanct Pere, a disposicio del S.^r. Canonge Distribuhidor de las Almoynas comunas, que es, y per temps sera, y a disposicio sua, y que lo dit Señor Canonge Distribuhidor copria dit cens fins y tant estigue adimplit tot lo sobrerreferit, y despres se adimplezca la disposicio te ordenada lo dit Señor Canonge Figuera ab son Testament que te firmat en poder del Dis.^t. Miguel Pons, nott.».

Se lee al márgen de la hoja que contiene el acta capitular: «Aceptació de la Donació de 65 ll. cens. ha feta lo S.^r. Canonge Figuera a esta S.^{ta}. Iglesia».

Al testar en 1727 hace constar «que los domasos y velluts que novament he fet fabricar per ornato de la matexa (capella) servexan ya en ella».

Y para dar fuerza y vigor a las singulares condiciones impuestas en la donación de dichas valiosas colgaduras, dispone que su sobrino y heredero D. Nicolás Ferrer de Sant Jordi y Figuera vele en todo caso, y a dicho fin, y para mayor publicidad de aquellas circunstancias o

requisitos, le obliga, «perque en lo venidor no se puga al-legar ignorancia del tenor del present legat», a fijar a sus costas en una pared de la misma capilla una tabla y en ella transcrita literalmente dicha disposición.⁽¹⁾

Hemos de suponer cumpliría estrictamente mi cuarto-abuelo la voluntad de su tío, y que continuarían velando por ella sus sucesores; máxime cuando aquéllos por acuerdo del Cabildo eran nombrados protectores de la misma capilla.⁽²⁾

En su último y válido testamento, que en poder del notario de esta ciudad Felipe Terrers otorgó nuestro prebendado, dispone a favor de su amada capilla lo siguiente: «Item tambe mateix vull y man sian cedidas y al ple dret transferidas al R^d. Capiller que es y per temps será de la Capella de S^t Antoni de Padua de dita Iglesia Cathed^l in iuxta la eleccio de tal capiller faedora per dit M^t. Ill^{re}. Capito], aquellas onse lliures y sinch sous cens. que tots anys als 22 Juny tinch dret de rebre de la Universitat de este Reyne, per via de anap sobre el dret del vitigal oli; de cuyas 11 ll. 5 cens. fas legat particular a la referida Capella, y per ella el susdit Capiller para que este, de las pensions de dit cens. que anirá cobrant, detrets vint sous de quisquna per son treball y execució, pague anualmente de las deu lliures y sinch sous remanents, la cera que he acostumat y acostum fer cremar en dita Capella; el treball de ferla espolsar y limpiar el Quadro⁽³⁾ de ella y de encortinar la mateixa». Del resto de dicho rédito censual, dispone se celebren misas rezadas, caridad de tres sueldos cada una.

Consta positivamente que hasta mediados de 1720 no quedó del todo terminado el nuevo retablo; así se desprende taxativamente del recibo firmado por el escultor Miguel Cantallops el 9 de junio de dicho año, confesando

(1) V. Apéndice de documentos. Testamento de D. Antonio Figuera.

(2) A la muerte del ilustre donante lo fué su coadjutor y sucesor en el canonicato D. Juan Ferrer de Sant Jordi y Gili, tío carnal de su heredero D. Nicolás, según acuerdo capitular de 16 diciembre 1747.

Arch. Capitular.—Lib. de Resoluciones capitulares de 1746 a 1749, fol. 216, v.º

(3) Voz entonces sinónima de retablo.

estar satisfecho con aquella última partida entregada por el donante, del total importe de su trabajo en el mentado retablo.⁽¹⁾

Sabemos, por expresarlo así en el libro de «Sacristia» de la Catedral, que el día de la festividad del santo confesor, 13 de junio, aquel año jueves, cantó la misa mayor en la Santa Iglesia, D. Antonio Figuera con el otro canónigo Serra; pero nada se relaciona de otra solemnidad con motivo de la bendición del flamante altar.

A pesar de las diligencias practicadas en varios archivos, deplorándolo mucho, hasta la hora presente nada podemos mencionar referente a los actos realizados por el motivo referido e inauguración del culto en la nueva capilla.

A los dos años justamente de terminado el retablo del santo de Padua, llega a Mallorca una segunda Real carta de S. M. anunciando a su Cabildo catedral que, a súplica del monarca, se había dignado S. S. el Papa declarar la festividad del glorioso San Antonio de Padua, fiesta de precepto en todos los dominios de la Corona.⁽²⁾

Seis días antes de recibida dicha comunicación real había acordado el Cabildo, en sesión de 5 junio 1722, que con una semana de antelación a la citada festividad, se anunciara con repique de campanas en esta Catedral, la que, gracias a la munificencia de uno de sus capitulares, podía ofrecer en aquella ocasión suntuosa capilla erigida al santo taumaturgo que oficialmente el Papa y el Rey de España acababan de ensalzar.

En la misma capilla se hallaban, en los muros laterales, los altares de San Bartolomé y de San Lorenzo.⁽³⁾

La antigua verja que la cierra, repuesta modernamente, es de igual trazado que las del portal del Mirador y de

(1) *Arch. R. de Ayreflor.*—Lib. d'albarans de Figuera ya citado. V. Apéndice.

(2) El Breve pontificio y el Real decreto sobre la festividad de San Antonio de Padua aparecen a los folios 447 y 448 del libro de Resoluciones capitulares de 1696 a 1722. *Arch. Capitular.*

(3) *Islas Baleares*, pág. 717, nota de Quadrado.

la vecina capilla de San Martín, las tres costeadas por nuestro deudo.

Su sobrino y heredero el citado D. Nicolás Ferrer de Sant Jordi, en su *Noticiario*, ya mentado,⁽¹⁾ refiere que el canónigo Figuera, en vida, costeó además del altar de San Antonio, el de San Martín y las rejas del citado portal del Mirador. Estas últimas estrenadas día 18 julio de 1734, y ofrecidas también en forma anónima, exactamente igual a la empleada al pedir el debido permiso para erigir el altar de San Antonio veinte años atrás.

Y el Cabildo en sesión del referido día a propuesta del Sr. Vicario Capitular, Salas, acuerda expresar su gratitud a la devota persona a cuyas expensas se han construído las consabidas verjas, haciéndolo galana y diplomáticamente; figurando ignorar el autor de tan buena obra y valiéndose del íntimo amigo del oferente, compañero de cabildo, D. Jaime Moragues y Villalonga: «finalment digué lo dit S^{or}. Vicari Cap^r. (Salas) que quedant vuy possats los Retxats de ferro a la Porta de esta S^{ta}. Iglesia que correspon a la part del Mirador, per executar la qual obra demaná llicencia a Su S^{ria}. una Devota persona per medi del S^{or}. Canonge Moragues, la qual se li concedí. Per lo que trobava ser propi de la obligació del Capítol dar a dit Benefactor las digudas gracias per lo que ha expedit en dita obra. Y fonch result que el mateix S^{or}. Canonge Moragues de part del Capítol don las gracias a dita devota persona».

Con ser la capilla de San Martín patronato de la familia Rossinyol de Defla no obstó para que nuestro canónigo, siempre preocupado en realizar cuanto pudiera repercutir en bien de esta Santa Iglesia, por él tan querida, decidiera construir a sus expensas el hermoso retablo de San Martín, encargando el proyecto y ejecución del mismo al propio Francisco Herrera, autor, como queda referido, del de San Antonio, su vecino.

(1) *Arch. Histórico de Mallorca*. Misceláneas de D. Bartolomé Pascual.

Las tramitaciones encaminadas a tal fin debieron empujarse algunos años después de inaugurado aquél; vemos que en 1722 surgieron ciertas diferencias con la viuda del Sr. D. Nicolás Rossinyol de Defla y Ballester,⁽¹⁾ ya que habiéndose empezado a levantar un nuevo retablo dedicado a San Vicente Ferrer, en la propia capilla de San Martín, opúsose aquella señora, pretextando el patronato que sobre la misma tenía su Casa, ofreciéndose a levantarlo a sus costas, a pesar de estar ya comenzada la construcción del pedestal con mármoles de Binisalem, a cargo del Reverendo Francisco Ribas, quien ofrecía la obra «a totas costas y despesas».⁽²⁾

Fué resolución capitular tomada el 15 mayo de 1722, que, de no reconstruir el referido altar de San Vicente en plazo fijo dicha señora, poner el asunto bajo la dirección y disposición del señor canónigo Figuera.⁽³⁾

Asevera lo indicado anteriormente, de que el mismo prebendado costeó el retablo de San Martín la anotación que figura en el libro *Repertorium* de la Catedral: «S. Martín.—El Sr. D. Nicolás Rossiñol de Defla pide al Cabildo permiso para renovar la capilla de S. Martín, de que son Patronos los Rossiñol y para renovar las armas de dicha familia. Se llama también capilla de S. *Vicens Nou*. 12 de febrero de 1744. fol. 366 v.º y 367. Otra devota persona

(1) Doña Ana Mayol y Contestí, fallecida en 1760, viuda desde 1721.

(2) ¿Sería descendiente del honorable Rafael Ribas a quién concedió el Cabildo el derecho de sepultura en la misma capilla en 1593?

(3) *Arch. Capitular*.—Resoluciones del Cabildo de 23 julio de 1721. «Traslado de la figura de S. Vicente Ferrer a la Capilla de Sn. Martín = Deinde digué lo Sr. Canonge Figuera que en seguimient de la comissió que V. Sria. fonch servit donarly a circa el fet llevar la figura a Sant Marti (a) de esta Sta. Iga. que a molts de dies que se executá y que el capellá que tenia el cuydado, un poch de oli que tenia lo havia entregat y juntament ly havia entregat 42 ll s. 6, de les quals havia pagadas 6 ll per els Ministres de la Curia Ecclesiastica per sos Peatjes y Acte que tocá lo Sba. havent aportada la dita Figura ab tota decencia, havent durada la funsio desde primera nit fins a les quatre del mati, per posar la Figura del Sant ab la decencia que se troba y llevos posar totas las presentalles, axi de plata com las altres de dita Capella, y que havia donada la incumbencia y el cuydado al Rt. Sr. Francesch Ribas pr. que ey apparexia que continuas, he executaria; sino quas servis S. Sria. de fer electio de qui apparegues per dita incumbencia.

Et fuit conclusum que el dit Rrt. Francesch Ribes, pe. tingue la incumbencia y el cuydado, pues es molt a proposit per lo susdit effecte».

(a) Se hallaba antes en un nicho de la calle de San Pedro Nolasco. Vid. *Hornacinas callejeras* por D. Juan Muntaner y Bujosa. 1946.

había hecho y dorado casi del todo dicha capilla y retablo. *Ibidem*».⁽¹⁾

Por tercera vez aparece en esta ocasión citado en forma anónima, conforme sus deseos, el insigne bienhechor de nuestra Seo.

IX

EL CANÓNIGO FIGUERA Y LOS CANDELABROS DE MATONS

Asíduo colaborador, moral y materialmente, D. Antonio Figuera, en la empresa de dotar a nuestra Seo de tan magníficos ejemplares de arte barroco; mereciendo, una vez realizada la obra, su protección pecuniaria.

Son muy contados los templos de esta isla que no posean para ornato de sus presbiterios, uno o varios pares de candelabros, por lo regular de siete brazos, más o menos valiosos según las circunstancias en que fueron contruidos o importancia de la iglesia que los tenga.

Es tradición en Mallorca desde el siglo XVII, que culmina en el siguiente y continúa en nuestros días, adornar con tales candeleros, en las grandes festividades, el presbiterio las iglesias, práctica no usada en otras regiones de España.

(1) *Arch. Capitular.* — Lib. *Repertorium*, fol. 123. Al folio siguiente del mismo libro «El cabildo aprueba una escritura en que se establecen las condiciones con que debía hacerse el retablo de dicha capilla de S. Martín, reconociendo el patronato de ella a favor de los descendientes de D. Nicolás Rosiñol de Deffa († en 1721). La escritura fué otorgada en 22 de Mayo de 1723 ante el notario D. Juan Riera y se halla la copia en el acta (capitular) de 7 junio de 1758 = fos. 167 y 168—177—192». del Lib. de «Resoluciones capitulares» de 1757 a 59.

«El derecho de sepultura en la capilla de S. Martín fué cedido al honorable Rafael Ribas y a los suyos; no puede por tanto enterrarse nadie sin licencia de dicho Ribas.— 30 de Julio de 1593.—fol. 64 v.º» (del Lib. de R. C.).

Contradice esta nota el existir en la misma capilla de inmemorial el enterramiento de los Rossinyol sus patronos.

En la propia Cataluña no se estiló el empleo, en los templos, de estos decorativos y simbólicos enseres litúrgicos.

El figurar en la lámina que acompaña este capítulo,⁽¹⁾ representando el interior de un taller de orfebrería barcelonés de mediados del XVIII, entre otras piezas, un candelabro de siete brazos, de plata cincelada y repujada, creen notables eruditos catalanes y liturgistas históricos, todos doctos en la materia, que su presencia en el referido dibujo sea una alusión a la obra del genial autor de nuestros candelabros.

Allá por el año 1655 el deán de Mallorca D. Pedro Zanglada «lega» que se hagan dos candeleros de plata para el altar mayor de la Catedral; no se expresa en la nota si de gran tamaño; mas el tratarse solamente de un par y no de seis, como regular y común servicio de altar, puede inducir a creer si ya en aquella ocasión se pensaba en lo que más tarde y con muchos vuelos realizó nuestro Cabildo. Éste en sesión de 29 noviembre de 1702 encarga a una comisión de canónigos formada por los señores Alcover, Salas y Castillo «consulten sobre el modo de com se han de fer vns Candeleros de plata per lo presbyteri del altar mayor», y el 23 de febrero siguiente se acuerda formalmente la realización del proyecto «y que corregue la incumbencia per los Señors Canonges Salas y Castillo de fe fer aquells».

Este último, a los dos meses cabales de tomado el anterior acuerdo, pidió al cabildo reunido al efecto, que, una vez deliberado, expresara donde le placía se fabricasen los mentados candelabros de plata, si aquí, en Mallorca, o en la ciudad de Barcelona. «Et fuit ordinatum: Que suposat en lo capitol 23 febrer proxim passat se doná la incumbencia al S^r. Canonge Salas y a dit S^r. Canonge Castillo

(1) Dibujo de Onofre Vilar donde aparece el interior de un taller de orfebrería barcelonés, fechado el 1751. Corresponde al vol. V de los libros de «Passantias» años 1753 - 1814; aparece al fol. 48 y es el dibujo n.º 1297 de la serie general. El mismo dibujo lo reproduce Masferrer y Cantó, Santiago, en «La joyería catalana. Historial gràfic del Gremi de Joiers». Barcelona, 1930.



Interior de un taller de orfebreria barcelonés. 1751.



Proyecto presentado por J. Matons para el pase a maestro orfebre.

de fer fabricar los dits Candeleros, se dexa a la sua disposició el ferlos fabricar en los llochs ahont los aperixerá».⁽¹⁾

Aunque no formando parte de dicha comisión, asiste nuestro Canónigo a los referidos capítulos; en su consecuencia, como se verá, presente y cooperador en toda la gestación, desarrollo y desenvolvimiento de la empresa en su doble aspecto, artístico y material.

Visto bajo el primero cabe consignar la buena elección de los designados para realizar la obra: el escultor catalán Juan Roig autor del modelado de los famosos candelabros y el genial barcelonés Juan Matons encargado de ejecutarla.

Hay que suponer que la fama que cómo experto orfebre gozaba Matons en la Península llegaría a esta isla, y que de las consultas evacuadas por la primera comisión de capitulares nombrada al indicado fin, saldría la resolución de encomendarle tan serio proyecto.

Relación exacta de los preliminares e iniciaciones que precedieron al acuerdo de los comisionados de encargar tan importante trabajo al orfebre catalán, puede fácilmente reconstruirse sobre base tan sólida cual es la numerosísima serie de documentos sueltos e inéditos, referentes todos a los candelabros de plata, ordenados en varios cajones del archivo capitular de nuestra Seo, que en felices días catalogó el entonces canónigo archivero, hoy venerable prelado de Mallorca, mi antiguo y buen amigo el Arzobispo-Obispo D. José Miralles y Sbert.

Tantos y tantos documentos, unidos a los libros de actas del cabildo y otras series de volúmenes del propio archivo capitular, y el memorial impreso del pleito entre el Cabildo de esta Catedral y el platero Juan Matons, aprobado el año 1730; brindan, por su contenido, dado las innumerables noticias que suministran sobre el particular, a un serio estudio referente a tan ricas joyas de arte cuales son nuestros bellísimos candelabros, como llevamos dicho, calificados de piezas, en su género, las mejores del mundo.

(1) Arch. Capitular.—Lib. Resoluciones capitulares de 1695 a 1704, fol. 274, v.º

Cabe, sin embargo, en esta ocasión hacer notar ciertos extremos equivocados, recogidos por varios autores que han escrito sobre los mismos candelabros; como también dar a conocer, aunque muy someramente, algo de aquellas iniciaciones.

En carta fechada en Barcelona el 29 de marzo de 1703, escrita por el platero de dicha ciudad Juan Pablo Pol al mallorquín de Palma señor Jaime Sart, da relación muy encomiásticamente, de quien era Juan Matons, hasta el extremo de expresar ser dicho platero, no solamente el mejor orfebre de Barcelona, si de toda España, enumerando las grandes obras que llevaba ejecutadas. Sólo hay en Barcelona, dice, otro platero capaz de emprender la obra proyectada: un tal Francisco Vía, que «es gran home per dibuixar, y fe dibuixos per fer obres de plata», pero realizadas resultan bastas.

Y de esta misma carta se desprende otro extremo interesantísimo referente a precisar quien fué el autor del dibujo - proyecto de los mentados candelabros.

Desde la concisa nota puesta en la lámina que reproduce uno de estos candeleros en el «Album Sellarés», que se publicaba aquí en la penúltima década del pasado siglo, hasta los recientes trabajos y estudios que tratan de los mismos, expresan los autores que dichas obras de arte barroco fueron realizadas por Juan Matons según dibujos o trazados del artista mallorquín Juan Roig.

¿En qué documentos, en qué fuentes históricas se apoyarían los que tal afirman?

La indicada carta de Pol expresa categóricamente que con ella recibirá Sard «un dibuix petit nou, fet de la propia ma de dit Matons, jo crec, —añade—, que encare que dit dibuix sia tan petit, los Srs. Canonges compendran lo gran Art y Primoros que adornaría dita Obra».

Si el cabildo desea dibujo más grande, escribe en la misma carta, puede hacerlo Matons a condición que de no ajustarse con él para la realización de la obra, se le dará cuatro doblas, estilo de Barcelona.

Escribe Fogueras⁽¹⁾ el 28 agosto 1703 al capitular Castillo, que los dibujos de Matons preparados para remitir al Cabildo los tenía en custodia un señor canónigo ausente de Barcelona, pero que se enviarán, «per no perdre temps suplico a V. M., —escribe—, en cas no ho age fet, se vulla servir enviarme lo primer dibuix que desde aquí se remeté al dit Matons».

¿De quién sería este dibujo que de todas maneras no parece adoptado en aquella fecha para su ejecución, desde el momento que con posterioridad al referido envió seguía la indecisión sobre cual elegir para realizarlo?

¿De un Juan Roig mallorquín? ¿De otro artista de la isla que fuera el autor del primer dibujo que dice Fogueras se había enviado desde aquí a Matons?

De todas maneras bien identificada queda documentalmente la persona de Juan Roig, que, si pudiera ser nativo de Mallorca, se prueba hasta la evidencia ser vecino de Barcelona en todo tiempo; que en Barcelona estaba casado y que en Barcelona tenía su familia, induciendo todo ello a considerarlo catalán.⁽²⁾

En cambio queda fuera de duda alguna que él fué quien ejecutó los modelos en madera de los candelabros, más con la salvedad que en tal trabajo le ayudó el propio Matons, como se prueba por cuentas extraordinarias presentadas por el renombrado artista, y otras manifestaciones escritas y testificales.⁽³⁾

Y en cuanto a la incógnita de quien trazó el dibujo sobre el que se realizó la magna obra de los candelabros, debemos hacer constar varios extremos que confirman delineó aquel el propio Juan Matons.

En el referido Memorial del pleito seguido entre Juan Matons y el cabildo de Mallorca, se lee en la pág. 66, lo siguiente: «Que se infiere de lo susodicho que Matons

(1) Canónigo barcelonés, representante y apoderado en la capital del Principado del Cabildo de la catedral de Mallorca.

(2) Queda justificado hasta la saciedad tal afirmación, por distintas declaraciones testificales en el pleito seguido entre Matons y el cabildo de Mallorca, según el «Memorial» citado.

(3) V. el citado Memorial, págs. 12, 13, 15 y 54.

quando formó el dibujo firmado manifesto tener en idea hazer el pie de los Ciriales en forma quadrangular, con el supuesto de hallarse en el dorso otra delineación manifestativa de otras tantas grapas que se hallan en la faz».

El dibujo firmado es el que, aprobado, fué objeto del instrumento de convenio entre el cabildo de Mallorca y en su representación el canónigo de Barcelona D. Domingo Fogueras y el platero Juan Matons, documento autorizado en la ciudad condal por el notario José Güell, día 8 de febrero de 1704.

Ahora bien, si ya en la citada carta de Juan Pablo Pol al mallorquín Sard hace constar que remite para los señores canónigos de esta catedral «un dibuix petit nou, fet de la propia ma de dit Matons», y más tarde se expresa, en el pleito referido, que éste formó el dibujo firmado y elegido para su realización ¿cabe atribuirlo a Juan Roig, según se ha venido afirmando hasta el presente?

Para seguir haciéndolo, según mi opinión, precisan fuentes más categóricas y razones convincentes que prueben y confirmen que Juan Roig, además de autor de los modelos en madera de los candelabros, lo fué también de su primitiva traza o dibujo.

Es sin duda Juan Matons uno de los mejores orfebres que floreció en Cataluña desde las postrimerías del siglo XVII,⁽¹⁾ culminando su labor artística en las primeras décadas de la centuria siguiente.

Como las regiones levantinas, seguía el Principado en aquella época una gran tradición de platería, y se asimilaban sus artífices el barroco primero y luego el *rococó* su derivado, de manera felicísima, como prueban las muchas piezas de orfebrería, verdaderas obras de arte, creadas al estilo dominante a la sazón, principalmente en Barcelona.

(1) El trabajo que presentó en 1690 para su ingreso como maestro en el gremio de plateros de Barcelona, aparece en la lámina que acompaña este capítulo; está tomada del dibujo original que obra en el libro III de «Passanties», de la ciudad de Barcelona.

El mismo dibujo lo reproduce Masferrer en su libro ya citado, afirmando, además, que los referidos «Llibres de Passanties» se guardaban—1930—en la biblioteca del Museo del Parque de la Ciudadelá de dicha capital.

Por lo que hace referencia a Matons, cabe consignar que además de nuestros famosos candelabros, había ejecutado anteriormente para el cabildo de la Seo de Tarragona una imagen de plata, representando la Asunción, y otras alhajas notables; y simultáneamente al encargo mallorquín la célebre urna de plata de San Bernardo Calvó, de la catedral de Vich,⁽¹⁾ tres obras, entre múltiples realizadas con singular pericia, que van a la vanguardia de su artística y perfecta producción.

Largo fué el periodo que empleó Matons para ejecutar el magnífico par de candelabros de la Seo mallorquina, orgullo de esta isla y de la nación española, ya que están conceptuados como piezas artísticas de primera magnitud, en su género, en todo el mundo.

Como llevamos dicho, fué encargada su realización el año 1703, previo contrato condicional, al platero catalán, y hasta quince años después, en 1718, no quedaron del todo terminados.⁽²⁾

Durante este lapso de tiempo no son pocas las divergencias surgidas entre el cabildo mallorquín y el artista ejecutante de la delicada obra, motivadas unas veces por precisar adelantos de dinero para proseguir la obra; otras por instancias del cabildo exigiendo del artífice más actividad en el trabajo por tanto tiempo tenido entre manos.

Y así pasan los años, y en capítulo de 23 octubre 1715 «digue el señor canonge Dezcallar que se li havia enviat desde Barcelona un paper circa las rahons que allega Juan Matons, Plater, a circa acabar los candaleros dins un any y mitg, perque se havia mudat el dibuix⁽³⁾ y era menester

(1) ¿Trazada por el mismo Juan Roig?

(2) *Arch. Capitular.*—Lib. de Resoluciones capitulares de 1717 a 1722, fol. 93.

(3) Efectivamente, del contexto de la escritura de Concordia entre el cabildo de Mallorca y el artífice Juan Matons, autorizada por los notarios de Barcelona José Vila y Buenaventura Galí, día 18 febrero 1730, no solamente se desprenden las modificaciones del primitivo diseño de los consabidos candelabros, sino que se prueba claramente que aquéllas fueron inspiradas, mejor dicho, impuestas por el propio Matons para perfeccionamiento artístico de la obra que ejecutaba, lo que deviene en mayor gloria para él y desmérito del primitivo trazado.

Acuda el lector al referido documento, continuado en el apéndice de este libro y podrá cerciorarse de lo antedicho.

molt mes tempts de lo pactat en lo Acte para acabarlos y perfeccionarlos, y altres rahons, lo qual paper fonch llegit per lo secretari».

Disconforme parte del cabildo en el aplazamiento propuesto por Matons, el propio canónigo Dezcallar opinaba conceder otro plazo de diez y ocho meses para concluir la obra, porque «be poria passarse, perque ell havia vist la obra, y que no havia vist cosa millor, y que estava ab intelligencia de que ningú estiria ab ànimo de acabarlos si dit Matons no los acabave, y que seria una grandisima diformidad haverle de acabar altre».

A pesar de tan lógicas razones resuelve el cabildo «fer aportar los dits candeleros a esta ciutat ab la forma que se troban», cosa que no se llevó a efecto entonces, pues en febrero de 1716 aun seguía el cabildo discutiendo sobre la conveniencia de traerlos a Mallorca.

Pasó otro año y en noviembre de 1717 se recibe la buena nueva en carta del canónigo barcelonés Domingo Fogueras, representante del cabildo mallorquín en la capital del Principado, de que los candelabros se están puliendo y perfeccionando a punto de terminar.

Y por fin en enero de 1718 llega la noticia, también por conducto de Fogueras «que los cirials están del tot acabats y perfeccionats».⁽¹⁾

No era en aquellos tiempos, como es de sobra sabido, nada seguro el traslado de tan valiosos objetos desde Barcelona a Mallorca. Todo viaje por el Mediterráneo resultaba peligroso, no por los accidentes del mar, si por los riesgos siempre temidos de la piratería.

Ello no pasó por desapercibido al cabildo, que desde el momento de saber la terminación de los simbólicos candelabros, comenzó a discurrir sobre la manera cómo se efectuaría el traslado.

Se pensó en un principio en solicitar del marqués de Ledesma, capitán general que había sido de estas islas, en-

(1) Según el referido «Memorial», pág. 36, se acabaron el 4 de febrero de dicho año.

tonces en Cataluña, la gracia de aprovechar un bajel de guerra destinado a transporte de tropas entre la Península y Mallorca para efectuar con toda seguridad el traslado, mas túvose que desistir de tal proyecto en vista de la ausencia del Principado de dicho general, quien aquellos días, precisamente, había emprendido viaje a la corte de Madrid.

Entonces, con feliz acierto, se tuvo la idea de proponer al experto patrón Onofre Barceló, padre del célebre *capitá Antoni*, el gran general Barceló, que a la sazón «aporta el xabech del correu, sobre si ly bastava lo Animo de conduzirlos ab tota custodia». La contestación fué afirmativa; y después de ajustarse el pago de fletes y demás derechos⁽¹⁾ quedó cerrado el trato.

Había pensado el cabildo en un principio asegurar de todo riesgo los valiosos candelabros; más tarde solamente en una cantidad fija: 7000 piezas de a 8, y por último acuerda «que no se fasse seguretats alguna, ab la confianza que Nostra Señora Santíssima los guardará de tot perill.⁽²⁾

Del traslado de los candelabros, su llegada al muelle de esta ciudad la mañana del primero de octubre de 1721, y a la Catedral a las diez y media de la misma; vicisitudes acaecidas en Barcelona y muchos otros pormenores referentes a liquidaciones de cuentas con Matons, da noticia detallada D. Antonio Figuera en cabildo celebrado el 4 del referido mes, pues, muerto el canónigo Castillo le sustituye en la incumbencia de cuanto hacia referencia a los flamantes candelabros.⁽³⁾

Ya antes de tenerla tan directamente había contribuido a la buena marcha de la empresa con adelantos de importantes cantidades para solucionar pagos efectivos a Matons.

Una vez en la Seo los candelabros se preocupa el canónigo Figuera de acomodarlos convenientemente, acor-

(1) V. Apéndice.

(2) *Arch. Capitular.*—Lib. de Resoluciones capitulares de 1717 a 1722, fol. 93.

(3) V. Apéndice.

dándose a su instancia que sean colocados en la sacristía mayor, en apropiada «vestidura de fust forrada de pell dedins y defora», conforme su parecer y el del señor capiscol.

El mismo Figuera indicó también al cabildo la conveniencia de fijar los días que debían sacarse y ser puestos como ornato del presbiterio, acordándose—24 abril 1722—fuesen las siguientes festividades: el día de Navidad, el día de la Purísima Concepción, el día de la Asumpta, el día de Pascua del Espíritu Santo y las dos fiestas subsiguientes y el día de Corpus y toda la octava.

Más se acordó que en manera alguna pudiesen sacarse dichos candelabros de la Catedral no siendo por canonización de algún santo.⁽¹⁾

No paró la intervención de D. Antonio Figuera en cuanto a los candelabros se refiriera: él había «vivido» todo el proceso moral seguido desde el acuerdo capitular de construir tan artísticas joyas de arte, cuales son la inimitable pareja con qué se dotó a nuestra Catedral; él intervino constantemente durante los largos años que duró su construcción; él adelantó cantidades para satisfacer anticipos al platero Matons; él en constante comunicación con el síndico y representante del cabildo mallorquín en Barcelona, el canónigo Domingo Fogueras primero, y, por su muerte, su sobrino el doctor Miguel Fogueras, presbitero, más tarde, de los que recibía noticias relacionadas con la empresa referida, que cuidaba de comunicar a sus colegas de cabildo.

No es de extrañar, pues, que corriendo el tiempo se-llase con original legado su pasada actuación. Se le ocurrió a nuestro biografiado premiar en lo futuro el trabajo que supone el traslado de los candelabros desde su puesto, en la sacristía mayor de la Seo, al altar mayor del mismo templo, en los días ya citados, a cuyo fin en nota testamentaria de 10 noviembre de 1739, formando parte de

(1) *Archi. Capitular.*—Lib. de Resoluciones capitulares de 1717 a 1722, fol. 437, v.º

un pliego cerrado con sello, impreso en hostia blanca, con sobrescrito, letra del otorgante, que guardaba por voluntad del mismo el Rdo. Andrés Vallés, y por éste entregado al notario Felipe Terrers, seis días antes de morir aquél, ante los testigos el Ilre. y Muy Rdo. D. Antonio Carrió, canónigo, y el Mag^{co}. Dor. en Dros. Miguel Masanes, a dicho efecto requeridos, dispuso: «Mes vull y man que en lo dia de S^t. Thomás, Apostol, de nombre del cens provinent de las sinch milia lliuras, sian entregadas cade any al Custos de la Sacristia major pera pagar los Escolans qui han de treure los Candeleros de plata y ses brancas, so es, per les festes de Nadal vna lliura, 1 ll.&; per lo Dijous S^t. vna lliura y per la Octava del Corpus altre vna lliura, divididora, ço es, nou sous a nou Escolans, y vn sou al sotsobrer asistent desde la Sacristia fins lo Altar major, o fins la Casa S^{ta}. y altres deu sous per tornarlos a la Sacristia major del mateix modo, y no autrement, reservantme en cas que me aparegues altre disposició mes convenient, se executará lo que haure determinat en escrit, o, de paraula, y las que sobraran nou lliuras sian per la Çera se cremará en las festas de Nadal».

Una vez más por esta disposición quedaba ligado el nombre de nuestro deudo a joyas tan notables de fama mundial.

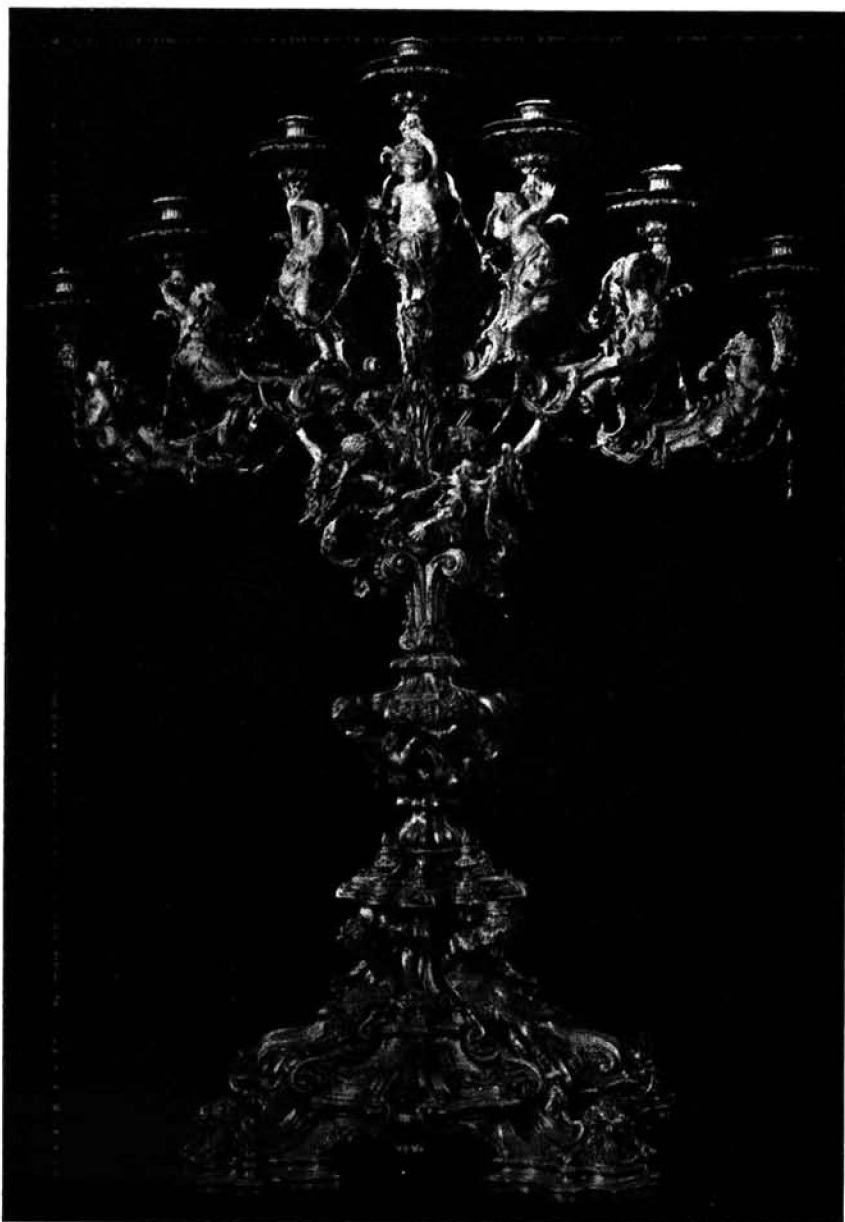
Veamos cómo las comenta, en su trabajo descriptivo de objetos y alhajas de la Santa Iglesia Catedral de Mallorca, nuestro buen amigo el conservador del Museo de la «Arqueológica Luliana» D. Antonio Jiménez y Vidal.

La inveterada admiración que críticos e historiadores de arte han sentido por los «suntuosísimos» candeleros que cincelados en plata posee nuestra Catedral desde la segunda década del siglo XVIII, queda demostrada al simple hojeo de las páginas dedicadas a destacar lo mejor entre lo sobresaliente de la época. Parece vivo el empeño de sacarlos a flote del mar de dicterios que ahogara cuantas obras formó el arte postrimero del barroco, —aquel que sería sedimento y enlace para la innovación del rococó—; mas, aun con estar latente la vituperación casi dos siglos, ya que no se rinde hasta principio del presente, no se halló

coyuntura para reprobear o deprimir el valor técnico-artístico de tan incomparables joyas.

No comprueba tal elogio quien observe sus siluetas a la mínima distancia que comunmente los separa de los fieles, y menos actualmente por estar de manifiesto sin un fondo que debidamente los realce, pero al situarse ante cualquiera de las dos magnas obras de orfebrería, brota espontánea la admiración, tanto por la gracia de sus líneas de conjunto, como por el encanto que ofrece la dúctil sinuosidad de sus labores. Todo, con alto sentido decorativo en su inquieta factura, ajúntase a las más bellas proporciones; todo nótese sujeto al más perfecto modelado en respuesta a un sentido de honda sensibilidad artística, puesta a gala y servicio del rango religioso complementario del altar. Mas no es difícil hallar en el examen de la unidad que los informa, dos fases, dos diversas composiciones estilísticas admirablemente congregadas: la formada por la parte inferior, comprendida entre los pies y el nudo y la superior que expláyase desde éste, como punto de arranque, con la disposición maravillosa de los siete alineados mecheros que elévanse en angular colocación.

Al examinar pues, la joya en sus detalles, sin dificultad se acota cómo compuso el maestro la primera fase, cómo imaginó los cuatro puntos de apoyo sujetos a un movimiento común de inflexión y cuyo clásico molduraje fuera base avanzada de la que arrancarían con inusitada fantasía amplias escocias festoneadas de hojas junto a volutas que serían arrolladas tras cabezas de león con asas en sus bocas... No se detiene la mirada en nimios detalles, ni descansar puede apenas para recoger la composición de vóleos con hojas que enlazan con escarzana arcatura los cuatro apoyos, aun cuando se admire, sí, la ondulada molduración que contornea con sus simétricos avances y recodos la unidad básica del candelero. Sobre ella, sobre su forma cóncava y de avanzado talón, desbórdase de nuevo la fantasía, al colocar después junto a los huecos inferiores; al crear nuevas volutas que engarzadas en hojas parecen dar espacio y acomodo a cuatro sátiros que con ímpetu y sobrepujando el cuerpo en donde se asientan, hacen vigorosos esfuerzos, no ya para sostener la esquinada plataforma que con saledizos ribeteados cubren el inferior careto que contornean, sino para fuertemente estrechar y comprimir la masa que parece desbordarse entre ellos en forma de caulículos que con supremo arte artículanse en las volutas infe-



TESORO DE LA CATEDRAL DE MALLORCA
Candelabros de plata de J. Matons. S. XVIII.



TESORO DE LA CATEDRAL DE MALLORCA
Candelabros de plata de J. Matons. Detalle del pié.

riores anotadas. Es imposible ya mayor destreza en solucionar el ajuste de cuanto procede de abajo, y es entonces cuando aguzóse el ingenio, ya que sin falta de gracia alguna, forjóse el alabeado ya cuadrado, desde donde, entre flameantes pebeteros, avanza hacia arriba dando paso a sinuosa pieza que con sus caras plafonadas apura sus estrechas honduras en servicio del gracioso nudo que le sigue. Al reverter éste de nuevo en silueta de jarro, con sus avances y repliegues y no sin recuadros en sus caras, fórmase un cuadro magnífico con cuatro ángeles niños circundando al nudo, cual si osaran mantener en alto toda la obra superior del candelero, que con audacia apóyase sobre encintados erguidos con desvío elicoidal.

En esta parte ya, es donde sin extravío de idea, notamos nosotros distinto rumbo artístico apoyado en sólo elementos vegetales para remate de la pulcra obra que describimos. Sobre espirales que son términos de moldurados tallos, emerge bello acanto de tranquila factura, ante el que campean dos ángeles de flotantes rutas, que con todo verismo parecen sostener los arranques del candelero y cuyo despliegue, armonizando con la aludida hoja, no se detiene hasta formar el natural esparcimiento de los siete brazos, los cuales con sus pormenores engázanse caprichosamente a los estriados troncos que en forma de vóleos y hojas persiguen el rumbo de la flor... Tan bien labrados mecheros, ribeteados todos de hojillas hasta formar su nudosa silueta, quiso enriquecerlos el maestro con el engarce genial de preciosísimos ángeles, los cuales retorciendo sus ágiles cuerpos en su vaciada postura, sin restas y con insuperable encanto, flotan triunfantes entre guirnaldas delicadas, para ser modelos de arte en la portentosa nota de su aplicación. «Pedir más gracia y verdad a estas figuras» es, como dice un cronista, completamente imposible.

Tal es la obra magistral de orfebrería, ajustada a las medidas de 2.51×1.65 m; tal es la joya graciosa, elegante y preponderantemente exornada que creara el cincel de Juan Matons, maestro barcelonés, con la colaboración directa del escultor Juan Roig, autor del «modesto trasado»—según la expresión de Bover—previamente aprobado por el Cabildo, tras el encargo en buen hora acordado. No conocemos el proyecto definitivo presentado, pero dudamos de que muchas de sus partes coincidieran con la obra, cuya ejecución estaría sujeta a técnicas dificultades, que en el modelado iría resolviendo el platero desde que puso mano a la

modelación, en febrero de 1703. Interesante sería conocer la vida, los estudios profesionales, relaciones y cursos de trabajo seguidos por el orfebre, especialmente en torno a los quince años empleados en la ejecución del encargo, en dar forma a las quince mil onzas de plata que las joyas contienen, pero con todo, hablan elocuentemente ellas solas, ya que nos informan de la destreza y arte de los modelos previos para el repujado de las planchas, del incesante martilleo de tanta forma ondulada, sacada del metal flexible, de las delicadezas en el cincelado para el ajuste de cuanto hay fundido a molde perdido, de los detalles en fruslerías decorativas, de los engastes con piezas de complemento... todo ajustado para el montaje, el cual culminaría con el convencimiento íntimo de haber creado para el mayor templo de Mallorca un alarde maravilloso de técnica y arte decorativo, que, como se ha dicho, sería «de los que formarían época».

Está casi en blanco, el estudio a fondo de la orfebrería coetánea con las fases y evoluciones respectivas en los pueblos hispanos, mas tan noble esfuerzo de manufactura levantina lleva a recordar algo sobre donde, en qué sitio pudo hallar el maestro la senda de su inspiración. Sin dificultad se plantea el movimiento que guiara entonces al bello arte industrial, al recojer éste el estilo de las exuberantes aplicaciones que los tallistas engastaban en las formas arquitectónicas del último barroco, «tan influit del preciosisme literari que privava en aquesta época»—según expresa Masferrer y Cantó—; del estilo llamado por algunos neo-plateresco, en recuerdo de la gloriosa herencia, que tanto fruto diera en toda la península, con sus locales caracteres. No se reflejarían menos éstos en la obra de Matons, familiarizado con el arte de los Bonifaz o los Morató, quienes no sin haber estudiado en medio de la vigorosa ampulosidad y fantasía de lo borrominesco, que imperaba en Italia, pusieron freno y medida a sus tallas con arte propio, influyendo ello sobremanera en el mueblaje, la platería, los estucos, la cerámica... todo un cúmulo de obras artísticas que engalanaban la arquitectura palatina del principado.

De este ambiente plástico que saturaba la época, estuvo embebida la fantasía del glorioso orfebre, del autor de los candelabros de nuestra Catedral, quien por los mismos años cincelaba la urna famosa de San Bernardo Calvó, para la Seo de Vich.—1701-1728—. En ambas joyas se acusa la influencia de lo romano y genovés, encadenado con la expansión no menos suntuosa que,

en la plenitud de su trabajo, llegaría impetuosamente entre nosotros por medio de la influencia francesa ejercida por el Rey Sol sobre su nieto, el primer monarca español de la borbónica dinastía.

LA CONQUISTA DE MALLORCA POR ALFONSO III

Las consideraciones que siguen no revelan ningún hecho transcendental que hasta ahora haya permanecido en la oscuridad de la historia. Sin embargo, estos pocos documentos descubiertos en el Archivo de la Corona de Aragón proporcionan cierta luz en algunos detalles de las relaciones entre Pedro III el Grande y su hermano Jaime de Mallorca antes de que éste rompiera abiertamente con Aragón. Por otra parte, aparecen algo más claros interesantes aspectos de la resistencia que Mallorca opuso a la conquista efectuada por el rey aragonés Alfonso.

El primer intento práctico para unir Mallorca a Aragón, lo constituye la conquista de Mallorca efectuada en 1285 por Alfonso III el Liberal. Sin duda, pretendía reconstruir con esta acción, la unidad de los dominios de la Casa de Aragón tan impolíticamente desmembrados por el testamento de Jaime I.

El reinado de Pedro III el Grande originó, por la misma política exterior del rey, una serie de problemas en los cuales forzosamente las ambiciones aragonesas habían de chocar con el pequeño reino de Mallorca. Jaime II viendo el enmarañado conflicto íntimamente relacionado con su reino, decidió afrontarlo por la mejor parte aliándose con el Papa y Francia (16 agosto 1283) a pesar del vasallaje que debía a Aragón.⁽¹⁾ Pudo realizar este plan valiéndose de la absolución del juramento de fidelidad a los vasallos del aragonés, hecho por el papa Martín IV. No tiene nada de extraño la actuación de Jaime II contra su hermano Pedro. No se olvide la potencia material de Francia, la proximidad de los dominios peninsulares del rey de Mallorca a esta nación y la grandiosa influencia moral de la

[1] La alianza se efectuó en el mismo mes de agosto, poco después de la sanción papal contra el rey aragonés. («Hist. nac. de Catalunya» de Rovira i Virgili. V. 156).

Iglesia al aplicar sus armas espirituales (excomuni3n, estados en entredicho, absoluci3n del juramento de fidelidad de los vasallos a su se1or). De esta forma desde 1283 la enemistad entre ambos hermanos va en aumento. Cuando el 25 de abril de 1285 Pedro el Grande invade el Rossell3n poniendo en difi- cil situaci3n a Jaime, que tuvo que huir precipitadamente, y a su familia que fu3 apresada, ya hacia algun tiempo que el rey de Arag3n seguía una políti- ca hostil y de francos agravios contra Mallorca. Tal nueva aseveraci3n puede ser probada. Así el 18 de abril de este mismo a1o, y por tanto antes de invadir el Rossell3n, Pedro III manda a Raimundo de Monterols que el trigo que traía de Sicilia lo vendiera antes en Catalu1a que en Mallorca, ocasionando así un verdadero problema en este ú- ltimo país.⁽¹⁾ El 27 de este mismo mes, dos días después de los acontecimientos acaecidos en el Rossell3n, Pedro III daba dos 3rdenes importantísimas,⁽²⁾ fechadas ambas en Figueras como la anterior. Por la primera, mandaba al Veguer de Barcelona que con asistencia de dos buenos escribanos embargara coman- das, deudas y mercaderías de los mallorquines. Ordenaba tam- bién que fueran remitidas las mercaderías que en Mallorca hubiese prohibiendo todo viaje a esta isla. Después dictó un mandato por el cual no se permitía el comercio y simultanea- mente expidió 3rdenes en tal sentido al Procurador del reino de Valencia, y a otros cargos de esta ciudad, al Justicia de Arag3n, al Baile y Curia de Lérida, al Baile y Curia de Tor- tosa, y a los vegueres y bailes de Gerona y Tarragona.⁽³⁾

Ordenes tan tajantes debían responder al encono del arago- nés en contra de su hermano, mucho más si se tiene en cuen- ta lo perjudicial de tales medidas para el comercio catalán.

Poco después, sin embargo, (2 de mayo) se señala un cam- bio en el ánimo de don Pedro y parece que decidió seguir un arreglo diplomático. Así obligó a su hijo primogénito Alfonso a enviar una carta⁽⁴⁾ fechada en el día arriba expresado, a los jurados, prohombres y a toda la Universidad de Mallorca en

(1) A. C. A. Reg. 56 Fol. 70.

(2) A. C. A. Reg. 56 Fol. 86.

(3) A. C. A. Reg. 56 Fol. 86.

(4) Esta carta se halla en el A. C. A. Reg. 62 Fol. 145. Este registro contiene so- lamente documentos expedidos por Pedro III, lo cual nos hace suponer que fu3 el mis- mo rey quien la mandó escribir, teniendo el príncipe Alfonso un conocimiento del asunto tal vez vago o momentáneo.

la que pedía a todos los mallorquines ofrecieran su vasallaje al rey de Aragón por haber faltado Jaime de Mallorca a la obediencia debida a su padre el rey don Pedro. Esta carta probablemente la trajeron a Mallorca Ramón de Monterols y Pedro de Ribalta para quienes hizo cartas credenciales cerca de los jurados y universidad de Mallorca el rey don Pedro.⁽¹⁾ Este rey debió iniciar con estas acciones un verdadero juego diplomático con el fin de atraerse a los súbditos mallorquines a su favor y minar así el campo de su hermano Jaime en el mismo corazón de su reino. Para congraciarse en lo posible con los mallorquines, escribió el 3 de mayo al Veguer y Baile de Barcelona para que no se procediera al embargo de los bienes mallorquines como les había ordenado el 27 de abril próximo pasado. Estos intentos de arreglo con los mallorquines fueron mantenidos en los meses sucesivos. El día 28 de junio exponía en nueva comunicación a los caballeros y hombres de Mallorca, las quejas que él, Pedro III, tenía contra su hermano Jaime.⁽²⁾ Igualmente y de acuerdo con el mismo fin explicaba la libertad concedida al infante hijo del rey de Mallorca.⁽³⁾ La orden de empeñar los bienes de los súbditos mallorquines en el reino de Valencia dirigida a Pedro de Ripoll y a Bernardo de Clapers, fechada en Barcelona el 23 de agosto,⁽⁴⁾ es probable fuera debida a algún apuro económico, pues no se ha de olvidar la terrible lucha que entonces Aragón sostenía contra Francia y la poca simpatía que esta guerra había despertado entre los elementos de la nobleza.⁽⁵⁾ Mientras tanto, alternando con las veleidades pacíficas y con las realidades bélicas se iba acercando cada vez más el ideal de la conquista de Mallorca que probablemente siempre había estado latente en el ánimo de Pedro III. El verano y otoño de 1285 fueron muy favorables a las armas aragonesas. Las victorias terrestres del rey y las marítimas obtenidas por Roger de Lauria alejaban definitivamente a los franceses de Cataluña y ponían el prestigio del rey en las más altas cumbres de la gloria.

Todo lo antes manifestado movió a Pedro III a la conquista de Mallorca. Se decidió la empresa y pronto los preparativos

(1) A. C. A. Reg. 62 Fol. 145 Docs 2-3.

(2) A. C. A. Reg. 56 Fol. 98.

(3) A. C. A. Reg. 57 Fol. 140.

(4) A. C. A. Reg. 57 Fol. 185.

(5) O tal vez indique el cambio de política de Pedro III, que pronto pensará en unir Mallorca a su reino.

militares fueron un hecho. Mas la repentina enfermedad del rey impidió que éste dirigiera la campaña. Encomendó entonces Pedro III la dirección de la expedición a su primogénito Alfonso.

La mayoría de los historiadores afirman que la resistencia fué nula y que el reino de Mallorca sucumbió sin casi oposición al poder de la casa de Aragón. Esta afirmación es verdadera únicamente en líneas generales. Es cierto que el pueblo no tomó parte activa en la defensa de los derechos de Jaime II, pero en cuanto a la nobleza es evidente que su participación en la lucha al lado de la casa de Mallorca fué mayor de lo que hasta ahora se ha considerado.⁽¹⁾

Al enfocar el estudio de la resistencia mallorquina a la conquista de Alfonso III podemos apreciar tres momentos culminantes. En primer lugar la que se efectuó en la misma capital del reino de Mallorca en los días inmediatos a la llegada del aragonés. A continuación puede considerarse la que se organizó en los puntos fuertes de la isla, relacionada intimamente con la anterior y que tal vez fuera sólo su prolongación por diferencias surgidas entre los partidarios de Jaime II. Por último cabe considerar diversos movimientos en favor del rey de Mallorca realizados en 1287 los cuales, hasta ahora desconocidos, nos han sido manifestados por simples deducciones de documentos que no habían sido estudiados.

Llegó Alfonso III a la «Ciutat de Mallorques» el 19 de noviembre de 1285 y sin lucha se le entregó la ciudad. Pasados los primeros momentos de alarma, Alfonso III se decidió a hacer efectiva la ocupación obligando a que se le rindiera el debido homenaje. Aunque es probable que la capital el mismo día 19 le reconociera por rey, los demás lugares lo hicieron algo más tarde, pues hasta el 21 no se ordenó que cada lugar o parroquia nombrase seis síndicos para jurar fidelidad al nuevo rey.⁽²⁾ En estos últimos días debió organizarse la resistencia en Mallorca. Sus instigadores fueron elementos de la nobleza y personas influyentes. El pueblo llano participó escasamente en ella debido al poco interés que demostraba por las cuestiones políticas, ya que su intervención en guerras y conquistas era más por la influencia de su señor que por entusiasmo por la causa. Por otra

(1) Hace ya mucho tiempo Bonet aseguró este aserto. Ver: «Noticias sobre algunos partidarios de Jaime II». B. S. A. L. 1897. pp. 37, 57 y 80.

(2) A. C. A. Reg. 63 Fol. 2.

parte, ciertamente el pueblo mallorquin se debía sentir muy ligado al catalán y no le consideraba como a un extraño pues recordaba aun la conquista de Jaime I.

No obstante, la resistencia fué algo real aun en la misma capital. Sabido es que el Gobernador de Mallorca se refugió en el Temple con sus partidarios. Entre estos creemos que se hallaba Arnaldo Burges que juntamente con Guillermo Cabrit y algun otro participaron en el movimiento de resistencia. Al primero se le embargó todo el ganado.⁽¹⁾ La orden fué dada al baile de Felanitx, lo que hace suponer que sus bienes radicaban en aquella comarca.⁽²⁾ Al día siguiente, el 24, el rey mandaba a Ramón de Roda embargara todos los bienes que tenían en Mallorca el Obispo de Barcelona Arnau de Galiana, Cabrit y otros.⁽³⁾ Tal disposición evidencia la personalidad de Cabrit como otros de los caudillos de la resistencia.

El Obispo de Mallorca en un principio debió ser considerado como enemigo del rey. Nos lo prueba el que el 21 de noviembre Alfonso III ordenara el embargo de sus bienes en numerosos lugares (Soller, Bunyola, Valldemosa, Costitx, Sancellas, Inca, Campanet, Escorca, Petra, Artá, Campos, Porreras, Esporlas y algunos otros).⁽⁴⁾ El embargo duró poco, pues el día 1 de diciembre revocó el rey la orden dada.⁽⁵⁾

Probablemente los del Temple se rindieron entre el 24 y el 29 de noviembre. Esto se confirma sabiendo que el mismo 24 Alfonso III expidió una orden a los alcaides de los castillos de Alaró, Pollença y Santueri en la que les invitaba a que fueran a rendirle homenaje.⁽⁶⁾ Seguramente tomó esta medida cuando se sintió seguro en la capital y con fuerza suficiente para dominar los focos rebeldes que ya desde hacía tiempo debía conocer. Por otra parte el 29 Alfonso mandaba a un tal Juan Llorens que entregara los fardos de los enemigos del rey a Berengario Geraldí, el futuro guardián de los puertos de Mallorca.⁽⁷⁾

Aquellos días resultaron aciagos para los partidarios de Jai-

(1) Ver doc. n.º 1.

(2) Bonet ya demostró que todos los bienes de Arnaldo Burges fueron embargados. Creemos que esta medida debió ser posterior al doc. n.º 1 que publicamos. Quizas lo afirmado por Bonet respondería a nuevas actuaciones de Burges en pro de Jaime II.

(3) A. C. A. Reg. 63 Fol. 9 v.

(4) Véase doc. n.º 2.

(5) Véase doc. n.º 6.

(6) Ver doc. n.º 3.

(7) A. C. A. Reg. 63 Fol. 4.

me II. El mismo día 30 se nombraba al activo y fiel Berengario Geraldí como guardián de los puertos de Mallorca.⁽¹⁾ A la vez se ordenaba que vigilara no se embarcaran los enemigos del rey.⁽²⁾ Tal orden fué para evitar la huida de los que habían sido los enemigos de Alfonso III que debieron ser muchos («multi fraudulentí» dice el documento) y que procuraron salvar sus vidas huyendo de su patria. Casi simultaneamente (1 de diciembre) Alfonso III concedía permiso de salida a Ponç Zaguardia gobernador de Jaime II en Mallorca.⁽³⁾

El día 1 de diciembre, pues, terminó la primera fase de la resistencia ya que en este mismo día Alfonso III comunicaba por medio de cartas a los nobles, prelados y ciudades de Gerona la feliz recuperación del reino de Mallorca.⁽⁴⁾ Pero la ocupación de la isla no era sino nominal y en estos días precisamente se organizó la resistencia en diversos puntos fuertes de Mallorca. De momento el rey dió el primer paso para completar la conquista. El día 1 de diciembre se ordenó a los habitantes de Ibiza que nombraran los oportunos síndicos para prestar homenaje al rey.⁽⁵⁾ La orden tardó poco en cumplirse pues, por las actas del juramento que los síndicos de toda la isla prestaron a Alfonso III, publicadas por Aguiló, sabemos que la ceremonia tuvo lugar el 18.⁽⁶⁾

El mismo 1 de diciembre Alfonso III daba orden de que se le entregaran los fardos que en barcas de enemigos suyos pudiera haber en Ibiza,⁽⁷⁾ y concedía un nuevo permiso a Ponç Zaguardia para que pudiese llevar sus bienes muebles a Colliure.⁽⁸⁾

En los siguientes días empezaron a moverse los partidarios de Jaime II. La resistencia se efectuó desde los puntos fuertes de la isla (castillos de Santueri, Pollença y Alaró). Alfonso III en una carta dirigida a los habitantes de las villas, al lugarteniente de Mallorca, a la universidad y hombres de Pollença particularmente les ordena que auxilien a Arberto de Mediona para conseguir la rápida ocupación de estas fortalezas.⁽⁹⁾ La resistencia en el de Santueri fué débil. Zurita da el nombre de Tornal-

(1) Ver doc. n.º 4.

(2) Véase doc. n.º 5.

(3) Véase el doc. n.º 7.

(4) A. C. A. Reg. 63 Fol. 5 a.

(5) A. C. A. Reg. 63 Fol. 6 a.

(6) Ver B. S. A. L. 1901-1902 p. 119.

(7) A. C. A. Reg. 63 Fol. 6 a.

(8) A. C. A. Reg. 63 Fol. 6 v.

(9) Véase A. C. A. Reg. 63 Fol. 9 a.

bix como alcaide del castillo, pero tal vez Arnaldo Burges, cuya hacienda como hemos visto antes posiblemente radicaba en la comarca de Felanitx, es probable se refugiara en el castillo. Posteriormente a este hecho Alfonso III debió decretar el embargo de todos sus bienes como asegura Bonet⁽¹⁾ por haber reincidido en la defensa de los derechos de Jaime II no obstante el castigo que le había sido impuesto el 23 de noviembre. Arnaldo Burges fué sin la menor duda uno de los más destacados defensores de la casa de Mallorca, como tendremos ocasión de ver más adelante.

En Pollença la resistencia debió iniciarse algunos días más tarde y duró bastante tiempo. En ella seguramente el pueblo participó más abiertamente ya que según consta en las actas de Aguiló, Pollença no mandó síndicos a prestar vasallaje a Alfonso III. Contra la villa y castillo tuvo que ir personalmente Asberto de Mediona el 24 de enero de 1286.

El último baluarte de Jaime II en Mallorca fué el de Alaró. Con los datos que hasta ahora nos son conocidos resulta imposible dar la fecha exacta del día en que acaeció la gloriosa defensa efectuada por Cabrit y Bassa.

Parece deducirse de todos los autores que el hecho ocurrió en 1285, en los días que siguieron a la caída de la capital. Pero dos documentos descubiertos en el Archivo de la Corona de Aragón demuestran casi con absoluta seguridad que fué a principios de 1286. El primero de dichos documentos lleva la fecha del día 8 de diciembre de 1286 y trata de la recompensa que ofreció Asberto de Mediona por haber sido ocupado el castillo de Alaró.⁽²⁾ El segundo es del día 12 del mismo mes y año y trata de la devolución de los bienes de un tal G. Cabrit a su madre.⁽³⁾ Ahora bien, el episodio de reducir los castillos de Santueri, Pollença y Alaró, de suceder en momentos inmediatos a la conquista sólo pudo ocurrir entre el 5 de diciembre de 1285, fecha en que Alfonso III publicó una orden de ayuda a Asberto de Mediona para ocupar los citados castillos, y el 18 de enero de 1286, día en que desde Andraitx pasó a Ibiza⁽⁴⁾ ya que, como

(1) Ver B. S. A. L. 1897 pp. 37, 57 y 80.

(2) Véase el doc. n.º 8.

(3) Véase el doc. n.º 9.

(4) Francisco Carreras i Candi «Itinerari del rey Anfos II «lo lliberal» (1285-129) Bol. de la Real Acad. de Buenas Letras de Barcelona, X, 1921. 61-83, Véase más arriba la cita Reg. 63 Fol. 9 a.

hemos visto antes, desde el 19 de noviembre Alfonso III no había tenido un día disponible asegurando y dominando a los rebeldes de la capital.⁽¹⁾ Creemos que la acción tuvo lugar en la primera quincena del mes de enero, singularmente en los últimos días. Nos consta por los trabajos de Carreras y Candi⁽²⁾ que Alfonso III dejó Mallorca el 18 de enero, día en que desde Andraitx se trasladó a Ibiza como se ha dicho antes. Posiblemente el hecho ocurrió entre el 15 y el 18 de enero y la misma premura del tiempo, por la necesidad que Alfonso tenía de marcharse, obligaría a dejar sin resolución la remuneración ofrecida por Asberto de Mediona. Así se explica perfectamente que el 24 de enero éste último pudiera ir a tomar juramento de fidelidad a la villa de Pollença, cuyo castillo debía haberse rendido días antes de empezar el ataque al de Alaró. Seguramente este período de tiempo en que Alfonso permaneció en los estados peninsulares (18 de enero—24 de noviembre) fué aprovechado por la madre de Cabrit para solicitar la devolución de los bienes de su hijo. Estos dos asuntos prácticamente no fueron resueltos hasta la venida en noviembre, de Alfonso III quien el 8 y el 12 del mes siguiente solucionaba la cuestión conforme testifican los documentos de referencia.

Cabe otra opinión suponiendo que este período de tiempo (5 de diciembre 1285—18 de enero 1286), es excesivamente corto para colocar en él las acciones militares contra Santueri, Pollença y Alaró y además para que se decidiera acerca de los bienes de Cabrit incoando el oportuno proceso. Es de notar también que el primer documento señala una gratificación ofrecida por Asberto de Mediona por la audacia en la ocupación del castillo. Ahora bien, resulta algo extraño que Alfonso recompensara casi un año más tarde al conquistador de la plaza, mucho más considerando el encono del aragonés por la burla de que había sido objeto, que se halla patente en todas las fuentes históricas que consignan el hecho.

De esta forma quedaría rechazada la posibilidad de que el acontecimiento ocurriera en 1285 o principios de 1286. La defensa del castillo se situaría entonces entre el 28 de noviembre de 1286 y el 30 de diciembre del mismo año, es decir en la segunda temporada que el rey pasó en la isla, pues de ella ha-

(1) Véase lo expresado anteriormente.

(2) Véase Carreras y Candi id.

bía salido el 18 de enero para Ibiza desde donde había pasado a Denia. Ocupado en los negocios de sus dominios peninsulares estuvo hasta el 24 de noviembre, día en que sabemos se hallaba «apud Maioricem».⁽¹⁾ A esta ciudad llegó el 26 y aquí se quedó hasta el 30 de diciembre fecha en que embarcó hacia Mahón. En estos días en que residió en Mallorca habría sucedido la defensa de la fortaleza por Cabrit y Bassa. No obstante lo manifestado nos parece más verosímil la primera versión, pues no existe ninguna dificultad en hacer empezar el proceso inmediatamente después del hecho histórico aunque su resolución y fallo fueran bastante posteriores.

El documento que trata de la remuneración dada por Asberto de Mediona constituye una prueba fidedigna del glorioso hecho militar, y es tal vez la primera documental que aparece, sin tener necesidad de recurrir a las lecciones del oficio de Cabrit y Bassa o a cualquier fuente eclesiástica para probar la autenticidad de la acción, o a cálculos y deducciones de otros documentos.

Sobre las circunstancias en que se realizó la defensa no es posible hacer más que conjeturas. Probablemente las fuerzas irían mandadas por el propio Alfonso III quien valiéndose de un «ortxeller» pudo lograr la llegada hasta el castillo según narran los documentos descubiertos por Bonet.⁽²⁾ Así se explica perfectamente la frase del breviario «paucis igitur post diebus, castello capto regis industria» la cual atribuye el ardid guerrero al rey. El Bartolomé citado en el documento habría mandado una parte de la fuerza que entró la primera en el castillo. Esto puede hermanarse perfectamente con la frase que aparece en el Libro de Privilegios reales de 1320 a 1321 citado por Bonet en el artículo tantas veces mencionado, que dice: «Iacobus Romei fuit ille primus homo qui post ortxellarium ascendit castrum de Alaro, quando fuit capto illo tempore», si se interpreta que el tal Bartolomé mandaba el grupo en el que figuraba Jaime Romeu que debió ser el primero en entrar en el recinto.

Es probable además que ocurrieran dos acciones militares en la gesta de Alaró, si bien separadas por muy poco tiempo, quizá unos dos o tres días. En la primera debió salir derrotado el rey y en ella tal vez ocurrió la famosa conversación con Cabrit. En-

(1) Ver Carreras i Candi id.

(2) Ver nota anterior del mismo autor.

tonces por boca del gobernador Asberto de Mediona, el rey ofreció la recompensa a quien tuviera el valor de ocupar el cartillo. Tal recompensa por lo elevada deja entrever el interés del rey en acabar rápidamente la empresa. Otra suposición sería creer que el rey ofreció la remuneración inmediatamente después de las palabras que sostuvo con Cabrit, reduciendo así la conquista del castillo a una sola acción. La ya citada nota de lo elevado de la recompensa, nos inclina a considerar la primera de estas dos hipótesis como cierta, pues no nos parece lógico que el rey, aunque fuera en un momento de exaltación, prometiera una tan elevada suma si no había junto a la humillante posición del rey algún resentimiento de carácter militar.

La personalidad de Cabrit queda mucho más aclarada. Como su compañero Bassa, ha sido demostrado en algunos trabajos,⁽¹⁾ Cabrit era persona de posición y seguramente influyente. Se había distinguido en la ciudad⁽²⁾ como ferviente partidario de la causa de Jaime II. Tal vez disconforme con el pacto firmado por Ponç Zaguardia, se retiró al castillo de Alaró con otros partidarios, entre ellos Bassa, en donde prepararon la defensa. Posiblemente Cabrit llevaba si no la dirección, el impulso de la resistencia de Alaró lo cual se deduce de la conversación que sostuvo con el rey y no precisamente otros personajes de más talla como el alcaide o el mismo Bassa.

Es evidente que después del importante hecho guerrero en el que intervinieron Cabrit y Bassa, el rey consideraría el reino de Mallorca completamente pacificado. Seguro de ello el día 16 de septiembre de 1286, Alfonso III unió definitivamente el reino de Mallorca a la corona de Aragón.⁽³⁾

Pero no fué más pacífico el 1287. El 3 de febrero mandaba Alfonso III que no se impidiera la marcha a diversas personas (Raimundo Jordan, Jaime Casas y otros),⁽⁴⁾ lo cual nos manifiesta que existía la prohibición de salida contra algunas gentes, debido posiblemente a poder vigilar con toda seguridad a ciertos súbditos. El 17 del mismo mes⁽⁵⁾ ordenaba el rey desde Ciudaleda a Rai-

(1) Bonet id. Tomás Aguiló «Sant Cabrit y San Bassa», Museo Balear 1885 pp. 289 y s.

(2) A. C. A. Reg. 63 Fol. 9 v.

(3) Véase doc. n.º 10.

(4) A. C. A. Reg. 71 Fol. 36 v. Aun en 1289 se hablaba de Arnaldo Burges. Alfonso III concedió un raval situado en Montuiri, perteneciente al tenaz defensor de la Casa de Mallorca, al pregonero de la Casa Real (Ver. A. C. A. Reg. 78 Fol. 58 a).

(5) A. C. A. Reg. 70 Fol. 53.

mundo Monterols que se dirigiera a Mallorca y averiguase la verdad sobre algunas voces que iban contra él y que esparcían algunas personas. Traía instrucciones concretas acerca de las actividades desarrolladas y delitos cometidos por el baile Guillermo Elviró durante todo el tiempo que había ocupado el cargo en Mallorca.⁽¹⁾ Seguramente este Raimundo Monterols es el mismo Ramón Monterols que actuó en el reinado de Pedro III y que debía gozar de la completa confianza de la casa real. También en la misma fecha dispone que Asberto de Mediona prenda a todas las personas que le indique este personaje.⁽²⁾

Aun en 12 de abril de este mismo año vuelve a agitarse uno de los más celosos defensores de la causa de Jaime II: Arnaldo Burges. Jaime de Mallorca le había entregado dos galeras y cuatrocientos reales. Esas actividades preocupaban a Alfonso III el cual deseaba informarse del empleo de estos efectivos y así lo comunica a Pedro de Puig.⁽³⁾ Del 14 de junio del mismo año es una carta dirigida a Asberto de Mediona sobre el intento de unos hombres que habían prendido, los cuales llevaban cartas al reino de Mallorca. Le ordenaba que una vez capturados los culpables les embargase sus bienes.⁽⁴⁾ Como puede comprobarse Jaime II no descansaba momento alguno para reconquistar el reino perdido.

Estos pocos documentos señalan en forma muy reducida la poca seguridad de Alfonso III en su nueva conquista y el estado casi continuo de alarma del rey temeroso de un levantamiento en favor de Jaime II de Mallorca. No ha de creerse, sin embargo, que éstos pequeños movimientos provocaran serias preocupaciones a Alfonso III. Fueron siempre conflictos locales que nunca tuvieron honda repercusión. En ulteriores investigaciones esperamos poder ampliar plenamente lo que ahora apenas si se atisba de manera confusa e incompleta.

MIGUEL FERRER FLÓREZ.

(1) A. C. A. Reg. 70 Fol. 53.

(2) A. C. A. Reg. 70 Fol. 53 v.

(3) A. C. A. Reg. 70 Fol. 53.

(4) A. C. A. Reg. 71 Fol. 60.

DOCUMENTOS

1

Alfonsus..... domini Petri inditae recordationis regis Aragonum primogenitus fidelissimo Iuan baiulo de Falanig vel eius locum tenenti salutem et gratiam. Fem vos saber que ves..... nos en Bernat Thelesa et d..... vos que el terme de Falanig a una quantitat de bestiar den A. Burges lo qual retengueren en P. Truyol e en Bn. Oliver ab ses companys el qual bestiar lo dit Bn. Thelesa diu que a part perque nos vos deim eus manam que vos..... ⁽¹⁾ rets daquell bestiar e en aquesta manera que en tenir e en guardar aquell bestiar metats un home bo i suficient qui ab lo dit Bn. de Th. ensems guardant e salvant aquell bestiar el torneu a..... via que nos lo demanant et daço reebets dells seguretat conivent. Encara us deym eus manam que vos que vejats quant e aquell bestiar e quens o fassats saber per vostres letres; atressi volem que un sarraí den A. Burges qui guarda lo bestiar romange e estige ab ells per ajudar e guardar lo dit bestiar. Datum Maioricae 9 kal Dec.

A. C. A. Reg. 63. Fol. 4.

2

Baiulis probis hominibus et universitatibus de Soller et de Bunyola et de termino Vallis de muça et Costius et de C?b?on et de Sentelles et de Incha et de Campanet et de Escorcha et de Pollensa de Ginyet de mura et de Muro, de Sisneu, de Petra, de Artano, de Campos, de Porreras et de termino d'Esporles et de Marrachi, salutem et gratiam. Mandamus vobis quatenus..... seu res redditis et exitus et quaelibet alia iura quae Episcopus Maioricensem habet et accipit et hoc accipere debet in praedictis locis empreitis et teneatis pro vobis atque eisdem respondeatis nobis vel cui nos mandaverimus et non alii, certificando nichileminus manifestando per litteras vestras vel per scripta sigillis nostris sigillata, quae vobis mittati per dilectum nostrum fratrem Bernardum de Muntanyana quem ibi mittimus hac de causa in continenti visis presentibus de his quae ibi sint Episcopi supradicti de redditibus et exitibus et aliis iuribus quae dictus Episcopus ibi habet et accipit et habere et accipere connuerit. Datum Maioricae IX kal decembris.

A. C. A. Reg. 63. Fol. 4.

3

Alfons etc. dilecto suo Raimundo de Palaudano alcaido castellus de

(1) em?

Oloron et omnibus militibus ac aliis qui sunt in dicto castro salus et dilectio. Fem vos saber quels prohomens dela ciutat de Mayorcha et dels altres locs dela ila nos han rebut per lur senyor perque nos vos regirem e us deyem e us manam que vos vistes les letres vingats davant nos aparelats de fer homenatge et nos f.... la forma en que los altres cavalers et els prohomens dela ciutat de Mayorcha et dels altres locs dela ila an de fer a nos et de liurar et de retre a nos lo castel damun dit. En altra manera fem vos saber que nos enanteriem contra vos et vostres bens. E sobre aço tramete vos los feels nostres en Renold de Malbosch, ciutadà de Mayorcha e en P. Solivela de casa nostra per requerir vos daço de le nostra part. Datum Maioricae 7 kal. desembris.

Similis fuit missa veguero de illa alcaydo castrum de Pollensa et omnibus militibus et aliis qui sunt in dicto castro. Datum ut supra.

Similis fuit missa Arnaldus Tornalborix alcaydo castri de Sentueri et omnibus militibus et aliis qui sunt in dicto castro. Datum ut supra.

A. C. A. Reg. 63 Fol. 4 v.

4

Nos infans Alfons etc. tradimus et comendamus vobis Berengario Geraldi civi nostro Maioricae.... placuerit officium seu custodium maris sive portuum Maioricae volentes quod sitis. ... ipsorum portuum et utamini ipso oficio bonum et legaliter debet.... consuetum..... dantes vobis quod pro salario vestro et habere recipiatis illud quod ab aliis tenentibus dictum officium est recipi consuetum dum bonum et legaliter vos habueritis circa illud et nostro ut dictum est placuerit voluntati, mandantes universis quod vos habeant et teneant pro custode ac vobis redant de hiis omnibus de quibus de.... custodibus impendere. Datum Maioricae 2 kal dec.

A. C. A. Reg. 63. Fol. 3 v.

5

Infans Alfonsus et caetera fideli suo Berengario Geraldi custodi nostro portum Maioricae salutem et gratiam. Cum multi fraudulentum intendant recolligere vassellis suis personas inimicorum nostrorum res et bona ipsorum pro extrahendis de regno Maioricae, mandamus vobis quatenus custodiatis et custodiri cum diligentia faciatis et ne in aliqua navi ligno seu quocumque alio vassello portentur de dictis inimicis nostris seu rebus aut bonis eorum per eos inimicos ad nostrum carcerem faciatis venire bona praedicta et res suos emparando eisdem. Datum ut supra.⁽¹⁾

A. C. A. Reg. 63 fol. v.

(1) La fecha es «2 kal. desembris».

6

Universis baiulis et aliis qui aliqua teneant emperata de redditibus episcopi Maioricae et quia emptioris quam Lupetus Serrador cum sociis suis fecit de redditibus ipsis salutem et gratiam. Cum nos mandaverimus domino Lupeti et sociis suis quod se eo quod dare et solvere debent de pretis dictorum reddituum respondeant et satisfaciant curie nostre, dicimus et mandamus vobis et quibuslibet vestrum quatenus ea omnia que emperata tenetis de ipsis redditibus tradatis et deliberetis domino Lupeti et sociis suis vel cuilibet eorum et super exigendis et percipiendis dictis redditibus iuxta emptionem suam nullum eis impedimentum vel convitium? faciatis nec fieri permittatis. Datum Maioricae, Kalendis decembris.

A. C. A. Reg. 63. Fol. 3 v.

7

Alfonsus Dei gratia rex aragonensis maioricae et valentia ac comes barchinonensis universis officialibus ad quos presentes pervenirent, significamus vobis quod volumus et vobis placet quod si contingit nobilem Poncium de Guardia ad aliqua loca terrae nostra applicare cum navi que nunc recedit in partibus Maioricae pro sit salvus et securus cum familia et rebus suis quos secum ducit, mandantes vobis quatenus acomodetis eis hostiis quas milites de familia sua accantus (?) habuerint ad equitationem eorum, scilicet usquem ad decem bestias, logeria quarum equitatarum volumus quod solvatis de nostro et quia sigilla nostra regalia nondum fieri fecerimus presentis sigillo nostro assueto fecimus sigillare Datum Maioricae kal. decembris.

A. C. A. Reg. 63. Fol. 6 v.

8

Arnaldo Perez baiulo de Incha, mandamus vobis quantenus sal... etc solvens Bartholomeo pastoris de censali quod nobis datis annuatim ratione honoris quem pro nobis tenens qui fuit dominus Puig dorfila quingentos solidos regalium qui sibi remanent ad solvendum V millia solidos qui sibi promissi fuerunt dari per dilectum nostrum Asbertum de Mediona procuratorem nostrum regni Maioric. pro eo que invasit castrum de Oloron. Et facta solutionem etc. Datum Maioric. VI idus Decembris.⁽¹⁾

A. C. A. Reg. 71. Fol. 14, a.

(1) El año se halla en documentos anteriores y no se vuelve a repetir sino en los primeros expedidos cada año.

9

Dominico de Roda mandamus vobis quatenus illos denarios quos debimus iudex (?) noster Johannes Cabata et R. Escorna scriptor noster per vos solvari et solvi mandaverunt cum albarano Ermesendi Cabrida de bonis. G. Cabrit filii sui detis et solvetis eidem Ermesendi vel annouerit (?) secundum quod dictus ei tenebatur et in albarano predictarum Johannis cabata et R. Escorna videbitis contineri, et factam sibi solutionem etc. Datum Maiorica II idus Decembris.

A. C. A. Reg. 71. Fol. 14 v.

10

Sapient tuyst que nos Namffos per la gracia de Deu rey Darago etc. e per tots los successors nostres convenim e en bona fe prometem a vos prohomens e a la universitat de la Ciutat de Mallorca que nos els nostres per ningun temps no departir lo regne e la ylla de Mallorca del Regne de la senyoria de la corona Darago e de Catalunya, ans volem e otorgam que sia tots temps hun ab lo Regne e ab la senyoria de la Corona Darago e de Catalunya sens algund. Et mai que nengu no haja no tenga ne haver ne tenir no pusca lo regne demunt dit e la ylla sino nos e los successors nostres senyors Darago e de Catalunya sens alguns... Prometem encara e en bona fe convenim a vos que aquell regne de la ylla negun tamps no posem en algun compromes o composicio o obligacio per alguna raho... aquestes coses damun dites e sengles aixi con damunt son manifestades prometem e juram per Deu e por los seus sants quatre evangelis ab les nostres mans corporalment tocats atendre complir e observar e fer sens corrupiment observar e oy hanles fer-mar e jurar als promens e la ciutat de Barcelona als nobles de la terra nostre. Date a Valencie XVI kalen. octobris anno Dominj MCCLXXXVI.

A. H. M. *Rosselló vell* Fol. 173.

Los títulos de los registros del Archivo de la Corona de Aragón utilizados en este trabajo son los siguientes:

A) Reinado de Pedro III:

Reg. 56: «Speciale» (An. 1284 - 1285).

Reg. 57: «Speciale» (An. 1285).

Reg. 62: «Regestum infantis Alfonsi, locumtenentis». An. 1283-1285.

B) Reinado de Alfonso III:

Reg. 70: «Commune intitulado. Super viagio captione insulae Minoricae et aliis». An. 1286 - 87.

Reg. 71: «Albaranorum et Curia». Contiene también parte de la documentación de su lugartenencia cuando era infante. (An. 1282 - 1288).

Reg. 78: «Speciale». 1288 - 1290.

EREMITISMO MALLORQUÍN

I

FUNDACIÓN DE LA ERMITA DE BELÉN

Hallándome por el mes de septiembre de 1943 en el desierto artanense, me dijo el Superior que desde hacía ya varios años faltaba del archivo local un cuaderno que contenía interesantes datos sobre la fundación de su Ermita. Todos los miembros de la Comunidad manifestaban verdadero sentimiento por la desaparición de su «historia», que no lucía en ningún rincón de la casa. La creencia general era que habrían prestado el cuaderno, sin recordar a quien, y que el prestatario se descuidaba de devolverlo, y lo daban absolutamente por perdido. Pero no ha sido así, a Dios gracias. Al visitar de nuevo el encumbrado paraje de Belén, para pasar otra semana al lado de sus piadosos moradores, a principios de julio del año 1946, hube de enterarme con satisfacción de que pocos meses antes había llegado allá, en forma algo misteriosa, el valioso documento. Ante el riesgo de que con percances de esta u otra índole desaparezca un día para siempre, vamos a reproducir aquí su contenido, ⁽¹⁾ que es como sigue:

Estando en Mallorca el Sr. D. Antonio Despuig y Dameto cardinal del título de S. Calixto, pasó a la ermita de Trinidad de Valldemosa,⁽²⁾ a últimos de diciembre de 1804, y propuso a los ermitaños fundar

(1) Titúlase dicho cuaderno: *Relación de la fundación de la Ermita de Belén en Artá.*

(2) Parece ser que un día, según la tradición, ermitaños de Trinidad y de San Honorato, que mendigaban por las comarcas de Levante, encontráronse incidentalmente en Son Morey, de Artá, donde tuvieron oportunidad de hablar con el propietario del predio. Lamentábanse ellos de aquel continuo vagar, que si bien les daba ocasión de practicar la humildad y la paciencia, era motivo para que ciertas gentes les considerasen holgazanes. Ojalá—decían—poseyéramos algún terreno donde trabajar y vivir de su rendimiento! Entonces fué que el distinguido señor se aprestó a cederles una parcela de su finca Binialgorfa (colindante con Son Morey), donde fundar ermitorio, lugar montañoso, completamente desierto, inculto y abandonado desde que en fecha ya lejana había caído en manos de moros-piratas una familia conductora de aquellas tierras. La hondonada, donde se apresó a aquella pobre gente, que hufa por no haber tenido tiempo de encerrarse en lugar seguro, es conocida con el nombre de *coma dels catus*. Quedaba todavía la anti-

otra ermita competente para mantenerse del trabajo de manos; añadiéndoles que en Binialgorfa de Artá había sitio proporcionado, y que él mismo ayudaría para el efecto. Algunos de los ermitaños, deseosos de mayor retiro, admitieron con gusto la propuesta; pero otros, con el ermitaño Onofre de la Visitación, Superior, se opusieron a ello.

El año siguiente el mismo Superior Onofre destinó para la limosna de Artá a los ermitaños Pablo de San Juan Bautista y Sebastián de San Pablo, que eran de los que deseaban la nueva fundación, ignorándolo el dicho Superior Onofre. Llegado que hubieron a Artá, pasaron a explorar el paraje de Binialgorfa, y parecieron a propósito para la fundación memorada, por ser muy solitario, distante más de hora y media de la expresada villa, y proporcionado para vivir de su propio trabajo.

Desde luego practicaron diligencias para obtener la licencia del dueño de aquel predio D. Jaime Morey Pizá y de San Martí, y lograronla. Pasaron después a solicitar el permiso del Itmo. Sr. Obispo D. Bernardo Nadal y Crespi, y lo consiguieron; e informado de los ermitaños que deseaban pasar a la fundación consabida, despachó orden al susodicho Superior Onofre para que enviara a Palma a los ermitaños Pablo de San Juan Bautista, Sebastián de San Pablo, Francisco de la Purísima, Raimundo del Corazón de María y Manuel de María Sma., al objeto de presentarse a D. Jaime Morey para aceptar la donación del terreno.

Al recibir el Superior Onofre la orden esta, pasó inmediatamente a Palma; propuso al Sr. Obispo mil inconvenientes para la fundación; valiose de otros medios para que no tuviera efecto; pero fallido fué su intento y tuvo que obedecer a lo mandado.

Llegados que hubieron a Palma los cinco ermitaños memorados, D. Jaime Morey hizoles donación del paraje escogido para la nueva ermita, en los términos siguientes.

«Sébase por esta pública escritura como yo D. Jaime Morey Pizá y de San Martí, hijo de D. Jaime difunto y de D.^a Dionisia Pizá viiente, olim consortes, natural y vecino de la presente ciudad de Palma, capital del Reyno de Mallorca: En consideración a que los ermitaños Pablo de San Juan Bautista, natural de la villa de San Juan, Sebastián de San Pablo, natural de la villa de Artá, Francisco de la Purísima, natural de esta dicha ciudad, que lo son de la ermita de la Sma. Trinidad del distrito de Valldemosa; Raimundo del Corazón de María, natural de la villa de Montuiri, y Manuel de María Sma., natural de la misma ciudad, que lo son de la ermita de San Honorato del monte de Randa, del distrito de la villa de Algaida, me han manifestado los

gua torre de defensa, y vieja pared de lo que había sido casal con *tafona de dues bigues*. El mencionado D. Jaime, sabiendo sin duda que el Superior General de la Congregación se mostraría refractario a toda innovación, debió buscar el apoyo del Cardenal Despuig, y así se explica la presencia de su Ema. en el cenobio de Trinidad a fines de diciembre de 1804, que no consideramos espontánea.

vivos y santos deseos que tienen de erigir y nuevamente fundar una ermita con su oratorio, en honor y gloria del misterio del Nacimiento de nuestro Señor Jesucristo, bajo el título de invocación de la ermita de Belén y vivir en ella del corto alimento que les dispensare la divina providencia y la labor de sus manos, sin cuestuar ni mendigar, cuya operación en algún modo da motivo de distracción en sus santos designios; pero como no puedan ejecutarlo por falta de terreno apto y propósito para ello, deseando influir y cooperar por mi parte a estos santos deseos, y con el objeto de que por este medio se aumente el culto divino; por tanto de mi libre y espontánea voluntad, y en la mejor vía y forma que haya lugar en derecho; Otorgo: Que hago gracia y donación pura, perfecta e irrevocable *inter vivos*, y de presente valedora y efectiva, a favor de los antedichos ermitaños Pablo de San Juan Bautista, Sebastián de San Pablo, Francisco de la Purísima, Raymundo del Corazón de María y Manuel de María Sma., presentes y abajo aceptantes, y a sus sucesores que quisiesen continuar en vivir eremiticamente en dicha ermita como de antes va dicho: Primeramente del edificio en que antiguamente se hallaba colocada una tohona⁽¹⁾ y de la torre desmoronada contigua al dicho edificio.⁽²⁾ Mas y finalmente a los efectos que más les convenga, de dos cuarteradas de tierra, poco más o menos,⁽³⁾ contiguas al prenotado edificio y torre, juntamente con la fuente de agua viva permanente, todo pertenencias del predio Binialgorfa⁽⁴⁾ que tengo y poseo en el distrito de la villa de Artá de este dicho reyno, cuya donación les hago y hacer entiendo bajo las siguientes condiciones y no otramete.

Que siempre que dichos ermitaños mis donatarios, y sus sucesores dejen de habitar voluntaria o forzosamente con las circunstancias prenotadas en dicha ermita heredada, quiero que desde luego que esto se verifique quede por lo mismo nula y de ningún efecto la presente donación, y retornen o devuelvan a mi y a los míos en dominio y propiedad los bienes en ella comprendidos, juntamente con el edificio de oratorio y ermita que hubiesen erigido en ellos, y mejoras hechas en las susodichas cuarteradas de tierra, sin que puedan pretender cosa alguna por lo que hubiesen gastado en la erección y construcción de dicho oratorio y ermita, y mejoras hechas en dicho terreno.

(1) Esta palabra (tahona, atahona?) que tiene semejanza con *tafona* en mallorquín, sustitúyase por *almazara*.

(2) Este edificio no era más que un pedazo de pared, junto a la dicha torre, según me informaron los ermitaños Francisco y Raymundo ambos de los fundadores, en el tiempo que moré con mi discípulo P. Manuel de Mallorca en dicha ermita, desde 1.º de Setiembre hasta 8 de Diciembre de 1823. (Nota que figura en el cuaderno, de donde copiamos).

(3) Actualmente resultan multiplicadas hasta cerca de 52 cuarteradas, la mayoría de pinar y pasto para ganado, adquiridas en distintas veces por los abnegados ermitaños, modelos de laboriosidad agrícola.

(4) Esta denominación ha llegado a desaparecer ya. La propiedad eremítica queda ahora casi totalmente limitada por tierras del predio Sa Devesa de D. Julio Trujillo.

Que erigida dicha ermita, será de la obligación de los dichos ermitaños que en todos tiempos residan en ella, rezar anualmente en igual día del de hoy un officio de difuntos, y cotidianamente tres padre nuestros, tres ave - marías y gloria patri al misterio del Nacimiento, todo para bien de mi alma, las de mis antepasados, y las de mis sucesores.

Que en caso parezca o tengan a bien los hermitaños habitantes en dicha ermita cercar de pared la expresada fuente, será de su obligación construir fuera de la pared un aljibe pequeño, vulgo *pica*, a efecto de poder abrevar en ella el ganado de cualquiera de los predios que tengo y poseo en el distrito de la citada villa de Artá.

Que dicha ermita se haya de titular de Belén, pues quiero que esta se dedique al misterio del Nacimiento de nuestro amabilísimo Criador y Redentor Jesucristo.

Que en todos tiempos deberé yo y mis sucesores ser reconocidos por patronos y fundadores de dicha ermita. La cual gracia y donación particular de los inmuebles de antes especificados, hago y hacer entiendo a favor de los antenominados ermitaños y de sus sucesores, que quisiesen continuar en vivir eremiticamente en dicha ermita bajo las condiciones expresadas y no otramente. En cuya virtud, de hoy en adelante me abduco, desprendo, desapodero, desisto, quito y aparto, y a mis herederos y sucesores, de la posesión y dominio o propiedad, título, voz, recurso y otro cualquier derecho que a los citados inmuebles me corresponde, y lo cedo, renuncio y transporto plenamente con las acciones reales, personales, útiles, mixtas, directas, ejecutivas y demás que me competen; a los nominados ermitaños, a quienes confiero poder irrevocable con libre, franca y general administración, y constituyo procuradores, actores en su propio negocio para que los gozen y disfruten y tomen, y aprendan de su autoridad la real tenencia y posesión que en virtud de este instrumento les pertenece, y para que no necesiten tomarla formalizada a su favor esta escritura, de la cual me piden les dé copias autorizadas que quisieren para su resguardo, con las que sin mas acto de aprensión, ni aceptación ha de ser visto haber tomado, aprendido y transferidoseles dicha posesión; y el interín me constituyo su inquilino y precario poseedor en legal forma. Y declaro que no es inmensa, y que no necesito de los inmuebles donados, porque me quedan bienes suficientes para mi decente manutención, y no excede de los quinientos maravedises aureos, y en el caso que influya cualquier sustancial defecto, pido se haya por suplido, y me obligo a no revocarla, bajo la obligación de todos y cada uno de mis bienes muebles y raíces presentes y futuros; con poderío a justicias renunciación de leyes, con la general del derecho en forma. Y habiendo oído y enterádose de esta escritura los mencionados ermitaños Pablo de San Juan Bautista, Sebastián de San Pablo, Francisco de la Purísima, Raymundo del Corazón de María y Manuel de Manuel de Maria Sma., que están presentes, Dijeron: que aceptan en todo y por todo la donación que contiene, estiman la merced que el insinuado D. Jaime Morey les ha hecho,

por la que le tributan las debidas gracias. En cuyo testimonio, así lo otorga y firma el memorado D. Jaime Morey Pizá y de San Martí Donador; y lo aceptan y firman los antescritos ermitaños Pablo de San Juan Bautista, Sebastián de San Pablo, Francisco de la Purísima, Raymundo del Corazón de María y Manuel de María Sma. Donatarios; y todos lo firman de su mano propia, personas conocidas por mi el Notario receptor infrascrito, de que doy fe en la presente ciudad de Palma capital del Reyno de Mallorca, a los veinte y cuatro días del mes de Julio del año mil ochocientos y cinco. Siendo testigos a este fin requeridos D. Juan Fiol presbítero, y Juan Llodrá criado, ambos vecinos de ella, que yo el susodicho e infrascrito Notario receptor igualmente doy fé.=Jaime Morey=Ermitaño Pablo de San Juan Bautista=Ermitaño Sebastián de San Pablo=Ermitaño Francisco de la Purísima=Ermitaño Raymundo del Corazón de María=Ermitaño Manuel de María Sma.=Ante mí=Miguel Brotad Notario».

Los cinco ermitaños expresados presentaron la donación al Ilustrísimo Sr. Obispo, con la petición que sigue:

«Ilmo. y Rdmo. Sr.=Los ermitaños Pablo de San Juan Bautista, Sebastián de San Pablo, Francisco de la Purísima, Raymundo del Corazón de María y Manuel de María Sma. Exponen que: D. Jaime Morey, dueño del predio Binialgorfa sito en el término de la villa de Artá, les ha otorgado donación de una porción de terreno del mismo predio para la fundación de una casa de ermitaños, con diferentes condiciones de no pedir limosna, sino que vivirán del trabajo de sus manos, como resulta por el documento que acompaña; y respecto de que la expresada villa se conforma, y que no pueden ejecutar la fundación, erigir la ermita, y edificar la iglesia sin el permiso de V. E. Ilma. por tanto=A V. E. Ilma. y Rdma. suplican se sirva darles el referido permiso, elegir superior de la ermita y dar para ello las órdenes oportunas, que lo recibirán a favor».

Firman los susodichos ermitaños y su Ilma. decretó lo siguiente.=«Palma 24 de Julio de 1805.=Confirmamos y aprobamos la Donación que se cita, y aceptamos en cuanto ha lugar en derecho. Concedemos a los suplicantes permiso para proceder a la fundación a que aspiran; y nombramos superior de la futura nueva ermita, que ponemos bajo nuestra inmediata jurisdicción, al ermitaño Sebastián de San Pablo, cuyo empleo durará por tiempo de nuestro beneplácito.=Bernardo Obispo de Mallorca».

El 26 del predicho mes salieron de Palma para la villa de Artá, donde llegaron el 28 del mismo. Hallábase en Artá el Sr. D. Juan Dameto canónigo y sacrista de la catedral de Mallorca, quien interpuso su mucho valimiento para el efecto de la fundación, y a propuesta del mismo pasaron los ermitaños a ofrecerse a los señores de la mencionada villa. Por la tarde del siguiente día 29 partieron para Binialgorfa acompañados del mismo Sr. D. Juan Dameto, de sus dos hermanos

Excmo. Sr. D. Francisco marqués de Bellpuig y Sr. D. Mariano, de algunos capellanes de la villa, y con el albañil Francisco Buñola.

Llegado que hubieron al paraje donde habíase de fundar la ermita, no hallaron otro albergue que una torre desmoronada, sin puerta ni tejado y llena de inmundicias, la que solo servía para refugio del ganado que paca por aquellos montes, y junto a la torre un trozo de pared, resto de un edificio antiguo.⁽¹⁾ Al ver los dichos señores que allí no se podía por entonces habitar, el Sr. D. Juan Dameto propuso a los ermitaños que se volvieran a la ermita de Trinidad, y que después de haberse dispuesto aquel lugar con la comodidad correspondiente, pasarían a habitarle; pero ellos prefirieron quedarse allí mismo, y así lo verificaron.

Luego empezaron a sacar estiércol de la torre, y dos días fueron menester para limpiarla, descansando por la noche debajo un gran acebuche. Después de limpiada la torre se hizo en ella una puerta y tejado, que costó el Sr. D. Juan Dameto, y no teniendo más que diez y seis pies de largo con trece de ancho, servíales para dormir, rezar y comer. Dormían en el suelo sobre una estera, que les dió el Excelentísimo Sr. Marqués de Bellpuig y todos los días tenían que sacarla al sol por la mucha humedad que allí había. El mismo Sr. Marqués les suministró pan, habas, queso y aceite; y la *madona* Francisca Sard del predio *Sa Canova* dioles una olla, un cántaro, cinco escudillas y otras tantas cucharas.

Dos meses hacía que los cinco ermitaños moraban en la dicha torre, cuando el Excmo. Sr. Cardenal Despuig pasó a visitarles; y viendo la incomodidad que padecían, dispuso que inmediatamente se empezase la obra de las celdas y entregó al antedicho Buñola 60 libras mallorquinas para levantar las dos paredes maestras y hacer el tejado. El Señor Marqués de Bellpuig les cedió el pinar del predio Morell, para cortar cuantos pinos necesitasen para la obra; y el Sr. D. Juan Dameto les franqueó algunos maderos que tenía en el mismo predio, e igualmente costó dos mil tejas y puertas para tres celdas. Las demás se hicieron a diligencias de los ermitaños, que trabajaban también en la obra.

En aquel tiempo enfermaron los ermitaños Pablo, Raymundo y Manuel, y por no haber comodidad en la ermita, pasaron a la casa del predio Son Sureda de Artá, con el permiso de su dueño D. Juan Sureda natural de la misma villa. El ermitaño Superior pasó a servir a los tres enfermos, y el ermitaño Francisco quedose en la ermita para servir a los que trabajaban en la obra. De los tres enfermos murió el ermitaño Pablo en 23 de Diciembre del mismo año 1805; y fué enterrado en la iglesia de Menores Observantes de aquella villa. Los otros dos convalecieron, y para su total restablecimiento pasaron Ramón a

(1) Se ve todavía hasta qué altura llegaba esta pared, pues aprovechose para la fachada principal de las celdas.

Montuiri, y a Palma Manuel. Este no volvió a la ermita de Belén, sino que con el permiso del Sr. Obispo, se pasó a la de Trinidad.

Concluida la obra de las celdas, dispusose la torre con la decencia correspondiente para oratorio.⁽¹⁾ El Sr. Cardenal Despuig regaló los ornamentos para celebrar el Sto. sacrificio de la misa; y también la figura del Sto. Cristo en agonía,⁽²⁾ que tenían antes en su monasterio las monjas capuchinas de Palma.

El P. D. Dionisio Sard monje cartujo donó para el mismo oratorio el cuadro del Nacimiento del Salvador, con otros que se expresan en un escrito del mismo que dice:—«Yo el infrascrito monje y Vicario Presidente del Rl. Monasterio de la Cartuja de Jesús Nazareno: Hago donación a los ermitaños de la nueva ermita de Ntra. Sra. de Belén y sita en el término de la villa de Artá, de 8 pinturas que con este papel les remito; esto es, el Nacimiento de N. Sr. Jesucristo, la Bta. Tomasa, el Ecce-Homo, Sta. Magdalena, San Juan Bautista, San Bruno en el desierto hallado por el Conde de Calabria, la tentación de S. Antonio y una calavera símbolo de la muerte.⁽³⁾ Todos estos cuadros fueron, excepto la Beata, pintados por Fr. Manuel Bayeu Cartujo. En fe de lo cual lo firmo hoy día 18 de Setiembre del año 1805.—Fr. Dionisio Sard, Vicario Presidente de la Cartuja».

Día 1.º de Junio de 1806, fiesta que fué de la Sma. Trinidad, el predicho Sr. Cardenal Despuig bendijo el memorado oratorio, y celebró en él la primera misa. Asistieron a la función los Sres. canónigos D. Juan Dameto, D. José Montes y D. Miguel Serra, el Sr. Marqués de Bellpuig, y el Dr. Antonio Desbrull, los capellanes de Artá, y numeroso gentío de la misma villa.⁽⁴⁾

(1) La torre se conserva entera, empotrada en el edificio, entre la iglesia y la clausura, y su planta baja aún es llamada vulgarmente «l'oratori».

(2) Es de factura perfecta y de regulares dimensiones: ocupa el nicho del altar del brazo derecho del crucero. En el cuaderno, de donde copiamos, figura una *Deprecactó, o stan Golgs al Sant-Cristo en agonía*, conteniendo once estrofas con la oración *Resptice, quaesumus*, etc. de las Completas de Dominica.

Quiero recordar el origen de esta clase de deprecaciones en verso, que se encuentran impresas especialmente en nuestros santuarios, pura imitación de la de los Siete Gozos de la Virgen Sma., devoción mariana la más popular que durante los siglos XIII y XIV existió en Aragón y Cataluña. Arraigó igualmente en Mallorca, donde aún en la centuria décima séptima celebrábase, por diversos motivos, la *Missa de septem gaudits*. El Bto. Ramón Lluill en su *Libre de Doctrina Pueril* dedica siete capítulos a los *Golgs de Nostra Dona*. Se esculpian en piedra como sacras estaciones, p. e. en el camino de Caimari a Lluch, a fines del siglo XIV; y más tarde en el de algún otro santuario. Eran celebrados con el canto de composiciones métricas, integradas por siete estrofas, una para cada gozo. En el siglo XVI empezaron a escribirse parecidas composiciones relatando la historia de alguna imagen o las glorias de algún santo y se les dió igualmente el título a nombre de *Golgs*.

(3) Estos cuadros pueden verse todavía, unos en el templo, otros en varias dependencias de la Ermita.

(4) Un libro, *Pensamientos o reflexiones cristianas para todos los días del año*, lleva en su portadilla, manuscritas estas palabras: «Día 8 Noviembre del año de 1807 el Sr. D. Jaime Morey y Pizá regaló esta obra dividida en quatro tomos, a esta Ermita de Ntra. Sra. de Belén, en el desierto de Binialgof, término de Artá, para el uso de sus ermitaños».

El Sr. Cardenal concedió 100 días de indulgencia a los que rezaren un Credo ante la figura del Sto. Cristo en agonía; 80 rezando un ave-maría a Ntra. Sra. de Belén; 100 a los ermitaños todas las veces que se juntaren en comunidad para rezar; 100 a los que trabajaren en la obra de la ermita; otros tantos a los que contribuyesen a la fábrica con alguna limosna.

Concluída la función dióse de comer a multitud de pobres que habían acudido, cuya comida, consistió en arroz, pescado, pan y vino, que costó el mismo Sr. Cardenal; quien, por no haber comodidad en la ermita, pasó a comer en el predio Son Forteza con los demás señores y capellanes.

Día 16 de febrero de 1807 pasó otra vez S. Ema. a la ermita, sin mas acompañamiento que un capellán de Artá. Por haberse cubierto de nieve aquellos montes, permaneció allí cuatro días, y como aun no se había hecho la cocina, se aderezaba la comida a lo último del dormitorio, cuyas celdas y tejado llenabanse de humo y mayormente la que habitaba su Ema; que no dió muestra de impaciencia con aquella incomodidad, antes parecía complacerse en ella; con lo que y con no desdñarse de mondar cebollas con los ermitaños, dió pruebas evidentes de su mucha humildad.

Para seguir la obra de la ermita, esto es, el refectorio, la cocina, la despensa y el horno de cocer el pan, puso su Ema. a cuenta suya un albañil, dándole nueve sueldos⁽¹⁾ diarios por espacio de un año; y los señores canónigos D. Juan Dameto y D. Miguel Serra costearon un horno de cal, que importó cien libras.⁽²⁾

En 25 de octubre de 1808 recibió el hábito el ermitaño Pablo, natural de la misma villa de Artá y fué el primero que le recibió en dicha ermita de Belén.

El ermitaño Francisco, con quien especialmente me informé para escribir esta memoria, se ordenó de sacerdote en el mes de Diciembre de 1809, teniendo entonces once años de hábito, y, de éstos, cuatro y cinco meses de permanencia en la ermita de Belén.

Se resolvió edificar otro oratorio mas decente y capaz, y en 10 de Mayo de 1818 puso la primera piedra el tantas veces nombrado Sr. D. Juan Dameto, con asistencia de su hermano Marqués de Bellpuig, y algunos capellanes de Artá. El arquitecto Juan Rosselló fué el director de la obra que hizo el ermitaño José del Corazón de Jesús, natural de la villa de Valldemosa.⁽³⁾

(1) Última limosna que los ermitaños de Belén recibieron del Excmo. Sr. Cardenal Despuig, quien en el mes de Mayo de aquel mismo año se embarcó para Roma y murió en Luca día 2 de Mayo de 1813. (Nota que figura en el cuaderno).

(2) Ya en marcha la impresión, nos damos cuenta de que este interesante trabajo figura hasta aquí, en el t. VIII de las *Misceláneas Históricas* del P. Luis de Villafranca, con algunas variantes de ninguna importancia, redactado «por el P. Fr. Antonio de Mallorca Lector de Menores Capuchinos de Palma» en 1823.

(3) Esta iglesia eremítica viene a ser, si bien de reducidas dimensiones, una mo-

En el año 1820 hubo peste en Artá, (1) y los ermitaños Sebastián superior, y el susodicho José pasaron a servir a los enfermos, en el Lazareto que se formó en el predio de Bellpuig. El dicho superior viéndose acometido de la peste, pasó a la ermita donde se le hizo una barraca cerca del edificio para evitar de que se quedara contaminado, y al tercer día murió. Está enterrado dentro la cerca de la misma ermita, donde al presente se ve un túmulo de piedras.(2)

El 24 de diciembre de 1824 el canónigo y sacrista D. Juan Dameto, acompañado de su hermano el Excmo. Sr. Marqués de Bellpuig, y de un capellán de Artá, bendijo el nuevo oratorio, y celebró en él la primera misa. (3) Después la celebraron el ermitaño Francisco y el capellán memorado.

El importe de dicho oratorio y sacristía, puertas y las doce sillas del coro fueron 741 ll., 12&, 6. El Sr. D. Juan Dameto dió en diferentes partidas 302 ll., 16&, 6. El Sr. Marqués su hermano 69 ll., 15&. Las 369 ll., 1& restantes se pagaron a diligencias de los ermitaños.

El mismo D. Juan Dameto dió también las bellas figuras del mis-

desta copia, en gusto y estilo, de la Cartuja valldemosina. Y ella debió servir, a la vez, de modelo para la nueva de San Salvador de Artá, más capaz que la de Belén, empezada el año 1825 bajo los auspicios del Marqués de Bellpuig y de su hermano el canónigo Dameto, siendo bendecida en 1832.

(1) Víctimas de dicha peste murieron 1300 personas: entre otros lugares habilitose para hospital el recinto de las murallas de San Salvador (La Almudaina), incluso el templo de la Virgen Sma., motivo para que éste fuese destruido después a fin de evitar todo peligro de nuevo contagio.

(2) Una cruz de piedra, engastada en una pared próxima al pequeño cementerio eremítico, a donde, luego de construido éste, fueron trasladados los despojos del difunto, indica el punto fijo de dicha fosa. En el cementerio, orlado de 15 cipres, do yacen bajo la ruda tierra no pocos cadáveres, hay cuatro lápidas marmóreas que dicen, cronológicamente: 1.ª *Restos del ermitaño Pablo Guiscafré de Artá. Falleció en el año 1834 de edad de 65 años. R. I. P.=2.ª Restos del ermitaño José Lladó de Valldemosa. Murió en el año 1805 de edad de 75 años. R. I. P.=3.ª Restos del ermitaño Antonio Barceló de Palma. Murió en el año 1807 de edad de 82 años. R. I. P.=4.ª Aquí descansan los restos del virtuoso sacerdote Agustín Jaume Payeras, Religioso exclaustro, Prior de Agustinos de Felanitx, y durante 29 años Ecónomo y Rector de Artá. Falleció en esta villa día 23 de marzo de 1877, de edad de 70 años. Sus herederos le dedican esta memoria. A. E. R. I. P.*

En este Boletín (t. XXVIII, pp. 229-38) publicamos una lista necrológica de ermitaños hasta fines del s. XIX, la cual no resulta completa. En ella figura, con el núm. 46, el E. Pablo de S. Juan Bta., uno de los fundadores de Belén, pero no ya el E. Sebastián, víctima de contagio de 1820, ni tampoco los tres (Guiscafré, Lladó y Barceló), que ahora acabamos de mencionar. La explicación está en que la Ermita artanenense desde el principio obró con autonomía propia, sin relación con la de Valldemosa, hasta que las unió el Excelentísimo D. Jacinto M.ª Cervera.

Aprovechamos la coyuntura para subsanar una omisión. En la mencionada lista necrológica, entre los números 37 y 38, debíamos mencionar: «A 22 octubre † el E. Francisco de Ntra. Señora del Rosario, *Vives y Amorós*, nat. de Pollensa. Residió 51 años en el desierto: 5 en Ternellas y 46 en Trinidad de Valldemosa, donde fué sepultado».

(3) En la sacristía hay tres retratos al óleo representativos del Cardenal Despuig, del canónigo Dameto y de D. Jaime Morey, como protectores de la misma Ermita.

terio del Nacimiento del Salvador, ⁽¹⁾ que ocupa la capilla mayor, y el cuadro de la purísima concepción de María, que está en una de las otras dos capillas. El Dr. D. Juan Andreu Pbro. beneficiado en la iglesia de Santa Eulalia dió la campana. El Dr. D. Bartolomé Esteva Pbro. beneficiado en la Catedral, una cómoda para la sacristía.

En la Ermita de Artá a los 5 de Abril de 1888.=Como Visitador de la misma y por comisión particular de nuestro Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo D. Jacinto M.^a Cervera y Cervera, acompañado del Rdo. Sr. D. Gabriel Salvá Cura-párroco de Artá, del Rdo. S. D. Gabriel Obrador Pbro. y del Rdo. S. D. Pedro Muntaner Pbro., pedida la gracia del Espíritu Santo, se pasó a la elección de Superior de esta Ermita, recayendo la elección por mayoría de votos en la persona del Ermitaño Pablo Sureda, a quien en presencia de los mismos Rdos. Pbro. se dió posesión del cargo y se le hizo entrega de las llaves, cantándose después un solemne Te-Deum. Sea a mayor gloria de Dios. Y para que conste lo firmo en la fecha indicada de 5 de Abril de 1888.=Rafael Ig.^o Rubí, Cura-Arcipreste y Visitador. ⁽²⁾

Hemos recibido un oficio sobre el nombramiento de Visitador y Director que a la letra dice así: «Secretaría de Cámara y Gobierno del Obispo de Mallorca. = Su Excia. Ilma. el Obispo, mi Señor, ha tenido a bien nombrar con esta fecha al Rdo. D. Miguel Maura Pbro. Director Visitador de todas las ermitas de la diócesis.= Lo que de su orden comunico a V. para su conocimiento, el de esos ermitaños y demás efectos consiguientes.=Palma 22 de Mayo de 1891.=Hermitaño Superior de la ermita de Artá».

De este oficio se ha dado oportunamente noticia a los ermitaños.= E. Bernardo Malondra.

(Arch. de la Ermita de Artá).

II

VARIOS DATOS DE MÁS ANTIGÜEDAD

Un permiso episcopal

Jhs. Ilm. y Rdm. Sr: = Jaume Marí natural desta Ciutat y Regne de Mallorca desitjant apartarse del comerci dels homens y retirarse en alguna hermita y lloch desert peraque ab mes fervor ab la comoditat del lloch pugue servir a Deu Nre. Senyor y lo temps que li resta de vida emplearlo de veres en oratio y contemplatio, suplica quant humilment pot a V. S. Ilma. y Rdma. sie sirvit condescendir al bon propo-

(1) Dichas «figuras del Niño Jesús, de la Virgen y de S. Josef, fueron hechas por el famoso escultor Adrián» (*Misceláneas* id., t. VIII antes referido).

(2) Al cabo de tres años, de fijo a 19 de abril de 1891, se hacía en igual forma nueva elección de Superior, quedando nombrado el E. Bernardo Malondra.

sit de dit exposant que ha molts anys viu ab aquest desig y concedirli licentia de vestir lo habit de St. Antoni y que puga viure solitariament retirat en un desert de la present Isla de Mallorca en lo modo y forma que altres han observat lo que a mes de ser obra en servey de Deu y de hont espera dit suplicant (mediant la divina gratia) gran utilitat, profit y milloria de la sua anima, ho rebra en singular gratia y merce offerintse prompte en obehir y observar tots los mandatos de V. S. Ilma. hoc omni meliori modo etc. ut licet etc.=Altissimus etc.

Nos Natalis Santandreu presbiter Dr. theologus Canonicus Ecclesiae Sedis Majoricensis Vicarius Generalis et off. Ilmi. et Rdm. Dmni. fratris Simonis Bauça dei et Apostolice Sedis gratia Episcopi Majoricensis de cons.º suae Regiae Magestatis, visa supplicatione pro parte Jacobi Marí pntis Regni Majoricensis oriundi qua humiliter supplicat sibi licentiam concedi vitam solitariam eligendi in qua majori conatu et ferventiori spiritu Deo vacare possit, mundi occasiones devitare, carnis illecebras domare, demonis impetus infringere et in perpetua oratione et contemplatione Deo inservire. Et cum de morum dicti supplicantis integritate et antiquo desiderio per summam informationem ad aures a multis fide dignis personis recensitam constet predictum Marí tale vitæ genus non ut otio turpi conficiatur, sed ut inceptos progressus in via virtutis augeat his et aliis digne animum nostrum moventibus prefato Jacobo Marí supplicanti concedimus ut dictam vitam heremiticam possit profiteri habitum justa consuetudinem hujus Regni deferens telarum et desuper scapularium coloris Eremitarum eum admittentes ad ea quae habitus de jure aut consuetudine competunt vel competere possunt cum hoc tamen ut antequam vestibis supradictis se induat domum Eremiticam habeat in quam recipiat, quam incolens hostiatim elemosinam colligere possit et in solitario Dei famulatu permanere. Et quaecumque opus sit per presentes nostram interponimus auctoritatem die XV mensis octobris anno a nativitate Dmi. MDCXVIII.º=Natalis Santandreu V. Gnlis. (Arch. Diocesano: «Liber Decretorum, anno 1616—19», sin foliar).

Ex-ermita ciudadana

Clemens Papa X.=Universis Christi fidelibus presentes litteras inspecturis salutem et Apostolicam benedictionem: Ad augendam fidelium religionem et Animarum Salutem coelestibus Ecclesiae thesauris pia charitate intenti, omnibus utriusque sexus Christi fidelibus vere poenitentibus et confessibus, ac sacra comunione refectis, qui Ecclesiam Eremitorii Sancti Antonii ⁽¹⁾ prope, et extra muros Civitatis Maioricensis et in ea sitam Capellam Sanctae Mariae de buena nova (non tamen regularium) qui

(1) No fueron pocos los eremitorios que florecian alrededor de la Ciudad de Mallorca. Este es uno de los que hubo en las estribaciones de la sierra Na Burguesa y pertenecía en aquella sazón al noble señor D. José Santacilia. Cuando hacía tiempo que ya no flotaba en su recinto el salmo eremítico, transformose en santuario mariano, el dedicado actualmente a la Virgen de la Bonanova.

Ecclesiae ejusque capellis et altaribus nulla alia indulgentia reperitur concessa die festo ejusdem Sancti Antonii Abbatis, a primis vespers usque ad occasum solis festi hujusmodi singulis annis devote visitaverint, et ibi pro Chistianorum Principum concordia, hœresum extirpatione, ac sanctae Matris Ecclesiae exaltatione pias ad Deum preces effuderint plenariam omnium peccatorum suorum indulgentiam et remissionem misericorditer in Domino concedimus. Volumus autem ut si alias Christifidelibus in quocumque alio anni die dictum Ecclesiam, sive Capellam, aut altare in ea situm visitand. aliqua alia indulgentia perpetuo vel ad tempus nondum elapsum duratura concessa fuerit, vel si pro impetratione, pntatione, admissione, seu publicatione presentium aliquid, vel minimum detur, aut sponte oblatum recipiatur praesentes nullae sint.= Datum Romae apud Sanctam Mariam Majorem sub Annulo Piscatoris die VI Martii MDCLXXV Pontificatus. Anno quinto. (Arch. Diocesano: «Liber Communis, 1674-82», fol. 72).

Ermitaño del Castillo alaronense

Die XXVIII mensis octobris anno 1659. Comparegueren... Barthomeu Reynes armita ⁽¹⁾ del Castell de Alaro (fill de Andreu Reynes alias *danxo*), Esperanza Reus y Reynes muller de Miquel,... etc. los quals jurament mitjantsant denuncian tenir y possehir cert tros de terra de tenor ahont han edificadas casas de pertinentias de cert clos de terra... tingut sots alou del Rey...

Mes denuntian tenir y possehir una casa y clos de terra en aquella contiguo situadas dins dita vila de Alaró tingudas sots alou..., confronta de una part ab lo carrer publich, de altra ab lo carreró qui va a la comuna, de altra ab garrigas comunas, de altra ab carrer publich a dit lloch de la comuna... (Arch. de Protocolos: «Libro de Cabrevaciones de Alaro desde 1659 hasta 1732», n.º 110, fol. 48).

Die XXVI Mensis Novembris Anno a Nativitate Dni. MDCLXXVIII. In Dei nomine etc. Nos D. Ramon Burgues Çaforteza... Procurador Real y Jutge President del Real Patrimoni... Per quant nos fonch presentada peticio en nom y per part del Hermano Barthomeu Reynes hermitá de la Hermita de St. Antoni del Castell de la Vila de Alaró de hont es natural, fill de Andreu Reynes quondam, refferint en aquella, que com hereu universal que fonch de Joana Rossello thia sua..., com appar en son testament per aquella firmat en poder de Melchior Rotger notari... tenia y possehia la dita sa thia... duas quarteradas de terra poch mes o manco situadas en lo terme de dita vila de Alaro en lo lloch de Son Linyol tingudes en alou del Rei y confrontan por dos parts ab terras de Son Linyol, de altra ab cami real per hont se va de dita vila a la de Inca..., y con tinga acordat y resolt vendre la dita terra a Gabriel Jaume... etc. (Id, id: «Libro de Titulos nuevos desde 1638 a 1690», n.º 135, fol. 174).

BARTOLOMÉ GUASP GELABERT, PBRO.

(1) De este piadoso varón nos ocupamos en nuestros libros *La Vida ermitana a Mallorca des del segle XIII a l'actualitat* y *Nuestra Señora del Refugio en el Castillo de Alaró*.

Catálogo de la sección histórica del Archivo Municipal de la villa de Buñola

EL ARCHIVO

SECCIÓN HISTÓRICA

Esta sección del archivo ha quedado muy reducida; una de las causas puede haber sido los sucesivos traslados de la Casa Consistorial; según nos dicen hasta el año 1914 existió la antigua casa de la villa, cuyo solar es la actual plaza mayor. Al derribarse en aquel año fueron trasladadas las oficinas y el archivo a un piso cercano, poco tiempo después a dos distintos lugares, hasta que en el año 1926 el Ayuntamiento adquirió el actual edificio. Tantos trasiegos han dado lugar, casi seguramente, a la pérdida de casi todo el contenido del archivo.

Esta sección histórica está contenida en un antiguo armario, pintado al estilo barroco, llenando como una mitad de él.

Sólo hemos podido hacer las siguientes divisiones:

I.^a — EL CONCEJO Y LA CURIA.

II.^a — EL PATRIMONIO.

III.^a — CONTADURÍA Y TRIBUTACIÓN.

IV.^a — ESTADÍSTICA.

V.^a — VARIOS.

VI.^a — IMPRESOS.

I.^a — EL CONCEJO Y LA CURIA

Libros de *Consells* y de Actas

1524-1547. Fragmentos de libros de *Consells*.

1) 30-V-1524 al 29-V-1528.

20 hoj. fol.

2) 26-IX-1528 al 17-VII-1530.

20 hoj. fol.

- 3) 1-5-1531 al 18-X-1532.
20 hoj. fol.
- 4) 16-V-1533 al 6-VI-1535.
20 hoj. fol.
- 5) 26-VII-1545 al 13-V-1547.
16 hoj. fol.
- 1602-1612. Libro de *Consells*.
17-III-1602 al 15-I-1612.
119 hoj. fol. Perg. (faltan 10 hoj.).
- 1620-1626. Libro de Actas.
6-XII-1620 al 21-VI-1626.
196 hoj. (sin orden) Perg.
- 1626-1639. «Llibre de Consells».
16-VII-1626 al 15-VIII-1639.
101 hoj. fol.
- 1639-1660. «Libro de Actas del Consejo».
10-IV-1639 al 28-IX-1660.
172 hoj. fol. Perg.
- 1720-1771. «Libro de Ayuntamientos de la Villa de Buñola desde 1720 hasta 1771, ordenados por D. Gregorio Estarellas Secretario».
21-IV-1720 al 31-XII-1771.
177 hoj. fol. Perg.
- 1772-1780. Libro de Actas.
29-III-1772 al 5-XII-1780.
217 hoj. fol. (falta la 1.^a hoj.).
- 1790-1793. «Actas del Ayuntamiento».
I-II-1790 al 6-V-1793.
76 hoj. fol.
- 1802-1840. Legajo de pliegos de resoluciones y Acuerdos del Ayuntamiento.
- 1765-1800. Legajo de cuadernos titulados: «Libros de acuerdos y resoluciones del Ayuntamiento».
Un cuaderno para cada año, de 10 a 20 pág. cada uno; num.
1819. «Libro de Resoluciones del Ayuntamiento».
13 hoj. fol.

LA CURIA REAL

- 1626-1692. Libro de «Sentencias y Altercados».
311 hoj. fol. Perg. det.º
1669. Libro de «Mandatos».
16 hoj. fol.
- 1692-1694. Libro de «intimacions y citacions».
469 pag. num. fol. Perg. (las 166 primeras de-
terioradas).

- 1694-1698. «Libro de comparencias».
260 hoj. fol. Perg.
Contiene un inventario de la *Sala y Universidad*.
- 1703-1714. «Libro de comparencias, verbales, prendas y otros».
279 hoj. fol. det.^o
1713. Libro de ejecuciones y secuestros, entrega de prendas, juicios verbales, etc.
277 hoj. fol. num.
1739. Cuadernos de la Curia Real de Buñola.
12 hoj. fol. det.^o
- 1746-1755. Cuaderno de «Mandatos».
50 hoj. fol.
- 1760-1765. Cuaderno de «Provisiones».
30 hoj. fol. num.
- 1760-1765. Cuaderno de «Mandatos».
1761. Expediente de un pleito entre los Regidores de Binisalem y los herederos del Doctor Cugullada.
9. hoj. fol.
1765. Cuaderno de «Peñores».
1770. Id. de «Comparencias».
- 1770-1777. Id. de «Provisiones».
53 hoj. fol. num.
- 1771-1775. Libro de Provisiones, Reales Células, Ordenanzas, Pragmáticas, etc. Al pie de cada uno de estos impresos está escrita una nota indicadora de la fecha y lugar de su publicación. perg.
- 1775-1835. Legajo de expedientes de verbales y pleitos.
- 1776-1778. Cuaderno de «Mandatos».
20 hoj. fol. num.
- 1780-1791. Cuaderno de «Provisiones».
58 hoj. fol.
- 1791-98. Expedientes de pleitos entre particulares.
- 1813-1833. Cuadernos titulados «Libros de veredas».
Años: 1813, 16, 17, 18, 20, 27, 30, 31, 32 y 33.
1817. Libro de notas de todo lo practicado por la Curia o Escribanía Real de Buñola.
29 hoj. num. fol.
- 1818-1819. Libro de Mandatos.
24 hoj. fol.
1820. Libro de la «Escribanía Real».
8. hoj. fol.

EL PATRIMONIO

1773. Documentos acerca de la plaza «dels Lladoners».
3 hoj. fol.

- 1779-1797. Cuadernos que tratan de «Propios y Arbitrios»; contiene las órdenes y diligencias practicadas para su cumplimiento.
16 hoj. fol.
- 1788-1835. Título de propiedad de la casa para carnicería.
1788. Decreto que autorizó el *establecimiento* o parcelamiento de una parte de las Comunas.

CONTADURÍA Y TRIBUTACIÓN

- 1500-1517. Libro de cuentas.
73 hoj. fol. det.º
- 1572-1578. Id. id.
36 hoj. fol. Perg. det.º
- 1590-1606. Libro de Oidores de cuentas.
80 hoj. fol. Perg. det.º
- 1632-1635. Cuaderno de pólizas.
50 hoj. fol.
- 1664-1678. Id. id.
71 hoj. fol. Perg.
- 1788-1806. Legajo de cuentas de Propios y Arbitrios.
- 1659-1845. Libros de Tallas; están distribuidos en 4 legajos.
a) 1659-1800.
Años: 1659, 95, 1722, 30 (2 vols) 36, 57, 73, 92, 99 y 1800.
b) 1814-1824.
Años: 1814, 15, 16, (2 v.) 17, 19, 20, 22, 23, 24, (2 v.) y 25.
c) 1826-1835.
Años: 1826, 27, (2 v.) 28, 30, 31, 32 y 34 (2 v.).
d) 1836-1845.
Años: 1836, 37, 38, (2 v.) 39, 40, 41, 42, 43, (2 v.) 44 (3 v.) y 45.
Libros largos y estrechos de 50 a 100 hoj. Perg.
- 1833-40. Lista de contribuyentes.
- 1841-45. Repartimiento comercial.
1843. Id. territorial.
1845. Libros del cobro de la contribución de «Paja y Utensilio».
Son libros idénticos a los de Tallas.

ESTADÍSTICA

1658. Libro de encabezamientos.
93 hoj. fol. Perg.
1695. «Catastre general de la villa de Buñola».
232 hoj. num. a la izq.^a fol. Perg.
1757. «Cadastre de la vila de Buñola Die VIII Januarii anno a Nativitate Domini MDCCLVII».
255 hoj. num. fol. Perg.

1773. «Catastro de la villa de Buñola formado en el año 1773 siendo secretario Gregorio Estarellas y Muntaner». 102 hoj. num. a. la izq.^a fol. mayor. Perg.
- 1798-1800. «Pliego de los carros, cavallos y escopetas del Capitán General y del Intendente D. Leonardo Oliver». 16 hoj. fol.
1816. «Padrón de escopetas, perros galgos, podencos, etc.
1818. «Apeo y valoración general del capital y productos específicos de todas las tierras, edificios y propiedades de la villa de Buñola». 113 hoj. fol. num. + 53 sin num. y en blanco. Perg.
1821. «Cuaderno General de la Riqueza por índice y apellidos.
1830. Padrón general de vecindario.

VARIOS

1612. «Llibre de differents instruments». 66 hoj. fol. Perg. La cubierta es una hoja de códice gótico.
- 1765-1830. «Llibre de concordia de la Sagrada Familia y del Santisim Sagrament». 80 hoj 210 mm. × 10 mm.
1822. «Buñola. Primeras diligencias de la sumaria información sobre el robo hecho en la Parroquial Iglesia de esta villa en la noche del 23 de Abril 1822, de dos lámparas y una cruz de plata y otros efectos». 42 hoj. fol. num. cos.
1779. Cuaderno de certificaciones. 8 hoj. fol. num.
- 1770-1838. Expedientes de sorteos. Años: 15, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 38. 1770, 76, 91, 95 y 96. 1805, 10.
- 1770-1796. Legajo de sorteos de Milicias.
- 1805-1838. Legajo de expedientes de sorteos. Años: 1805, 15, 30, 31, 33, 34, 35 y 38.
- 1824-26. Tres cuadernos llamados de «Policía». Son pasaportes, licencias, cartas de seguridad, etc. 30 hoj. fol. cada cuaderno.
- 1816-1817. Libro de reparto de tabaco.

IMPRESOS

- 1767-1816. Legajo de Reales Cédulas. Años: 1767, 69, 70, 71, 72, 73, 76, 80, 82, 90, 93, 97, 1800, 03, 4, 5 y 16.
1774-1780. Legajo de Pragmáticas. Años: 1744, 68, 70, 79 y 80.
1748-1819. Legajo de Instrucciones. Años: 1748, 89, 1803, 14 y 19.
1760-1845. Legajo de Reales Decretos. Años: 1760 y 1845.
1770-1800. Legajo de Bandos.
1817. Legajo de Reales Ordenes.
1760-93. Legajo de Provisiones. Años: 1760, 69, 77 y 93.
1797. Legajo de Reglamentos.
1793. Legajo de Ordenanzas,

J. LLADÓ Y FERRAGUT.

Buñola 1942.

CABALLERIAS DE MALLORCA

NA BAUSANA

Kalendis julii anno Domini M CCC XXXVI.

Nos Saurina uxor Guillelmi Bausani quondam et Chatarina filia eorum uxorque Guillelmi de Conquis quondam, propter solvenda aliqua debita ad quae sumus obligatae aliquibus personis et propter aliquas necessitates quibus habemus ex necessario succurrere, et cum non habeamus aliqua bona mobilia ex quibus habeamus ipsis necessitatibus subvenire; Ideo non dolo, vi vel metu inductae nec in aliquo circumventae, imo gratis et ex nostra sciencia per nos et omnes heredes et successores nostros cum hoc presente publico instrumento vendimus, cedimus, tradimus et quasi tradimus utraquae nostrum insolidum venerabili CAPITULO SEDIS MAJORICARUM ad imperpetuum in manu et posse vestri notarii infrascripti et discreti Guillermo Paschalii, canonici Majoricarum, procuratoris et actoris dicti Capituli stipulantium et recipientium nomine ipsius Capituli, cavallerias nostras quas habemus in parochia de Rubines, et in parochia de Sancelles, et in termino de Canarrosa; videlicet omnes honores nostros, tenedones, domos, vineas, possessiones, ortos, oliveta, et censualia, laudimia, faticas, foriscapia, decimas et taschas et alia agraria, et alia quolibet jura quae nos habemus et consuevimus habere et percipere in dicta cavalleria, etiam totum directum dominium nobis competens et quod habemus et habere debemus in dicta Cavalleria et in omnibus illis honoribus, tenedonibus, domibus, vineis et aliis possessionibus et juribus quae subjiunt dictae cavalleriae et quecumque personae emphiteotae habent et possident in cavalleria antedicta et in omnibus census denareorum et bladii, taschis et agrariis et aliis quibuslibet juribus quae quecumque personae et capellaniae et aniversaria habent et percipiunt, singulis annis, super aliquibus honoribus et possessionibus subjacentibus dictae cavalleriae quecumque sint aut quecumque nomine facere teneantur. Item vendimus et cedimus dicto venerabili Capitulo ad imperpetuum omnem jurisdictionem civilem et aliarum quarumcumque et extracitium ejusdem nobis competentem in dicta cavalleria et in terris et possessionibus et aliis juribus ipsius cavalleriae et in personis habentibus et possidentibus aliquod de juribus dictas cavallerias et etiam omnes acciones et jura nobis competentia et competere debentia a diversis emphiteotis et colonis dictae cavalleriae et in possessionibus quae tenentur per dictam cavalleriam et quae sub-

jiciunt eidem ratione comissionum et illitarum, alienationum et aliorum contractuum factorum palam vel occulte per dictos emphiteotas et colonos de terris et possessionibus et aliis juribus quae subjiciunt dictae cavalleriae; quamquidem cavalleriam et omnia jura adjacentia et competentia et expectantia ipsæ cavalleriae prout superius continetur habui ego dicta SAURINA in parte jure hereditario JACOBI BAUSANI filii mei quondam et ratione donationis et cesionis inde tunch factae ab AGNETA filia mea, et ego dicta CATHERINA pro reliqua parte praedictorum ratione successionis praedicti GUILLERMI BAUSANI patris mei quondam, cui ego et praedictus Jacobus Bausa et Agnes fratres mei successimus ab intestato. QUI Guillelmus Bausani ratione donationis inde sibi facte inter vivos a PETRO BAUSANI, patre suo quondam, qui etiam habuit jure hereditario RAYMUNDI DE VALLE LEPRARIA militis et ejus uxoris ERMESENDIS, qui Raymundus de Valle Lepraria etiam habuit ex donatione sibi facta a FERRARIO DE BELLA GUARDA procuratore GUILLERMI DE MONTGRINO sacrista Gerundensis, in feudum ad servitium medii militis sive medii equi armati ad consuetudinem Barchinonae et si praedicta subjiciunt, et sunt stricta et obligata ad dictum servitium medii equi armati in deffensionem terrae Majoricarum, et etiam subjiciunt et sunt stricta et obligata adtribuendum et solvendum, singulis annis, Sacerdoti Beneficiato illius beneficii sacerdotalis quod dictus Raymundus de Valle Lepraria quondam instituit pro anima sua in Sede Majoricarum et pro servitio unius lampadis ardentibus in ibi ex institutione dicti Raymundi de Valle Lepraria viginti quinque libras mediam Regni Majoricarum monetae perpetue minutorum, ac etiam sunt stricta ad servitium alterius lampadis quae ardet et ardere consuevit in ecclesia de Rubines ex institutione ejusdem Raymundi de Valle Lepraria et sunt in porcione quae fuit DOMINI GUILLERMI DE MONTGRINO et nunc est DOMINI MAJORICENSIS EPISCOPI ad quidem dominium et jurisdictionio horum praedictorum sunt et expectant ut in instrumentis inde factis continetur. Et affrontant terrae et possessiones quae subjiciunt dictae cavalleriae, scilicet, illae quae sunt et sedent in parrochia de Rubines: ex una parte in carraria publica quae itur ad Incha, apud Civitatem; et ex alia in honoribus quae tenentur sub dominio monasterii de Jonqueriis; et ex duabus partibus cum honore et alcharia de Morneta; et illae terrae et possessiones quae sunt et sedent in parrochia de Sanselles affrontant: ex una parte cum carraria publica qua itur del Sarisal apud Civitatem et ex alia in honore alchariae de Benifarri; et ex alia in honore alchariae de Beniaumare; et ex alia in alia carraria publica qua itur de Incha apud Beniaguae. Hanc autem vendicionem facimus dicto Capitulo ad imperpetuum de omnibus universis et singulis supradictis precio videlicet triginta quatuor millium solidorum regalium Majoricarum monetae perpetuo minutorum quitiorum ab omni jure laudimii, quos a dicto Capitulo vel a dicto Guillermo Paschalis procuratoris ipsius Capituli, et solvere pro eo et de pecunia ipsius Capituli habuimus et recipimus numerando, renunciando excepcioni pecuniae non numeratae, et non

receptae, et precii non soluti et doli, et si plus valet haec venditio vel amodo valuerit pretio antedicto totum illud plus ex nostra sciencia dicto Capitulo damus et remittimus in aeternum. Dantes etiam et concedentes dicto Capitulo plenariam potestatem accipiendi quasi possessionem horum omnium praedictorum quotiescumque voluerit sua praedicta auctoritate et absque proclamatione..... et alterius personae, et interim constituimus habere praedictam pro dicto Capitulo tenere et possidere, et super hiis damus et cedimus dicto Capitulo omnia loca et jura nostra, omnesque actiones nostras reales et personales, utiles, mixtas et directas et etiam persecutorias quecumque nobis et nostris in praedictis competunt et competere possunt aliquibus modis. Et in hiis constituimus praedictum Capitulum verum dominum et procuratorem ut in rem propriam ad habendum, tenendum, dandum, vendendum et aliter alienandum, et suas voluntates inde perpetuo faciendas. Mandantes tenore praesentis publici instrumenti, vicem epistolae in hac parte gerentis, omnis et singulis emphiteotis, colonis et terras tenentibus dictae cavalleriae et omnibus aliis quibuscumque personis quae praedicta cavalleria, seu ratione ejusdem aliquid teneant et habeant aut aliquod dare, facere, solvere, seu tribuere teneantur quoquomodo, quod de hiis omnibus et singulis dicto Capitulo Majoricarum respondeant et satisfaciant et ea omnia faciant, dent et solvant prout nobis respondere, dare, solvere et satisfacere tenebantur, et consueverunt ante praesentem vendicionem et jurium cesione. Salvo tamen semper in praedictis jure, dominio et fatica praedicti domini Majoricarum Episcopi ut in instrumentis inde factis continetur; promittentes per nos et nostros habere praedicta dicto Capitulo perpetuo facere, tenere et habere in pace perpetuo contra cunctos, et eisdem Capitulo fatemur teneri de evictione et omni damno et interesse, litis et extra, ita personaliter quam in aliqua persona extranea vel privata, et dictam emptionem dicti Capituli in toto vel in parte intulerit fecerit vel moverit questionem aliquam seu demandam aut aliquid dicto Capitulo sperit, contradixerit, forciaverit vel perturbaverit aut dictum Capitulum in causam traxerit, promittimus quod ponemus nos defensionem dicti Capituli et suscipimus in nos onus litis et ducemus et tractabimus ipsam litem a principio usque ad finem quosque modo debito terminetur et pro dicto Capitulo satisfacimus et respectaremus in judicio et extra, in curia et extra etiam, et vobisque nostris propriis pensionibus et expensis et sit in electione dicti Capituli si voluerit ducere et prosequi dictam causam nostris propriis sumptibus vel nos ducemus et determinabimus et prosequemur eam nostris propriis sumptibus et sine damno, gravamine, missione aliqua et expensa Capituli antedicti; et si forte nobis praesentibus et absentibus oportuerit praedictum Capitulum, occasione dictae emptionis, missionem aliquam, damnum vel gravamen tenere aut modo aliquo sustinere, promittimus et convenimus eidem Capitulo quod nos restituemus et dabimus praedicto Capitulo omnes missiones, damna et gravamina que inde fecerint voluntati dicti Capituli penitus indelitate de quibus credatur eidem Capi-

tulo, solo simplici verbo, et absque ullo alio genere probacionis exacto, eum etiam remittimus eidem Capitulo ex pacto onus denuntiationis, ita quod si hi praedicto Capitulo motu vel tactu fuerit, non teneatur eam nobis vel nostris denuntiare sed pro praedictis teneamur dicto Capitulo de supradictis gravaminibus, missionibus et de evictione rei si forte fuerit subvenita, sive dictum Capitulum obtinuerit in causa sive subcumberit ac si nobis et nostris denuntiasset, et pro his complendis obligamus dicto Capitulo in manu et posse notarii infrascripti, stipulantis et recipientis nomine dicti Capituli utraque nostrum insolidum omnia bona nostra habita et habenda ubique. Renuntiantes quantum ad haec exceptioni duplicis deceptionis et legi quae subvenit deceptis ultra dimidium justi precii et beneficio dividendae actiones et novae constitutionis, et beneficio senatus consulti Velleiani de quo sumus certioratae plenariae per notarium infrascriptum et omni alii juri obvianti. Actum est hoc kalendis Julii anno Domini millesimo trescentesimo tricesimo sexto. Sig. † num Saurinae uxoris Guillermi Bausani quondam. Sig. † num Catherinae eorum filiae praedictarum quae haec laudamus et firmamus.

Testes inde sunt Raymundus Columbi, presbiter, Petrus Ferrari de Penacepio, notarium Majoricarum, Raymundus de Alos, Petrus de Puteo, et Jacobus Terrasa. Sig. † num Guillermi de Formiga notarii publici Majoricarum qui haec scribi fecit et clausit. ⁽¹⁾

El apoderado del Obispo y cabildo de Mallorca cabrevó esta cavallería en distintas épocas: entre otras en 1390-1777-1787-1797-1807 y finalmente en 19 septiembre de 1829 la cabrevó por última vez y manifestó que dicho Ilmo. Cabildo la poseía por haberla comprado en 1 de julio de 1336 a Saurina, viuda de Guillermo Bauzá y a Catalina Bauzá su hija; que está situada en los términos de las parroquias de Rubines (Binisalem) y Sancellas y en el término de Ca na Rossa, con la obligación de tener y mantener medio caballo y medio caballero armado para la defensa de este Reino a uso y costumbre de Barcelona.

JAIME DE OLEZA Y DE ESPAÑA.

(1) ARCHIVO DE PROTOCOLOS *Libro de Cabrevaciones* de la escribanía de la Porción temporal de Mallorca de 1625 a 1681, fol. 1.

MAPAS, PLANOS Y OTROS PAPELES DE INTERÉS PARA BALEARES EXISTENTES EN LA BIBLIOTECA DEL PALACIO REAL DE MADRID

I. — MAPAS Y PLANOS

— Mapa de España y Portugal e islas adyacentes. Madrid, Calcografía Nacional, 1863.

1 hoj. grab. por D. Mariano Sala.

— Cuerpo de Ingenieros Militares. — Plano de la plaza de Palma de Mallorca y parte de su bahía. Palma, 1875.

1 hoj. papel tela. Escala de 1: 10.000, dibujado por el delineador D. Antonio Mas y Vives. Con las firmas del Ingeniero Comandante D. José Bosch y Medinas, del Subinspector D. Francisco Arajol y del Capitán General de Baleares Excmo. Sr. D. Miguel de la Vega Inclán.

— Cuerpo de Ingenieros Militares. — Descripción topográfica de la isla de Cabrera, militarmente considerada. Palma, Marzo de 1877.

4 hojs. delineadas a mano. Escalas: 1:10.000.000, 1:500.000, 1:30.000 y 1:5.000. Presentadas a S. M. el Rey por el Capitán General de Baleares Excmo. Sr. D. Miguel de la Vega Inclán.

— Despuig y Dameto Antonio. — Mapa de la isla de Mallorca, dedicado a la Serma. Princesa de Asturias... 1784.

4 hojs. con orla formada por 34 vistas de las ciudades y villas de la isla. «Joseph Muntaner lo grabó en Mallorca en 1785».

— Dirección General de Correos y Telégrafos. — Servicio de Correos en España e islas adyacentes. Carta delineada por el Jefe de Negociado D. Mariano Baquero. Madrid, 1875.

Gran. hoj. ilum., peg. sobre lienzo y pleg. en cartera de chagrín, con las armas reales.

— Fernández de Angulo, Francisco. — Plano de Ciutadella, en Menorca. 25 de agosto de 1784.

Gran hoj. original, delicadamente delineada y lavada en colores. (Varios n.º 8).

— Id. — Plano topográfico de la isla de Menorca. 8 de septiembre de 1784.

Gran hoj. original, delicadamente delineada y lavada en colores. (Varios n.º 8).

—Id.—Plano del fuerte de Mahón en la isla de Menorca, sus inmediaciones hasta las calas del desembarco y posesión de la isla por el ejército español, sus campamentos, los de los aliados y ataque que rindió el castillo de San Felipe. Año 1782. 25 de septiembre de 1784.

Gran. hoj. original, lavado en colores. (Varios n.º 9).

—Id.—Plano del puerto de Fornells en la costa del Norte de la isla de Menorca, con explicación de los planos y perfiles del castillo de Fornells, demolido por los españoles. Año de 1782. Mahón a 25 de septiembre de 1784.

1 hoj. original, primorosamente lavada en colores. Varios n.º 9.

—Id.—Plano del arsenal del puerto de Mahón, con la distribución interior de sus edificios y otras circunstancias que tenía a la conquista. Puerto de Mahón a 25 de septiembre de 1784.

1 hoj. original, al lavado en colores. (Varios n.º 9).

—Id.—Plano de la boca del puerto de Mahón, en Menorca, con el proyecto de una fortificación en el monte o cabo de La Mola. Puerto de Mahón a 25 de septiembre de 1784.

1 hoj. original, al lavado en colores. (Varios n.º 9).

—López, Tomás.—Atlas geográfico del Reino de España e islas adyacentes con una breve descripción de sus provincias. Madrid. 1756-1757. (1)

1 vol. en tafilete con miniaturas, portada grabada. Cartas generales de España y de Portugal y 16 más particulares, iluminadas.

—Id.—Mapa general de España. Dividido en sus actuales provincias, islas adyacentes y Reino de Portugal. 1802.

1 hoj. peg. sobre lienzo. En cartera, con otras del mismo autor.

—Id.—Mapa geográfico y general de las islas Baleares y Pithyusas. 1793.

1 hoj. peg. sobre lienzo, con los planos del puerto de Ibiza y de Porto-Pi. En cartera, con otros del mismo autor.

—Id.—Mapa de la isla de Cabrera, la de los Conejos y otras pequeñas. Madrid. 1782.

1 hoj. grab. e ilum. En la misma los mapas de las islas de Formentera, Espartell y Espalmador. (Varios n.º 10).

—Id.—Mapa de la isla de Ibiza dividido en cinco partes lla-

(1) D. Tomás López publicó además sobre Mallorca: *Insularum Mallorca & Cabrera. Charta geográfica. Opera et studio Domini Thomas Lopez Regis His. praestantissimi Geographi Homann Heredes excuderunt Norimbergae, 1798. Cum Privilegio Sac. Caes. Maj. 0,28 X 0,43. Biblioteque Nationale de Paris. (C. 14 798).*

madras quartones. Reducido por el que levantó el capitán e ingeniero ordinario D. José García Martínez en 1765. 1778.

2 hoj. ilum. Colección del autor, n.º 2.

— Id. — Mapa de la isla de Mallorca y de la de Cabrera. «Se tubo presente para la composición de este el de D. Francisco Garma, ⁽²⁾ varios manuscritos, y particularmente el del teniente coronel reformado D. Juan de Landaeta y el muy especial que se levantó del Puerto Mayor y Menor de Alcudia». Madrid, 1773.

2 hoj. grab. en cobre e ilum. En cartera, con otros del mismo autor.

— Id. — Mapa de la isla de Menorca dividido en los términos de Alayor, Ciudadela, Ferrerías, Mahón y Mercadal. 1780.

1 hoj. ilum. (Colección n.º 2).

— Id. — Plano de la isla de Menorca, con expresión de las disposiciones dadas para el desembarco del ejército del Excmo. Sr. Duque de Crillon; igualmente que las que no se pudieron ejecutar por la contrariedad de los vientos. S. a.

1 hoj. ilum., con leyendas sobre dicho ejército y escuadras, sus efectivos, nombres de sus jefes, etc. (Colección n.º 2).

— Id. — Plano del castillo de San Felipe y sus cercanías, situado en la entrada de la ría que baña a Puerto-Mahón en la isla de Menorca. 1781. ⁽³⁾

1 hoj. ilum., con explicaciones. (Colección n.º 2).

— Otero, Rafael, coronel graduado de Infantería. — Cuadro

(2) Con respecto a este mapa el Ayuntamiento dirigió a su autor el siguiente escrito: «Muy señor mío: La ciudad de Palma, capital de Mallorca, bien enterada del claro y singular ingenio que asiste a V. S. y del aprecio que sus bellas producciones disfrutan en el orbe literario, se lisonjea con razón de que un sujeto tan recomendable por su mérito se haya servido publicar en el Mapa de este Reyno una obra que le interesa, y más quando la considera muy digna de estimación, muy plausible en su género, estimulada de estos motivos rinde la ciudad a V. S. las más sinceras afectuosas gracias, practicando igual expresión por el estimable obsequio de la dedicatoria que se ha dignado V. S. tributarle, y teniendo muy presente este honor y los indispensables desvelos que han precedido a una producción tan útil, desea vivamente manifestar a V. S. su reconocimiento y lo mucho que sabrá distinguir su escrito y circunstancias.—Ntro. Señor guarde a V. S. M. A. desea esta ciudad.—Palma, 14 de mayo de 1765.—B. L. M. de V. S.—Su más seguro servidor, Dr. D. Pedro Ripa. — D. Pedro Gual y Barco. — D. Antonio Togores.— El Conde de Santa María de Formiguera. — D. Nicolás Dameto y Gual.—D. Jorge Fortuny y Puigdorfilá. — D. José de Pueyo y Pueyo. — D. Guillermo Dezcallar del Cañar. — Señor D. Francisco Javier de Garma y Durán». — (ARCH. MUN. DE PALMA. — *Leg. de Oficios de 1760 a 1769*).

(3) Lopez grabó también: *Relación de lo executado en el desembarco y toma de posesión de la isla de Menorca por el Rey*. [Madrid], Imp. de la Gaceta, 8 hoj. en 4.º Índice por D. Cesáreo Fernández Duro, en *Armada Española*, t. VII. p. 306.

histórico geográfico de la Península Ibérica y de sus islas adyacentes. Madrid, 1861.

1 hoj. impresa e ilum.

—R. T. E.—Mapa eclesiástico de todas las Diócesis de España y adyacentes. Madrid, s. a.

1 hoj. grab. e ilum.

—Plano de las derrotas de una escuadra desde Cartagena a Argel y regreso.

1 hoj. original, al lavado. Sin nombre de autor ni fecha. Parece ser la de una de las expediciones que mandó el general de la Real Armada D. Antonio Barceló en los años 1783 y 1784. (Varios n.º 4).

—López, Tomás.—Plano de la bahía de Argel con explicación de los ataques que ejecutó D. Antonio Barceló en los años de 1783 y 1784. (4)

2 hoj., con vistas de la ciudad y de las posiciones de la escuadra. (Colección n.º 2).

—Espinosa, José de, y Felipe Bauzá.—Carta esférica de la parte interior de la América meridional para manifestar el camino que conduce desde Valparaiso a Buenos Aires, y plano del paso de los Andes. Construida por las observaciones astronómicas que hicieron en estos parajes en 1797 D. ... y D. ..., oficiales de la Real Armada, en la Dirección Hidrográfica [Madrid], Año 1810.

II — MANUSCRITOS

—*Descripción de la provincia de Cumaná hecha en 1720 por el Virrey de Santa Fé, D. Jorge de Villalonga.* (5)

Copiado en el vol. II de la *Miscelánea* de D. Manuel José de Ayala, f. 102 - 105, fol.

(4) Fernández Duro, *Armada Española*, t. VII, p. 357, cita una *Perspectiva de la plaza de Argel, situación de la escuadra española y figuración del ataque de la mañana del día 12 Julio 1784, hecho por D. José López Llanos, grabado sobre el cuidado de D. Tomás López, geógrafo del Rey*, Madrid, año 1784.

(5) Véase Juan Llabrés, *Don Jorge de Villalonga, Conde de la Cueva y su Virreynato en América (1718-1723)*, en este BOLETÍN, julio 1942-diciembre 1943, pág. 486-491. En la Biblioteca Nacional, entre los papeles referentes a las Misiones y Conventos de los mercedarios en Buenos Aires, Córdoba de Tucumán y otras poblaciones de América (1686-1809), existe una copia de una *Carta del obispo de Santa Marta al Virrey D. José de Villalonga, sobre los excesos cometidos contra la jurisdicción de su obispado* y firmada en el Convento de la Merced de Cartagena en 1.º de marzo de 1721. (Núm. 933, fol. 126-150).

—*Derrotero del viaje que en 1775 hizo el P. Pedro Font,* ⁽⁶⁾ *franciscano, por el Río Colorado hasta el Moqui.*

Miscelánea de Ayala, vol. XXXI, f. 23-28.

—*Diario de las últimas peregrinaciones del Padre Francisco Garcés hasta la provincia del Moqui, acompañando plano que demuestra las naciones exploradas.* (Falta este plano, el cual, según consta en la *Advertencia*, estaba hecho por Fr. Pedro Font. Se notó la falta en 19 de febrero de 1845, según consta en nota de D. Miguel Salvá en una papeleta antigua).

Copia certificada en Méjico en 26 julio 1777. Papeles varios. n.º 435, f. I, 162.

—*Respuesta del Fiscal en punto a la concordia de la Reina D.ª Leonor con el Cardenal de Comenge, y a la reforma de algunos abusos cometidos contra lo que en ella se ordena. Informe que dieron al Consejo las Audiencias de Barcelona y Mallorca, y discursos sobre lo mismo de D. Tomás Fernández de Mesa y D. Miguel Eugenio Muñoz, Ministros de la Audiencia de Valencia.* Año 1769.

Fondos Ayala, vol. LXIV, f. 109-182.

—*Consideraciones Americanas. Excelencia de la América Española sobre las Extranjeras, decidida con hechos. Primera y Segunda Parte, por el Abate D. Ramón Diosdado Caballero.* ⁽⁷⁾

230 fols. 269 × 197 mm. Libro del siglo XVIII. Pasta valenciana con hierros dorados. Núm 7 del *Catálogo*.

—*Medios para estrechar la unión entre los españoles, americanos y europeos, propuestos por el Abate Dn. Ramón Diosdado Caballeros.*

36 fols. 295 × 210 mm. En un tomo de Papeles varios. Libro del siglo XVIII. Pasta valenciana con hierros dorados. 2.429. Núm. 225 del *Catálogo* citado.

— *Discurso del abate D. Ramón Diosdado Caballero, sobre la oposición que los escritores extranjeros fingen y exageran entre los españoles y americanos.*

Miscelánea de Ayala, vol. XXXVIII, f. 270-296. Núm. 314 del *Catálogo* citado.

J. LLABRÉS.

(6) El P. Font era mallorquín y compañero de Fray Junípero Serra, fundador de California.

(7) El P. Ramón Diosdado Caballero nació en Palma el 19 de junio de 1740. Véase Joaquín M.ª Bover *Biblioteca de escritores baleares*. Palma, 1868, I, pág. 245-247 y P. Miguel Batllori *Jesuitas mallorquines en Italia (1767-1814)*, Palma, 1942, pág. 46.

BIBLIOGRAFIA MALLORQUINA

AÑOS DE 1947 Y 1948

A) Índice de libros

1. Albareda, Ginés de.—*Seis sonetos de Mallorca y un poema de amor*, Madrid, [Imp. Aldus], 1947, 41 pág. con grab. + 4 hoj., 4.º Seleccionado en el concurso «Los cincuenta libros mejor editados de España» por el I. N. L. E.

Véase: Melchor Fernández Almagro, en *A B C*, Madrid 24 febrero 1948.

2. Alcover, Juan.—*Poemes. Comentari preliminar de Joan Pons i Marquès...*, [Palma de Mallorca], Edit. Moll, [Imp. «Mossén Alcover»], 1947, XVI + 231 pág. con grab. + 1 hoj. + 2 lám., 4.º *Exemplaria Mundi*.

3. Id.—*Poesies completes*. [Segona edició], Barcelona, [Editorial] Selecta, [Imp. G. A. S. A., 1948], 251 pág. + 1 lám., 8.º *Biblioteca Selecta*, XXXIX.

4. Alemañy Vich, Luis.—*Aportación a la bibliografía mallorquina de la Guerra de Sucesión*, Palma de Mallorca, 1948, 15 pág., 4.º

5. Id.—*Notas históricas sobre la Prensa Balear*, Palma, [Imp. Guasp], 1948, 8 hoj., 16.º

6. Alomar Esteve, Gabriel.—*Teoría de la ciudad. Ideas fundamentales para un urbanismo humanista. Prólogo de Carlos Ruiz del Castillo*, Madrid, Tall. Gráficos Marisal, 1947, (en cubierta 1948), 240 pág. + 1 estado pleg., 4.º Publicaciones del Instituto de Estudios de Administración Local.

7. Arcángel de Algaida, P., O. M. Cap.—*Indices de las Misceláneas históricas de Mallorca del P. Luis de Villafranca, capuchino*, Palma de Mallorca, 1947, 83 pág., 4.º Extr. del *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana*, XXX.

8. Arco, del.—*El personaje en el bolsillo. Intervius no corregidas y aumentadas*, Barcelona, Edit. Barna, S. A. [Casa Provincial de Caridad, Imp. - Escuela, 1948], 263 pág., con grab., 8.º

Contiene: pág. 23-24, *Juan March*; pág. 175-176, *Arturito Pomar*.

9. Batllori, Miguel.—*El Padre Guillermo Vives. Discurso biográfico leído en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Pollensa el 19 de marzo de 1947, en el acto de ser nombrado el fundador del Patronato Obrero de*

Palma Hijo ilustre de la villa, Pollensa, [Palma, Imp. Guasp], 1947, 19 páginas + 1 lám., 4.º

10. Id.—*El Cardenal Despuig y su tiempo. Conferencia leída en el Salón de Actos del Excmo. Ayuntamiento de Palma el día 31 de diciembre de 1945*, Mallorca, Imp. Vich, Inca, 1948, 22 pág., 4.º

11. Bauzá Adrover, Cosme.—*Historia de Felanitx. Tomo VI (Apéndices ilustrados)*, Felanitx, Tip. Felanigense, 1948, 368 pág. + 3 hoj. 4.º

12. Barceló, Gabriel.—*Hormigón vibrado. Su técnica. su ejecución, dosificaciones*, Madrid, Editorial Dossat, [Imp. Nuevas Gráficas, 1947], XV + 247 pág. con grab., 4.º

13. Blanco Trias, Pedro, S. I.—*El Colegio de Nuestra Señora de Montesión en Palma de Mallorca*, Imp. «Mossén Alcover», 1948, 204 pág. + 2 hoj. + lám. I-XX, 4.º

14. Id.—*Popularidad de San Francisco Javier en Mallorca*, Palma, Imp. Guasp, 1948, 30 pág., 4.º

15. Blas, L.—*Biografías y descubrimientos químicos. Resumen biográfico de los autores y figuras más destacadas de la Química desde el siglo I al XIX, agrupadas por orden cronológico, con un apéndice sobre la historia del descubrimiento de los elementos químicos*, Madrid, 1947, M. Aguilar, Editor, 476 pág., 8.º

Contiene: pág. 95-98, Raimundo Lulio; pág. 206, Mateo Orfila.

16. Blasco Ibáñez, Vicente.—*Sangre y arena. La maja desnuda. Los muertos mandan. Tomo I*, Valencia, Prometeo, [Imp. Pascual Quiles], [1948], 965 pág. (*Los muertos mandan*, es una novela costumbrista ibicenca).

17. Bonnin Armstrong, Ana-Inés.—*Fuga (1944-1948). Con un prólogo de Juan Estelrich...* [Barcelona], Montaner y Simón, 1948, 145 pág. + 1 hoj. + 1 lám., 4.º Colección Ariel III [Poesías].

Véase: José Luís Cano, en *Insula*, Madrid, 15 julio 1948, III, n.º 31, 8.

18. *Bordado antiguo mallorquín*. [Punto de cruz, ganchillo de Irlanda, tapetes de punto y últimos modelos de punto para señoras], [Madrid], Ediciones C. Y. S., (Distribuidor: Paraninfo), [1948], 5 cuadernos de 17 pág. con grab. + 1 lám. plegable, fol.

19. Bover, Joaquín M.^a—*Memoria de los pobladores de Mallorca después de la última conquista por D. Jaime I de Aragón...* [2.^a ed.], Palma, Ed. Mallorquina, 1947, 214 pág., 8.º Biblioteca Balear, vol. II.

20. Brunhes, Jean.—*En Mallorca y Menorca*, en *Estudios Geográficos*, Madrid, 1947, VIII, 545 - 560. (Trad. de M. de T. de un artículo publicado en *Revue des Deux mondes*, abril 1911).

21. *Campeonato del Mundo. 1948. 30 agosto-4 sepbre. Palma de Mallorca. Asociación Internacional de Regatas. Clase snipe*, [Madrid, A. G.

Faure], 19 pág. + 3 lám., 8.º Instrucciones en francés e inglés. Publicaciones de la Dirección General de Turismo.

22. *Cançons de la Primavera: Espurnes. Edició poliglota*, Palma de Mallorca, Edit. Moll, [Imp. «Mn. Alcover», 1947], 2 hoj. + 47 pág. + 2 hoj. + 1 lám., 4.º

23. Capó Valls de Padrines Juan. — *Madres. Ensayo de educación familiar*, Castellón de la Plana, Tip. Hijos de F. Armengot, [1947] 169 pág. 8.º

24. Cardona Bosch, Melitón. — *Programa de nomenclatura de cabos y nudos, etc.*, Barcelona, Soler imp., 1947, 8 pág., 12.º

25. Castelló Guasch, Juan. — 1948. *El Pitiuso. Almanaque para Ibiza y Formentera*, Palma. Imp F. Ferrer, 1948, cubierta + 32 pág. con grab. + 1 hoj., 4.º

26. Id. — *Ibiza y Formentera. (Indice para el viajero)*, Palma de Mallorca, Distribución: Ereso, Imp. Estab. Victoria [1948], 117 pág. con grab. + 5 hoj., 4.º

27. Castells, Juan. — *Mallorca*, Barcelona, Velloso ed., [Tall. gráf. de Mario Berdós, 1947], 246 pág. + 1 mapa, 8.º *Colección de la Montaña y el Mar*.

28. Cerdá Montaner, José M.^a — *Altes solituds*, [Palma de Mallorca, Imp. Artillería], 1947, 30 pág. 8.º

29. *Cervantes 1547 - 1947*. [Editado por Libros Ereso, Palma de Mallorca, Imp. «Mn. Alcover», 22 pág, con grab., 12.º

Contiene: Pág 9-14 *Cervantes y los libros*, por Luís Ripoll, y pág. 17-22 *¿Existió D. Quijote?*, por Miguel Bordoy Cerdá.

30. Cervera Cabello, Manuel, Ricardo Chereguini y Díaz Sutil y Carlos Arriaga y de Guzmán. — *Crucero «Baleares». Diciembre 1936-Mayo 1938*. Madrid, Editorial Naval [1948], 101 pág. + 1 hoj. con 6 lám. y 2 planos pleg., 8.º *Biblioteca de Camarote*, vol. 18.

31. Clemente Romero, Esteban. — *Mallorca, flor de España. Solerillas*, Bilbao, [Imp. J. de P. de Menores], 1948, 298 pág. + 8 hoj. + 1 lám. 8.º (Poesías).

32. Colom Ferrá, Guillermo. — *Cançons de la terra*, Palma de Mallorca. Edit. Moll, [Imp. «Mossén Alcover», 1947, 175 pág., 8.º *Biblioteca Les Illes d'Or*, XXX.

33. Colom Casanovas, Guillermo. — *Estudios sobre la sedimentación profunda de las Baleares desde el Lias superior al Cenomanense-turonense*, Madrid, C. S. I. C., [Imp. C. Bermejo], 1948, 152 pág. + 28 lám., 4.º

34. Colomar, M. A. — *Archie Gittes (Notas para una biografía crítica)*, Palma de Mallorca, Edit. Moll, 1947, 75 pág. + 25 lám. + 1 hoj., 8.º

35. Cortada, Juan. — *Viaje a la isla de Mallorca en el estío de 1845*.

Notas de Juan Muntaner Bujosa y Julio Sanmartín Perea. Xilografías de «Xam», [Segunda edición], Palma de Mallorca, «Ediciones R. O. D. A.», [Imp. «Mossén Alcover»], 1947, [En la cubierta: 1948], 423 pág. con viñetas y 3 lám. + 1 hoj., 8.º Reedición *Obras de Ayer*, I.

36. Costa y Llobera, Miguel. - *De l'agre de la terra*, Palma de Mallorca, Edit. Moll, [Imp. «Mossén Alcover»], 1947, 178 pág. + 1 hoj., 8.º Biblioteca *Les Illes d'Or*, XXXIV.

37. Id. - *Noves Poesies*, Palma de Mallorca, Edit. Moll, [Imp. «Mossén Alcover»], 1947, 143 pág. + 1 hoj., 8.º Biblioteca *Les Illes d'Or*, XXXII.

38. Id. - *Obres completes. Introducció apologética per Joan Pons i Marquès. Nota bibliográfica per Bartomeu Torres y Gost Col·laboració i revisió del P. Miquel Batllori*, Barcelona, Biblioteca Perenne, [Edit. Selecta, 1947], XL + 1.184 pág. + 1 lám., 4.º

Véase; S. en *Estudios Franciscanos*, enero 1948, XLIX, n.º 271, 164-165.

39. Id. - *Antología poética*, Barcelona, [Editorial] Selecta, [Imp. Ramón Sopena, 1948], 211 pág. + 1 lám., 8.º Biblioteca *Selecta*, n.º 37.

40. Id. - *El Pi de Formentor Edició poliglota*, Mallorca, [Edit. Moll, Imp. «Mn. Alcover»], 1947, 2 hoj. + 47 pág. + 2 hoj. + 1 lám., fol.

41. Id. - Véase: *Cristiandad*, [extraordinario dedicado a Costa y Llobera], Barcelona, 1.º mayo 1948, n.º 99.

42. Cram, R. A. - *The Cathedral of Palma de Mallorca. An architectural study*, 1948, con 24 lám.

43. Creixell, José - *Flores de la selva*, Palma de Mallorca, Imp. Independencia, 1947, 44 pág., con grab., 8.º

44. Id. - *Los pescadores de esponjas. Hacia el logro del triunfo*, Palma de Mallorca, Imp. Independencia, 1946, 115 pág., 8.º

45. *Cuatro relaciones curiosas del siglo XVII* [con motivo de la Fiesta del Libro, abril de 1948], Palma de Mallorca, [s. i.], 1948, 4 hoj. Editado por el bibliófilo D. Luis Alemany Vich.

46. *Diez años de gobierno municipal (1938 - 1948)*, Felanitx (Mallorca), Ed. Ramón Llull, 28 pág., con grab., y 1 plano pleg. 8.º *Memoria del Ayuntamiento de Felanitx*.

47. Escalas Real, Jaime - *La asistencia psiquiátrica en Baleares. 1946*, Palma de Mallorca, Escuela Tip. Provincial, 1947, 124 pág. + 24 lám., 4.º

48. Estelrich, J[uan] - *Las profecías se cumplen*, Barcelona, Montaner y Simón, [Imp. Vda. J. Ferrer Coll, 1948], 318 pág., 4.º *Obras de ... I. Hombres e ideas*.

49. Esteve Blanes, Francisco. - *Ráfagas. Para ellos*, Palma de Mallorca, Imp. Politécnica, 1947, 8.º

50. Falcó Oliver, Juan — *Teoría elemental de los resúmenes y combinatoria*, [Felanitx], Mallorca, Edit. Ramón Llull, 1947, 66 pág. + 1 hoj., 4.º

51. Felíu y Quadreny, Sebastián. — *Leyendas y tradiciones, sobre algunos artrópodos en Mallorca*, Palma de Mallorca, Distribución: Ereso, Imp. S.S. Corazones, 1948, 32 pág. con grab. + 1 hoj., 8.º

52. Fernández Truyols, Andrés, S. I. — *Vida de Nuestro Señor Jesucristo*, [Madrid, La Editorial Católica, 1948], LV + 611 pág. con grab. + mapas I - V + 1 lám. + 1 hoj., 8.º *Biblioteca de Autores Cristianos. Sección I. Sagradas Escrituras.*

53. Ferrá, Bartolomé. *El Archiduque errante, Luís Salvador de Austria*, [Barcelona], Montaner y Simón, [1948], 3 hoj. + 204 pág + 1 hoj. + 7 lám., 4.º *Hombres. Epocas. Países.*

54. Ferragut Pou, Luís. — *El 7 de octubre de 1571 en aguas de Grecia*, Madrid, 1947, 13 pág., con grab., 4.º Extr. de la *Revista General de Marina*.

55. Font Maymó, Juan. — *Rendimientos y valoraciones de obras*, Madrid, Editorial Dossat, [Imp. Nuevas Gráficas], 1947, 508 pág., 4.º

56. Forteza, José M.^a — *Resonancias*, Palma de Mallorca, Tip. de F. Pons, 1947, 127 pág., 8.º

57. Forteza Piña, Miguel. — *Nuredduna. Opera en tres actos. Adaptación escénica del poema de Miguel Costa y Llobera «La Deixa del Geni Grec». Música del maestro P. Antonio Massana, S. I., Mallorca, [Imp. «Mn. Alcover»], 1947, 35 pág., 8.º*

58. Fuster, M. — *Cuentos de mi tierra. Adaptaciones por...*, Palma de Mallorca, Imp. Politécnica, 1947, 164 pág. + 1 hoj., con grab., 8.º

59. García Pastor, Jesús. — *Gramática teórico-práctica de la lengua latina*, Imp. B. Ferragut - S.S. Corazones, 1946-47, 3 vol., 4.º

60. Guasp Gelabert, Bartolomé. — *La Cartuja de Valldemosa y los ermitaños mallorquines (1646-1835)*, Palma de Mallorca, Imp. «Mossén Alcover», 1947, 39 pág., 4.º Extr. de *Revista*, n.ºs 25-30.

61. Id. — *La cartuja de Jesús Nazareno y los ermitaños mallorquines (1646-1835). Alaró y Valldemosa*, Palma de Mallorca, Imp. Politécnica, 1948, 109 pág. + 1 hoj., 8.º

62. Id. — *La vida ermitaña en Mallorca*, I y II, en *Ecclesia*, Madrid, 1948, VIII, n.ºs 355-356.

63. Id. — *Fundador Don Gabriel Ribas y Gallard [† 1873]*, en *Semblanzas sacerdotales*, Vitoria, 1948, n.º 23, 1-36.

64. Guitart, Carlos José. — *Ideales del Imperio español*, Lluchmayor, Patronato Social Femenino, [Imp. Escuela Profesional de la Mujer], 1948, 80 pág. + 1 hoj., con grab., 12.º

65. [Gutiérrez Pons, Juan].—*Informe sobre los sellos, distintivos y tratamientos del Excmo. Ayuntamiento de Mahón*, [1947, Gráficas Rovi], 3 hoj. + 7 lám., 4.º

66. Hernández de Goncer, Federico.—*Hay una isla en mi vida!... Fantasía biográfica de la isla de Mallorca...*, Palma de Mallorca, [Imp. Nueva Balear], 1948, 347 pág. con grab. + 1 hoj. + 12 lám., 4.º

Véase: *Diario de Barcelona*, 15 octubre 1948.

67. Horrach Vidal, Antonia. — *Gramática Francesa, Tercer curso*, Lluchmayor, Patronato Social Femenino, 1948, 348 pág. + 2 hoj., 4.º

68. *Junta Provincial de Ordenación Económico-social de Baleares. Anteproyecto de Plan Económico (1947-1951)*, Palma de Mallorca, [Imp. «Mossén Alcover»], 1947. XXIV + 490 pág. con grab., lám., 1 plano + 1 mapa pleg., fol. Publicado por el Gobernador Civil, Excmo. Sr. D. José Manuel Pardo Suarez.

69. Labrossa, Enrique. — *Los mallorquines en el descubrimiento de América*. [Conferencia dada en el mes de abril de 1946 por el profesor... en la ciudad de Sucre, Bolivia]. Folleto en 8.º

70. Lestrade, René Loewenstein. — *Don Juan d'Automne. Polyphonie dramatique*, Majorque, Imp. «Mossén Alcover», 1947, 67 pág., 8.º

71. Luño Peña, Enrique. — *Historia de la Filosofía del Derecho. Tomo I*, Barcelona, Edit. «La Hormiga de Oro», 1948.

Contiene: pág. 290-296: *La Escuela del método combinatorio: Raimundo Lulio. Obras principales. La Filosofía luliana. Filosofía moral. Filosofía jurídica. Filosofía política. El Imperio. El pacifismo luliano. La comunidad universal. La utopía luliana. «Libre de Blanquerna». «Libre de meravelles». Bibliografía.*

72. Llabrés Bernal, Juan. — *Mahón y la expedición francesa a Argel en 1830 con algunas otras noticias marítimas de Menorca en aquellos días*, Mahón, [Gráficas Rovi], 1947, 27 pág., 8.º Extr. de la *Revista de Menorca*. 1946 - 1947.

73. Id. — *Los marinos ibicencos en el combate del Callao. 2 de mayo de 1866*, Ibiza, 1947, 4 hoj., fol. Extr. de la revista *Ibiza*, IV, n.º 23.

74. Id.—*Formentera base de operaciones de la escuadra turca en 1543*, en *Ibiza*, 1947, IV, n.º 24.

75. Id.—*Efemérides navales ibicencas I*, en *Ibiza*, 1948, V, n.º 26.

76. Id. — *Noticias de los corsarios ibicencos D. Juan y D. Pedro Sala*, (1797-1798), en *Ibiza*, 1948, V, n.º 27.

77. Id. — *Apunte genealógico y biográfico del teniente de navío D. Isidoro Macabich y Pavía, fundador de su apellido en Ibiza*, en *Ibiza*, 1948, V, n.º 28.

78. Id. — *La Real Sociedad Mallorquina de Amigos del País y sus trabajos para incrementar nuestro tráfico marítimo en el siglo XVIII*, Palma de Mallorca, Imp. Vda. F. Soler, 1947, 17 pág., 8.º Extr. del *Boletín de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación*.

79. Id. — *De la marina de antaño. Viejos retratos*, en *Revista General de Marina*, Madrid, septiembre 1947, 333-339.

Contiene los retratos de los mallorquines D. Eduardo González Pizá, de Infantería de Marina (pág. 335 bajo centro) y de D. Joaquín Togores y Fábregues, de Ingenieros navales (pág. 336 alto derecha).

80. Id. — *Historia breve de la flota mallorquina*, en *Nautilus*, Madrid, 1947, II, n.º 24, 795-801.

81. Id. — *Nota biográfica del primer piloto de la Real Armada teniente de navío D. Jaime Martorell (n. Mallorca. † Cartagena 1805)*, Palma, [Imp. Vda. de Pizá], 1948, 6 hoj., 8.º Extr. de la revista *Studia*, n.º 23.

82. Id. — *Las comunicaciones con Cabrera*. [Palma, Imp. Vda. F. Soler, 1948], 6 pág., con grab., 4.º Extr. del *Boletín de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación*.

83. Id. — *Remembranzas marítimas. Unos retratos de ayer*, [alumnos de la Escuela de Náutica mallorquina de 1876, 1881 y 1901], [Palma de Mallorca, Imp. Vda. F. Soler, 1948]. Extr. del *Boletín de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación*.

84. Id. y Emilio Puértolas Prado. — *Nociones de estiba y transporte de carga en los buques de comercio. Técnica y Legislación*, Palma de Mallorca, [Edit. Vich-Inca], 1947, 275 pág. + 6 hoj., con grab. + 2 lám. pleg., 4.º

Obtuvo el premio «Virgen del Carmen» 1948, y fué declarada de utilidad para la Marina Mercante por Orden del Ministerio de Industria y Comercio de 18 de diciembre de 1948.

85. Llabrés Matéu, Rafael. — *Mateo Alemany, escritor nazareno y preso*, Alcalá de Henares, Imp. Talleres Penitenciarios, [1948], 10 pág., 4.º Publicaciones de la *Revista de la Escuela de Estudios Penitenciarios*,

86. Lladó Ferragut, Jaime. — *Historia de España. Resumen esquemático desde la Reconquista a Alfonso XIII (711-1931)*. 2.ª edición, Palma, Imp. Vda. Francisco Soler, [1948], 1 hoj. gran fol. con grab.

87. Llull, Ramón. — *Llibre de Evast e Blanquerna. Volum II. A cura de Mn. Salvador Galmés*, Barcelona, Editorial Barcino, 1947, 265 pág., 8.º Colección *Els Nostres Clàssics. Obres completes dels escriptors catalans medievals*. Col·lecció A, vol. 58-59.

88. Id. — *Obras literarias. Libro de Caballería. Blanquerna. Felix. Poemas. Edición preparada y anotada por... Miguel Batllori... Miguel Caldentey... Introducción biográfica de... Salvador Galmés... Introducción al «Blanquerna» de... Rafael Ginard Bauzá...*, Madrid, [La Editorial Católica.

Distribución Lifesa], 1948, XIX + 1.147 pág. + 1 hoj., 4.º Biblioteca de *Autores Cristianos*. Sección VIII. Literatura y Arte.

89. Maluquer de Motes, Juan. — *La Edad del Bronce de las Islas Baleares*, en *Historia de España dirigida por Ramón Menéndez Pidal*, Madrid, Espasa-Calpe, 1947, vol. I, cap. V, 715-751.

90. *Mallorca en Trento. Miscelánea conmemorativa del IV Centenario Tridentino 1545-1945*, Palma de Mallorca, Sociedad Arqueológica Luliana, [Imp. Vda. de Francisco Soler Prats], 1946, 308 pág. + 2 hoj. + 4 lám., 4.º

Véase: T. Marín, *Mallorca en Trento...*, en *Hispania*, Madrid, 1948, VIII, 316-319.

91. Martí Rosselló, Jordi. — *Poch, florit y roegat de rata, comedia...* Palma [de Mallorca], Imp. Independencia, 1948, 48 pág., 4.º

92. Mateu y Llopis, Felipe. — *Posición de Mallorca en la historia económica medieval*, Palma de Mallorca, 1948, 30 pág. con grab., 4.º Extr. del *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana*.

93. Matheu Mulet, Pedro Antonio. — *Recordatorio de unos caídos. Episodios de la Cruzada Española*, Palma de Mallorca, Tall. Tip. Establ. Victoria, 1947, 32 pág. con grab. 8.º

94. *Mayoricensis Schola Lullistica studiorum mediaevalisticorum. V curso universitario, II monográfico. 23 diciembre 1947-11 enero 1948. Tema general: «Ideas estéticas».* Convocatoria, [Palma, Gráficas Bellver, 1947], 8 hoj., 8.º

95. *Millors (Les) rondalles de Mallorca*, Palma de Mallorca, Editorial Moll, 1947.

96. Mistral, Frederic y Maria-Antonia Salvá. — *Mireia. Poema provençal de...*, Mallorca, Edit. Moll, [Imp. «Mn. Alcover»], 1948, 291 pág. + 2 hoj., 8.º *Obres de Maria-Antonia Salvá*, II.

97. Moll, Francisco de B. — *Gramática Alemana, I. Fonética - Morfología...* Quinta edición revisada y reelaborada, Palma de Mallorca, Imp. «Mn. Alcover», 1948, 176 pág., 4.º *Manuales Moll. Serie A. Núm. 2.*

98. Moll Camps, Antonio. — *Serenor (Poesies)*, Ciutadella [Menorca], 1947, 80 pág., 8.º

99. Montoliu, Manuel de. — *Elucidario crítico*, Barcelona, Montaner y Simón, 1947, 8.º

Contiene: págs. 71-80: *Ramón Llull, poeta. Ramón Llull, trovador.*

100. *Mot de gracies [El] als artistes que pintaren a Cala Figuera de Santanyí, l'estiu de 1947*, s. l., s. i., 4 hoj., fol. Tirada de 30 ejemplares ilustrados con un dibujo acuarelado de Busser.

101. Mulet, Antonio. — *El traje mallorquín a través del pintor costumbrista Gabriel Reinés*, Palma de Mallorca, Imp. Vda. Fco. Soler,

1947, 16 pág. + 6 lám., 4.º Extr. del *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana*.

102. Id. — *Noticias, traslado y restitución al culto de la Iglesia de Sant Telm*, Palma de Mallorca, Imp. Vda. Fco. Soler, 1947, 25 pág., fol. Extr. del *Boletín de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación*.

103. Nadal Mulet, Alberto. — *Libro escolar. Grado 1.º* Palma, Imp. SS. Corazones, 1947, 148 pág., 8.º

104. Oliver, Miguel de los Santos. — *Vida y semblanza de Cervantes. Introducción de Juan Givanel Más*, Barcelona, Montaner y Simón, 1947, 282 pág., 8.º Colección *Hombres, Epocas, Países*.

105. Id. — *Obres Completes. [Proleg de Joan Estelrich]*, Barcelona, [Editorial Selecta, Imp. Ariel, 1948], XX + 1 091 pág + 1 lám., 8.º *Biblioteca Selecta*, II.

106. Id. — *Poesies completes*, Barcelona, [Editorial] Selecta, [Imp. Ariel 1948], 235 pág. + 2 hoj. + 1 lám., 8.º *Biblioteca Selecta*, XLIV.

107. Id. — *Treinta años de provincia. Nota preliminar de Juan Alcover*, Palma, Ediciones R. O. D. A., [Imp. «Mn. Alcover»], 1948, 248 + 6 lám. + 4 hoj., 8.º Reedición *Obras de Ayer*, II.

108. Id. — *La Ciudad de Mallorca. (Visión literaria de principios de siglo. Traducción de Bartolomé Forteza, Ilustraciones de M. Fullana*, Palma de Mallorca, Imp. «Mn. Alcover, 1948, 61 pág., 4.º Extr. de *Revista*.

109. Onieva, Antonio J. — *¡Viajar...! Libros de viajes para muchachos. Circuito 8.º Cuenca, Castellón, Peñíscola, Sagunto, Valencia, Játiva, Baleares, Alicante, Elche, Jijona, Alcoy, Cuenca*, Madrid, Ediciones Boris Bureba, [1947], 94 pág. 8.º

Contiene: págs. 53-80, *Palma de Mallorca*.

110. Quintiliano, M[arco] Fabio. *Institución Oratoria. Libro décimo. Edición, introducción y comentario por Miguel Dolç...*, Barcelona, C. S. I. C., [Imp. Marina], 1948, 355 pág., 8.º Publicaciones de la Escuela de Filología, Filología Clásica, IV.

111. Palau, P. — *Dos excursiones a Cabrera*. Separata de *Collectanea Botanica*, vol. I, fasc. III, del *Instituto Botánico de Barcelona*, Barcelona, 1947, 4 hoj., 4.º

112. Id. — *Crupina matae Palau F. (sp. Nova). Flora Mallorquina*. Publicado en el *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural*. Tomo XLV, 1947, págs. 363-365, Madrid, 1947, 2 hoj., 4.º

113. [Pascual y Marroig, Bartolomé]. — *Dedicación a San Esteban protomartir de la nueva iglesia de la Colonia de Alcaufar. 5 marzo 1947*, [Ciudadela, Imp. Al-les, 1947], 7 pág. 4.º

114. Id. — *La Capilla Davidica de música sacra ampliada con sección clásica y popular*, Ciudadela, [s. i.], 1947, 7 pág., 4.º

115. Piferrer, Pablo. — *Recuerdos y bellezas de España. Tomo II. Mallorca... Facsímile de la edición de 1842*, Barcelona, [Editorial Bércino, Gráf. Viladot], 1948, 4 hoj. + 338 pág. de facsímiles + 31 lám., 4.º Ediciones facsímiles de la Editorial Bércino.

116. Id. y José M.^a Quadrado. — *Islas Baleares. Tomo I.* [2.ª edición], Palma, Editorial Mallorca, 1947, 407 pág. 12.º *Biblioteca Balear*, XII.

117. Piquer Marqués, Antonio. — *Curso práctico de Francés, Tomo II*, Palm, Imp. «Mn. Alcover», 1947, 201 pág. + 1 hoj. 4.º

118. Id. — *Curso práctico de Francés (Preparatorio)*, Palma de Mallorca, Imp. «Mn. Alcover», 1948, 109 pág., con grab., 4.º

119. Id. — *Curso práctico de Francés. I. Segunda edición, con un prólogo de M. Pierre Deffontaines*, Palma de Mallorca, Imp. «Mn. Alcover», 1948, XII + 232 pág., 8.º

120. Id. — *Ejercicios de Francés. Segundo Curso*. Palma de Mallorca, Imp. «Mn. Alcover», 1948. 75 pág., 4.º

121. Pons y Marqués, Juan. — *Introducció apologética a les «Obres Completes» de Miquel Costa i Llobera*, Barcelona [G. R. S., S. A.], 1947, 38 pág., 4.º

122. Portillo y Díez de Solano, A. del. — *Descubrimientos y exploraciones de las costas de California*. Madrid, 1947, 540 pág. y colofón, con grab., lám. y map., 4.º (Con noticias de Fray Junípero Serra).

123. Prokosch, Frederic. — *Los siete que huyeron*, Madrid, Edit. La Nave, [1947], 471 pág., 8.º

Contiene: pág. 350 y sig., *Capítulo 39. Playas de España*. (Con referencias de Mallorca).

124. Rafal, Marqués del. — *El monte de Randa (Mallorca) paraje pintoresco*, en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1947, CXX, 315 - 317.

125. Ramis de Ayreflor y Sureda, José. — *Comentarios sobre la discriminación de la nobleza mallorquina*, Palma de Mallorca, Imp. Vda. Francisco Soler, 1948, 32 pág., 4.º

126. Riber, Lorenzo — *Poesies completes*, Barcelona [Editorial] Selecta, [Imp. Sob. de López Robert y C.^a, 1948], 281 pág. + 1 lám., 8.º *Biblioteca Selecta*, II.

127. Ripoll. — *Catálogo núm. 20. Libros antiguos y modernos de venta en la Librería... Autógrafos y Manuscritos Baleares - Varia*, Palma de Mallorca, 1948.

128. Ripoll Arbós, Luis. — *Lecciones de Taquigrafía Castellana. Sistema Garriga. Cuarta edición...*, Palma de Mallorca, [Edit. Moll], Imp. «Mn. Alcover», 1947, 100 pág. + 1 hoj., 4.º

129. Id.—*Ejercicios de Taquigrafía Castellana. Sistema Garriga. Libro del alumno*, Palma de Mallorca, [Edit. Moll], Imp. «Mn. Alcover», 1947, 109 pág., 4.º

130. Id. y José Costa Ferrer.—*La pintura mallorquina en el siglo XIX. 1. Agustín Buades*, Palma de Mallorca, Galerías Costa, [Imp. «Mn. Alcover», 1948], 46 pág. + lám., 8.º

131. Id.—*La pintura mallorquina en el siglo XIX. 2. Antonio Ribas*, Palma de Mallorca, Galerías Costa, [Imp. «Mn. Alcover», 1948], 38 pág. + lám., 8.º

132. Id.—*La pintura mallorquina en el siglo XIX. 3. Juan Bauzá*, Palma de Mallorca, Galerías Costa, [Imp. «Mn. Alcover. 1948], 51 pág., + lám., 8.º

133. Rotger, J.—*Ca'n Costa de Pollença*, Palma, «Libros Ereso», Imp. «Mn. Alcover», 1947, 45 pág. + 1 hoj., 8.º

134. Roure-Torrent, J.—*Contes d'Eivissa. Pròleg de Josep Carner. Il·lustracions de Joan Junyer*, Mexic, Club del Llibre Catalá, 1948, 110 pág. + 2 ind. n.º

135. Rusticus Silviger [Francisco Sureda Blanes]. — *Trilogia del sentiment. 1936. Balades. 1946*, [Inca, Imp. Vich, 1947], 75 pág. + ind., 8.º

136. *Sacro profano baleárico laberinto o sea contundente epitalámico jeroglífico que con laudables y jubilosos suspiros y con dulce placer y regocijantes sollozos, en plurales lenguas expresa la tan ferviente cuanto merecida adhesión y fiero gozo de sus fieles amigos de la Muy Noble, Humilde y Benemérita «Sociedad Arqueológica Luliana», a su herrumbroso, sabio y siempre cotizante compañero D. Luís Alemany y Vich Valent y Nebot, bibliófilo, ferratero, licenciado en ciencias, sí que también profesor y farmacópola, con ocasión de sus tan oportunas cuanto felicísimas numpcias. Dícelo en nombre y por inspirada delegación el vocal poeta de turno. En la Ciudad de Mallorca, año de la creación del mundo, según el Padre Petavio, 5930*, 7 pág., 8.º

137. Sagrista, Emilio. — *La catedral de Mallorca. Contribución al estudio de su solución arquitectónica*, Castellón de la Plana, [F. Armengot], 1948, 59 pág. + 2 hoj., 8.º Extr. del *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, XXIV.

138. Salom Cerdá, Marcos. — *Contracaja*, Imp. Palmesana, 1948, 25 pág., 8.º

139. Salvá, Jaime. — *Semblanzas misioneras. El P. Pedro Juan Andreu, S. I., Provincial del Paraguay*, Madrid, [Ediciones Jura], 1947, 76 pág., 4.º

140. Id. — *La Compañía de Guardias Marinas de El Ferrol y su Cuartel*, Madrid, Edit. Naval, [Imp. del Ministerio de Marina], 1948, 66 pág., 8.º

141. Salvá, María-Antonia. — *Espigues en flor. Pròleg de Josep Carner*,

Mallorca, Edit Moll, [Imp. «Mn. Alcover»], 1948, 258 pág. + 1 hoj., 8.º
Obres de Maria-Antonia Salvá, I.

142. Sampol Fuster de Puigdorfila, Antonio. — *Formulario de Matemáticas. Aritmética. Algebra. Geometría. Trigonometría. Geometría analítica*, Palma de Mallorca, Imp. SS. Corazones, 1947, 144 pág., con grab., 8.º

143. Sampol Vidal, José. — *Esplais*, Palma de Mallorca, Imp. «Mn. Alcover», 1947, 207 pág., 8.º

144. Santamaría Arández, Alvaro. — *Cosmos. Geografía general e historia de España. (Segunda edición)*, Palma de Mallorca, Ediciones A. S. A. [Lluchmayor, Tip. Escuela Profesional de la Mujer del Patronato Social Femenino, 1948], 39 pág., con grab., 8.º

145. *Schola Lullistica Maioricensis. Recensio Asseclarum. A. D. 1946-1947*, Palma de Mallorca, [Imp. «Mn. Alcover»], 24 pág., 4.º

146. Schurhammer, Georg, S. I. — *Las fuentes iconográficas de la serie javeriana de Guasp*, Palma de Mallorca, [Imp. Vda. F. Soler], 1948, 14 pág. + 3 lám. Extr. del *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana*.

147. Seguí, Gabriel. — *Guiones de estudio. Formación y actuación de los primeros dirigentes*, Palma de Mallorca, Asociación de los Jóvenes de A. C. E., Escuela de Dirigentes del Consejo Diocesano, [Imp. «Mn. Alcover»], 1947, 49 hoj., 4.º

148. *Studia monographica et recensiones edita a Maioricensi Schola Lullistica studiorum mediaevalium. Vol. I, Palmae Balearium*, [Imp. «Mn. Alcover»], 1947, 43 pág., 4.º

149. Sureda Blanes, José Francisco. — *La moral médica en las obras de Ramón Llull. Comunicación presentada en la V Asamblea de la Federación de Hermandades Médico-Farmacéuticas de San Cosme y San Damián, celebrada en Sevilla los días 6 al 10 de octubre de 1946*, Madrid, Estados: Artes gráficas, 1947. Extr. de la *Memoria*, pág. 227-236.

150. Sureda Blanes, José. — *En l'universari de Miquel Losta y Llobera*, Palma de Mallorca, Imp. «Mn. Alcover», 1948, 76 pág., 4.º

151. Sureda, Honorato. — *Derecho Procesal Hipotecario. Prácticas de las acciones y de los procedimientos judiciales en la Legislación Hipotecaria*, Valencia, Aeternitas, [Imp. Jesús Bernés], 1947, 672 pág. + 3 hoj., 4.º

152. *Testamentarias. Estudio jurídico y desarrollo fácil de todas las materias relacionadas con testamentos y partición de herencias y su aplicación a las regiones forales: Aragón, Baleares, Cataluña, Galicia, Navarra, Vizcaya. Numerosos formularios prácticos y documentados con novísimas sentencias del Tribunal Supremo y preceptos reformados del Código civil*, Madrid, s. i., 1947, 510 pág., 4.º

153. Thomás, Juan María. — *Manuel de Falla en la isla*, Palma de Ma-

Mallorca, Ediciones Capella Clásica, [Imp. Amengual y Muntader], 1947, 341 pág., 8.º

Véase: X[avier] M[onsalvatje]: *Un nuevo libro sobre Manuel de Falla*, en *Destino*, Barcelona, 3 julio 1948.

154. Toth, Tihamer. Obispo de Vezprem.—*¡Joven! ¡Así debes ser! Selección ordenada por...* Antonio Sancho, Madrid, Sociedad de Educación Atenas, [Imp. Valera, 1947], 230 pág., 4.º Colección *Para Jóvenes*. Serie 2.ª

155. Id.—*En la viña del Señor. Traducción del original húngaro, por el Dr. D. Antonio Sancho Nebot*, Madrid, Gráficas Valera, 1947, 172 pág. + ind., 4.º

156. Tous y Maroto, José M.ª — *Es nirvis de sa neboda. Comedia*, Palma de Mallorca, Edit. Moll, [Imp. «Mn. Alcover»], 1947, 121 pág. + 1 hoj., 8.º Biblioteca *Les Illes d'Or*, 29.

157. Id.—*Mestre Lau es taconer o Ses rodes que fa el mon. Comedia*, Palma de Mallorca, Edit. Moll, [Imp. «Mn. Alcover»], 1947, 121 pág. + 1 hoj., 8.º Biblioteca *Les Illes d'Or*, 31.

158. Id.—*El Tío de L'Havana. Comedia*, Palma de Mallorca, Edit. Moll, [Imp. «Mn. Alcover»], 1947, 126 pág. + 1 hoj., 8.º Biblioteca *Les Illes d'Or*, 33.

159. Vallés, Edmundo.—*Ibiza*, Barcelona, Velloso ed., [1947], 126 pág., 8.º Colección *de la Montaña y el Mar*.

160. [Verrié, F. P.]. — *Mallorca*, Barcelona, Ed. Aries, [Imp. Antonio J. Rovira, 1948], 212 pág. con grab. + 1 plano pleg., 8.º *Guías artísticas de España* dirigidas por José Gudiol Ricart.

Véase: *Diario de Barcelona* 2 julio 1948.

161. Vich y Salom, Juan.—*Aspectos históricos de la Casa Real de Mallorca. Conferencia leída en el Salón de actos del Excmo. Ayuntamiento de Palma día 31 de diciembre de 1945*, Palma de Mallorca, Imp. Vich, 1948, 58 pág., 4.º

162. Vidal, Isabel.—*Archivos y Bibliotecas mallorquinas*, [Conferencia pronunciada en la Apertura de Curso de la Escuela de Bibliotecarias de Barcelona, curso 1948-49].

163. Vidal Burdils, Francisco.—*La industria de producción y distribución de energía eléctrica en Méjico*, Barcelona, Ed. Ariel S. L., 1948.

164. Vidal Isern, José.—*Arte árabe en Mallorca*, Palma de Mallorca, [Imp. «Mn. Alcover»], 1948, 32 pág. + 12 lám., 8.º

165. Id.—*Cuando las guerras de Flandes... Un hombre que pudo haber sido feliz. (Novelas cortas)*, Palma de Mallorca, [Imp. Vda. F. Soler], 1948, 27 pág., 8.º

166. Id.—*El libro español en la cultura universal. El teatro español*.

(*Notas para dos ensayos*), Palma de Mallorca, Distribución: Libros Ereso, Imp. Vda. F. Soler, 1948, 32 pág., 8.º

167. Vidal Torres, Pedro.—*Estimación y carácter. Comedia*, Palma de Mallorca, Imp. «Mn. Alcover», 1947, 65 pág., 4.º

168. Id.—*¡Bien casado! Comedia*. Palma de Mallorca, Imp. «Mn. Alcover», 1947, 67 pág., 8.º

169. Villalonga, Miguel.—*Autobiografía*, Barcelona, José Janés, [1947], 231 pág. + 3 hoj., 8.º *Manantial que no cesa*, 47.

170. Villagómez y Llobet, M.—*Terra i somni. Poesia. Proleg de Miquel Ferrá*, Palma de Mallorca, Edit. Moll, [Imp. «Mn. Alcover»], 1948, 96 pág. + 1 hoj., 8.º Biblioteca *Les Illes d'Or*, 35.

B) Prensa nacional y extranjera

171. A. D. S.—*Portfangós y la conquista de Menorca*, en *Divulgación histórica*, Barcelona, 1947, IV, 98-99.

172. Aliberch, Ramón.—*Otra vez Mallorca*, en *Riqueza y tributación*. Barcelona, 1947, n.º 349, 7.

173. Agustí, Pablo.—*Miquel Ferrá, a miq camí. (Itinerari espiritual a traves d'un llibre)*, en *Temps*, Barcelona, octubre 1948, n.º 1.

174. Amorós, Luis R. y A. García y Bellido.—*Los hallazgos arqueológicos de «Son Favar». Capdepera, (Mallorca)*, Madrid, 1947, 27 pág., 4.º Extr. de *Archivo Español de Arqueología*, XX.

175. Andrés de Palma, P.—*Ramón Lull y la Sociedad de las Naciones*, en *Estudios franciscanos*, Barcelona, mayo 1948, IL, 229-260.

176. Andreu Alcover, Jorge—*Mallorca, novia blanca del mar*, en *Nautilus*, Madrid, 1947, II, n.º 24, 827-829

177. Arco, del — Vd. dirá... *Juan Estelrich*, en *Diario de Barcelona*, 17 diciembre 1947.

178. Id.—*Cinco minutos con Matías Mut y Antonio Pérez en Palma de Mallorca*, en *Destino*, Barcelona, 14 agosto 1948, n.º 575.

179. Id.—*Cinco minutos con el sacristán de Manacor*, en *Destino*, Barcelona, 21 agosto 1948, n.º 576, 6-7.

180. Arias, Jaime.—*Turismo isleño*, en *El Noticiero Universal*, Barcelona, 30 septiembre 1947.

181. Id.—*Ayer visitó Ibiza un representante de la prensa barcelonesa. Interesante y fugaz visión de la «isla Blanca»* en *El Noticiero Universal*, Barcelona, 27 octubre 1947.

182. Artero, José. — *El Beato Lulio y el peligro de la U. R. S. S.*, en *Ecclesia*, Madrid, 3 abril 1948, VIII, n.º 351, 9-10.

183. Artola, María Josefa. — *Labores de rafia y palmito en la artesanía balear*, en *Revista de las Artes y de los Oficios*, Madrid, septiembre 1947, n.º 40.

184. Barceló, Pedro. — *Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Palma de Mallorca*, en *Revista de las Artes y de los Oficios*, Madrid, septiembre 1947, n.º 40.

185. Basilio de Rubí, P. — *Ramón Llull y el lulismo*, en *Estudios franciscanos*, Barcelona, 1948, 48, n.º 271, 124-131.

186. Bauzá Rullán, Juan. — *Contribuciones al conocimiento de la fauna ictiológica del neógeno de Baleares. Sobre el hallazgo de Taurinichthys Villalti N. SP.*, en el *Boletín de la Real Sociedad española de Historia Natural*, Madrid, 1948, XLVI, 231-233. Hay tirada aparte.

187. Bellot Rodríguez, Francisco. — *Revisión crítica de las especies del género «Hippocrespis» de la Península e islas Baleares*, en *Anales del Jardín Botánico de Madrid*, 1946, VII, 197.

188. Blanco Trías, Pedro S. J. — *El linaje más antiguo de impresores de Europa*, en *Ibérica*, Barcelona, 1.º enero 1948, 2.ª ep., IV, n.º 128, 22-25. (Sobre la casa Guasp).

189. Cabot Llompart, Juan. — *Visión del paisaje mallorquín*, en *Los sitios de Gerona*, 16 marzo 1947.

190. Id. — *Medallones. Las nuevas tumbas de Jaime II y Jaime III en Mallorca*, en *Los sitios de Gerona*, 22 mayo 1947.

191. Id. — *Medallones. Manuel de Falla en la isla*, en *Los sitios de Gerona*, 3 agosto 1948.

192. Id. — *Cuando Manuel de Falla estuvo en Mallorca*, en *Solidaridad Nacional*, Barcelona, 10 agosto 1948, pág. 3.

193. Id. — *Carlos V en Mallorca*, en *Los sitios de Gerona*, 21 septiembre 1947.

194. Id. — *Mallorca y Olot en la pintura*, en *Arriba España*, Olot, 8 noviembre 1947.

195. Id. — *Costa y Llòbera, poeta aristocrático y popular*, en *Los sitios de Gerona*, 13 noviembre 1947.

196. Campo, G. — *De Meteorología. Notas sobre Mallorca. Con un gráfico-silueta visto desde el Tibidabo, de Mallorca*, en *Estela. Boletín del Ateneo Católico de San Gervasio*, Barcelona, marzo 1947, 114.

197. Cañada Junqueira. — *Una visita a Ibiza, la mayor de las Pithyusas*, en *Diario de Barcelona*, 30 octubre 1947.

198. Cañigüeral, Juan, S. J. — *Calderones en la bahía de Palma*, en *Ibérica*, Barcelona, 1948, 2.ª ep., IV, n.º 142, 101-103.

199. Carmona, Angel. — *Biografía breve del novillero Luís Villanueva (Blanquet), que fué empresario de la Plaza de Toros de Palma de Mallorca*, en *Digame*, Madrid, 14 enero 1947.

200. Casas, Augusto. — *La Poesía de Raimundo Lulio*, en *Liceo*, Barcelona, junio 1948, n.º 34.

201. Castro y Calvo, José M.ª — *Mallorca, corazón de mujer*, en *El Correo Catalán*, Barcelona, 11 agosto 1948.

202. Catalá Roca, Pedro. — *Cartas al Director. D. Isidoro [Macabich y Llobet]*, en *Destino*, Barcelona, 11 septiembre, 1948, n.º 579.

203. Id. — *Colón y las Baleares. Cristóbal Colón ¿era mallorquín?*, en *Diario de Barcelona*, 12 octubre y 17 diciembre 1948. Supone el autor si nació en el caserío de Génova...

204. Cayuela, Arturo M.ª, S. J. — *Dos almas similares de artistas de la palabra: Costa y Llobera - Menéndez y Pelayo*, en *Cristiandad*, Barcelona, 1.º mayo 1948, n.º 99, 213-216.

205. Cel-laris. — *Mallorca viva: Llegando a Mallorca. Un problema judío a cien millas de Barcelona. 20 «Caps d'Olla», 20. El deporte en la isla*, en *Acción Católica*, Villafranca del Panadés, 19 y 26 junio, 3 y 11 julio 1948.

206. *Certamen Literario. El 1.º de la Asociación de la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares»*. Cervantes, Torras y Bagés y Costa y Llobera, en *Boletín de la Asociación del personal de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros*, Barcelona, 1.º enero 1948, I, n.º 3, 5-6.

207. Colom, Antonio. — *Un periodista isleño publica su primer libro en Madrid: «El discutido indiscutible» de Juan Bonet Gelabert*, en *Solidaridad Nacional*, Barcelona, 6 abril 1947.

208. Colomer Marqués, Claudio. — *Luís Vives en la mano*, en *El Correo Catalán*, Barcelona, 17 octubre 1948. (Sobre D. Lorenzo Riber y su obra).

209. Comas Díaz, Cipriano. — *Mayollica mallorquina*, en *Revista de las Artes y los Oficios*, Madrid, septiembre 1947, n.º 40.

210. Cotrus, Virginia — *El hechizo de Mallorca*, en *Solidaridad Nacional*, Barcelona, 4 mayo 1947.

211. Cots y Moner. — *Costa i Llobera y el clasicisme*, en *Ariel. Revista de les Arts*, Barcelona, noviembre-diciembre 1947, II, n.º 13, 100-101.

212. Creus Vidal, Luís. — *¡Vuelve más águila!*, en *El Correo Catalán*, Barcelona, 3 enero 1948. (Sobre el poeta Costa y Llobera).

213. Id. — *Ven, duerme entre nosotras, reposa, humana Virgen...*, en

Cristiandad, Barcelona, 1.º mayo 1948, n.º 99, 209-212. (Sobre el poeta Costa y Llobera).

214. Delgado, J.—*Juan Marí, el mallorquín que en Hollywood llegó de «extra» a destacado productor*, en *Fotos*, Madrid, 17 enero 1948, n.º 568. (Marí es natural de Ibiza).

215. Díaz Falcón, Federico — *Turismo para recién casados*. [Mallorca], en *Madrid*, 1947. Reprod. en *La Almudaina* del 15 de junio.

216. Dolç, Miguel.—*El Mensaje de Miguel Ferrá*, en *Destino*, Barcelona, 6 diciembre 1947, n.º 539.

217. Id.—*Una figura de antaño*, en *Destino*, Barcelona, 13 marzo 1948, n.º 553. (Sobre el literato D. José Tous y Maroto). Reprod. en *La Almudaina* del 21.

218. Id.—*Perennidad de Juan Alcover*, en *Destino*, Barcelona, 17 abril 1948, n.º 558.

219. Id.—*La poesía de Miguel de los Santos Oliver*, en *Destino*, Barcelona, 4 septiembre 1948, n.º 578.

220. Id.—*El Formentor de Miguel Costa*, en *Destino*, Barcelona, 9 octubre 1948, n.º 583.

221. Id.—*El Archiduque de Mallorca*, en *Destino*, Barcelona, 18 diciembre 1948, n.º 593.

222. E. de A.—*Lo popular sobre lo barroco en el mueble mallorquín*, en *Revista de las Artes y de los Oficios*, Madrid, septiembre 1947, n.º 40, 31-34.

223. Estelrich, Juan. — *Guillermo Forteza, arquitecto*, en *Destino*, Barcelona, 15 marzo 1947, n.º 504.

224. Id.—*Vida y espíritu. Aretusa*, en *Diario de Barcelona*, 13 junio 1947. (Sobre Costa y Llobera).

225. Id.—*Costa y Llobera*, en *Destino*, Barcelona, 19 julio 1947, n.º 522.

226. Id.—*J. L. Vives, valenciano*, en *Destino*, Barcelona, 26 julio 1947, n.º 523. (Traductor de sus obras: D. Lorenzo Riber).

227. Id.—*Tito Cittadini y Mallorca*, en *Argentina. Cámara Argentina de Comercio en España*, Barcelona, agosto 1947, 62-63.

228. Id.—*La «escuela» mallorquina y la elegía*, en *Destino*, Barcelona, 21 febrero 1948, n.º 550. (Sobre el poeta Juan Alcover).

229. Id.—*«El Pi de Formentor»*, en *Destino*, Barcelona, 8 noviembre 1947, n.º 537.

230. Id.—*El dolor elegíaco. Miguel Ferrá*, en *Diario de Barcelona*, 3 marzo 1948.

231. Id.—*Miguel Ferrá*, en *Destino*, Barcelona, 6 marzo 1948, n.º 552.

232. Id. — *Idilio y elegía. La elegía de Ferrá*, en *Destino*, Barcelona, 13 marzo 1948, n.º 553.
233. Id. — *Del agro mallorquín*, en *El Cultivador Moderno*, Barcelona, marzo 1948, n.º 3, 96-97.
234. Id. — *Oliver y «El caso Maura»*, en *Destino*, Barcelona, 8 mayo 1948, n.º 561.
235. Id. — *El conservantismo de M. S. Oliver*, en *Destino*, Barcelona, 29 mayo 1948, n.º 564.
236. Id. — *Oliver y Alomar*, en *Destino*, Barcelona, 12 junio 1948, n.º 566.
237. Id. — *Contestación de ... a R. P. C. sobre algunos aspectos de la personalidad de M. de los Santos Oliver. «La Soledad». Cartas al Director. Destino*, Barcelona, 12 junio 1948, n.º 566.
238. F. P. [Juanita Oliver]. — *Cartas al Director. La Soledad. (Miguel S. Oliver)*, en *Destino*, Barcelona, 5 junio 1948, n.º 565. Réplica a una carta suscrita por R. P. C. titulada *La Soledad* acerca del carácter de D. Miguel de los Santos Oliver, publicada por su hija con las iniciales F. P.
239. Fábregas Cuxart, Luis. — *El monumento a Rusiñol en Palma de Mallorca. (Carta abierta al Director de «Destino»)*, en *Destino*, Barcelona, 22 febrero 1947, n.º 501.
240. Fernández Almagro, Melchor. — *Juan Luis Vives y Lorenzo Riber*, en *La Vanguardia Española*, 28 octubre 1948.
241. Ferrer y Gibert, Pedro. — *Bibliografía periodística mallorquina*, en *Gaceta de la Prensa Española*, Madrid, junio 1947, n.º 37, I.57C-I.575.
242. Font y Puig, Pedro. — *El Rvdmo. D. José Miralles y Sbert. El doctor en Filosofía y Letras*, en *Diario de Barcelona*, 24 diciembre 1947. Reproducido en *La Almudaina* del 26.
243. Fuster Mayans, Gabriel. — *La antigua cuestión del «chueta» mallorquín*, en *El Español*, Madrid, 1.º marzo 1947, V, n.º 227, II.
244. Garcés Ferrá, Bartolomé. — *Inventario del almacén de una galera. Mallorca 1516*, en *Revista General de Marina*, Madrid, mayo 1947, 609-618.
245. Id. — *Propuesta de armada contra los piratas berberiscos entre Holanda y España a mediados del siglo XVII. Noticias de Mallorca y de Argel*, en *Hispania*, Madrid, 1948, VIII, 403.
246. García Bellido, Antonio. — *Pendientes griegos de Mallorca*, en *Archivo Español de Arqueología*, Madrid, XX, 148-149.
247. García Guevara, Roberto. — *La Argentina gana el campeonato mundial de snipes*, en *Yachting Argentino*, Buenos Aires, octubre, n.º 107 y noviembre 1948, n.º 108. (Sobre las regatas celebradas en Palma).
248. Geiger, P. Maynard. — *El Padre Junipero Serra y las Misiones de*

California, en *Revista Geográfica Española*, Madrid, 1947, n.º 21, y *Recuerdos de España en los Estados Unidos*, Madrid, 1948, vol. II.

249. Guillot Carratalá, José. — *La confección del vidrio mallorquín, Gordiola. Su arte y su vida actual*, en *Revista de las Artes y de los Oficios*, Madrid, septiembre 1947, n.º 40, 47-48.

250. Güell, Vizconde de. — *De Alfonso XII a Tutankamen. Perspectivas de la vida*, Barcelona, José Porter, edit., 1947, 8.º (Con referencias de Mallorca y Miramar, pág. 59-65).

251. Hernández Rodríguez, Emilio. — *Pedagogía del misticismo luliano*, en *Revista Española de Pedagogía*, Madrid, abril-junio 1947, 141-181.

252. Hernández y Sánchez Barba, Mario. — *Un misionero mallorquín del siglo XVII, Fray Pedro Fenollar*, en *Saitabi*, Valencia, 1947, V, n.ºs 25-26, 131-133.

253. *Importancia agrícola e industrial de las Baleares*, en *Ibérica*, Barcelona, 1947, V, 330.

254. J. de A. — *¿Nació Colón en la Génova mallorquina? Una antigua tesis que vuelve a cobrar actualidad*, en *El Correo Catalán*, Barcelona, 21 noviembre 1948.

155. J. E. — *El monumento a Rusiñol en Palma*, en *Destino*, Barcelona, 8 marzo 1947, n.º 503. (Carta al Director).

256. J. L. de E. — *Resurgimiento de la artesanía del hierro en Mallorca*, en *Revista de las Artes y de los Oficios*, Madrid, septiembre 1947, n.º 40, 21-25.

257. Jiménez Vidal, Antonio. — *Museo de la Sociedad Arqueológica Luliana. Palma de Mallorca*, en *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales. 1946 (Extractos)*. Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes, Madrid, Aldus, S. A., 1947, 176 págs., 4.º Pág. 155-158.

258. Jordán, Angel A. — *Simeón Cerdá, pintor submarino, ha llevado a los lienzos la vida de los peces*, en *Dígame*, Madrid, 1 abril 1947, n.º 378.

259. Juliá-Maymó, J. — *Panoramas españoles. Mallorca*, en *Llobregat*, Molins de Rey (Barcelona), 26 septiembre 1947, n.º 9.

260. Juncadella, Domingo. — *El poeta de la serenidad cristiana. Miguel Costa y Llobera*, en *El Correo Catalán*, Barcelona, 16 abril 1947.

261. Id. — *Homenaje a un egregio poeta mallorquín. Miguel Costa y Llobera*, en *El Correo Catalán*, Barcelona, 25 octubre 1947.

262. Id. — *El poeta Miguel Ferrá*, en *El Correo Catalán*, Barcelona, 4 diciembre 1947.

263. Id. — *Miguel Ferrá o la sensibilidad*, en *El Correo Catalán*, Barcelona, 5 diciembre 1947.

264. Id. — *La herencia de Costa y Llobera*, en *El Correo Catalán*, Barcelona, 15 junio 1948.
265. Junoy, José María — *Releyendo a Costa y Llobera*, en *El Correo Catalán*, Barcelona, 8 noviembre 1947.
266. Id. — *Pintores de Mallorca*, en *El Correo Catalán*, Barcelona, 22 noviembre 1947.
267. Id. — *Adiós a un maestro calderero. El mallorquin Pablo Far*, en *El Correo Catalán*, Barcelona, 30 diciembre 1947.
268. Id. — *Mallorca en Bruselas*, en *El Correo Catalán*, Barcelona, 10 marzo 1948.
269. «Juro», [Julio Coll]. — *Juan Estelrich, hombre europeo*, en *Destino*, Barcelona, 15 mayo 1948, n.º 562.
270. Lake, Iván — *Las montañas de Mallorca*, en *Policía Armada y de Tráfico*, Madrid, junio 1948, VII, n.º 77, 91-92.
271. Lamarca, Tomás. — *La «Deixa del Geni Grec» y la ópera «Nureduna»*, en *Cristiandad*, Barcelona, 1 de mayo 1948, n.º 99, 202-203.
272. Lissarrague, Salvador — *Mallorca en su auténtica luz*, en *Arriba*, Madrid, 5 agosto 1947.
273. Lozano Rey, Luis. — *Algunos peces interesantes de las costas balearicas*, en *Anales de la Asociación Española para el progreso de las Ciencias*, Madrid, 1947, XII, 15-18.
274. Id. — *Sobre un «ziphius cavirostris» Cuvier embarrancado cerca de Palma de Mallorca*, en *id.*, *id.*, 263-267.
275. Lladó Ferragut, Jaime. — *Clasificación de materias en los archivos municipales*, Madrid, 1948, 9 págs., 4.º Extr. de la *Revista de Estudios de la Vida Local*, VII, n.º 37.
276. Id. — *Estudiantes valencianos en la Universidad Luliana*, en *Boletín del Reino de Mallorca*, Valencia, 1948, III, n.º 6, 28.
277. Llompert, Miguel. — *Empieza la vuelta ciclista de Mallorca. Crónica de...*, en *El Noticiero Universal*, Barcelona, 17 junio 1947.
278. Llopis, Arturo. — *Tiempo aprovechado. D. Isidoro [Macabich Llobet] canónigo archivero de la Catedral de Ibiza*, en *Destino*, Barcelona, 4 septiembre 1948, n.º 578.
279. Id. — *Ibiza, la isla blanca*, en *Barcelona-Atracción*, 1948, n.º 321.
280. M. J. A. — *Arte sabroso de la ensaimada mallorquina*, en *Revista de las Artes y de los Oficios*, Madrid, septiembre 1947, n.º 40, 35-36.
281. Macabich, Isidoro. — *Notas sobre Ibiza púnico-romana*, en *Archivo Español de Arqueología*, Madrid, 1947, XX, 129-137.

282. Id.—*Del siglo XIX (Ibiza)*, en *Destino*, Barcelona, 1.º mayo 1948, n.º 560.
283. *Mallorca. The island of Majorca. Ventajas de viajes Meliá*, S. A., en *Viajes Meliá*, S. A., España, Valencia, primer trimestre 1948.
284. Manojito de Mirra, C. de la C.—*Glorias patrias, Raimundo Lulio*, en *Decor Carmeli*, Barcelona, [1948], n.º 9.
285. Mañá de Angulo, José M.^a — *Excavaciones arqueológicas en el Puig des Mulins (Ibiza). Campaña de 1946*, en *Crónica del III Congreso Arqueológico del Sudeste español*, Murcia, 1947, 8.º Pág.: 202-209, con láms. Existe tirada aparte.
286. Marín Bonachera, Josefina. — *Lápida romana de un atleta mallorquín*, en *Saitabi*, Valencia, 1947, V, 163-166.
287. Margarita de Palma [Florit]. — *Canto a Mallorca*, en *Los sitios de Gerona*, 1 febrero 1948.
288. Martínez Santa - Olalla, Julio. — *Bronces falsos clásicos «excavados» en Mallorca*, en *Cuadernos de Historia Primitiva*, Madrid, 1946, I, n.º 2, 105-107.
289. Marzo, José, S. J.^g — *Nuestra Señora del Pilar en Mallorca*, en *Doce de octubre*, Zaragoza, 1947, n.º 6, 134-136.
290. Mateo, León. — *Del epílogo provisional al definitivo*. [Miguel Vllalonga], en *Arriba*, Madrid, 1 julio 1948.
291. Merino, Felix. — *Un nuevo edificio para Archivo, Biblioteca y Museo en Mahón*, en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Madrid, 1947, LIII, n.º 3, 659-662.
292. Millás Vallicrosa, J. M.^a — *Poesía Mallorquina*, en *La Vanguardia Española*, Barcelona, 24 marzo 1948.
293. Miorgo. — *298 carambolas en un minuto. El mallorquín Bernardo Blando no sólo juega con el taco, sino con las manos, con los codos y hasta con la nariz. Es un verdadero «as» de la fantasía*, en *Dígame*, Madrid, 6 abril 1948.
294. Montoliu, Manuel de. — *Costa y Llobera, el poeta de la unción*, en *Diario de Barcelona*, 13 noviembre 1947.
295. Id. — *La «intima pureza» de un poeta*. [Costa y Llobera], en *Diario de Barcelona*, 3 febrero 1948.
296. Id. — *Poesía pura de un poeta puro*. [Costa y Llobera], en *Cristiandad*, Barcelona, 1 mayo 1948, n.º 99, 199-201.
297. Id. — *Cataluña y Mallorca en la obra de Ruben Darío*, en *Destino*, Barcelona, 14 agosto 1948, n.º 575.
298. Mulet, Antonio. — *Noticias, traslado y restitución al culto de la*

Igleeia de San Telm de Palma de Mallorca, en *Nautilus*, Madrid, 1947, II, n.º 24, 810-815. (Del *Boletín de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación*).

299. Id.—*Las costas de Mallorca*, en *Barcelona-Atracción*, 1947, n.º 314.

300. «Mundano, El». [Vicente Gay].—*Pasando el mar. Encantos y desencantos del turismo*, en *Nueva Economía Nacional*, Madrid, 4 diciembre 1947, XI, n.º 527, 13-14.

301. Id.—*El misterio en la ciencia y en la religión. Un cuadro único en el mundo*, en id., id., 11 diciembre 1947, XI, n.º 528.

302. Nonell, Carmen.—*Vidrios de Mallorca*, en *Revista de las Artes y los Oficios*, Madrid, septiembre 1947, n.º 40, 17-20.

303. O M.—*Ibiza La pequeña isla del Mediterráneo*, en *Barcelona-Atracción*, 1947, n.º 314.

304. Ors, Eugenio d'.—*Novísimo glosario. Juan Sureda*, en *Arriba*, Madrid, 1 mayo 1947.

305. Id.—*Homenaje a Ramón Llull*, en *La Vanguardia Española*, Barcelona, 3 agosto 1948.

306. Quetglas Gayá, Bartolomé—*Antecedentes históricos de la artesanía mallorquina*, en *Revista de las Artes y los Oficios*, Madrid, septiembre 1947, n.º 40, 13-16.

307. Palou Garí.—*De un veraneo sentimental. Luces de Mallorca. De Barcelona a Palma en buque*, en *El Noticiero Universal*, Barcelona, 2 agosto 1948.

308. Pardo, Carlos.—*Una vuelta a Mallorca sin favorito claro*, en *El Mundo Deportivo*, Barcelona, 15 junio 1947.

309. Pérez Agudo, Eduardo.—*Pro Universidad Luliana*, en *La Vanguardia Española*, Barcelona, 25 junio 1948.

310. Pérez Ferrero, Miguel.—*Rubén Darío desde Mallorca*, en *La Vanguardia Española*, Barcelona, 10 febrero 1949.

311. Pi Muntaner, J.—*El Puig Mayor*, en *Club Excursionista de Gracia. Noticiario particular*, Barcelona, 1947, n.º 87, 32-38.

312. Piles Ros, Leopoldo.—*Datos para la historia de Mallorca*, en *Boletín del Reino de Mallorca*, Valencia, 1948, III, n.º 6, 20-23. (Pagos de la Corona en el siglo XV).

313. Pietri, François.—*Soldados españoles en las tropas de Napoleón*, en *Semana*, Madrid, 13 abril 1948, IX, n.º 425. (Sobre el Marqués de la Romana).

314. Pla, José.—*En Ibiza*, en *Diario de Barcelona*, Barcelona, 24 marzo 1948.

315. Id. — *Palma de Mallorca de paso*, en *Destino*, Barcelona, 27 marzo 1948, n.º 555.
316. Id. — *Formentera*, en *Diario de Barcelona*, 8 abril 1948.
317. Id. — *Carta a Pilar sobre la isla de Mallorca*, en *Destino*, Barcelona, 17 abril 1948, n.º 558.
318. Id. — *Una isla estudiada. Menorca*, en *Diario de Barcelona*, 29 abril 1948.
319. Id. — *La isla de Cabrera*, en *Destino*, Barcelona, 1.º mayo 1948, n.º 560.
320. Id. — *Sóller en gris*, en *Diario de Barcelona*, 20 mayo 1948. Reproducido por *La Almudaina* del 22.
321. Id. — *Recuerdos. D. Juan Alcover*, en *Destino*, Barcelona, 22 mayo 1948, n.º 563.
322. Id. — *En las espeluncas mallorquinas*, en id., 21 mayo 1948, n.º 564.
323. Id. — *Cortada en Mallorca. (1845)*, en *Diario de Barcelona*, 2 junio 1948.
324. Id. — *Francisco de B. Moll*, en *Destino*, Barcelona, 5 junio 1948, n.º 565. Reprod. en *La Almudaina* del 14.
325. Id. — *«All-i-olí» y salsa a la mayonesa*, en *Destino*, Barcelona, 12 junio 1948, n.º 566. (Sobre el origen de la salsa a la «mahonesa»).
326. Id. — *Sobre las sopas mallorquinas*, en id. id., 3 julio 1948, n.º 569.
327. Id. — *Poetas de las islas*, en id. id., 11 septiembre 1948, n.º 579.
328. Id. — *La ciudad y su urbanismo. Hablando con el arquitecto mallorquín D. Gabriel Alomar*, en id. id., 27 noviembre 1948, n.º 590.
329. Pons, Antonio. — *Fra Mario de Passa, luñista y bibliófil*, en *Boletín del Reino de Mallorca*, Valencia, 1948, III, n.º 6, 3-7.
330. Pons y Marqués, Juan. — *Costa i Llobera*, en *Ariel. Revista de les Arts*, Barcelona, noviembre-diciembre 1947, II, n.º 13, pág. 93.
331. R. P. C. — *La Soledad. Carta al Director de «Destino»*, en *Destino*, Barcelona, 29 mayo 1948, n.º 564. (Sobre el artículo de Juan Estelrich Oliver y el caso Maura).
332. *Radio Mallorca y sus actividades*, en *Sintonía*, Madrid, 1.º noviembre 1948, n.º 35.
333. Ribas de Pina, Miguel. — *Sitio de Malta (1565)*, en *Boletín Informativo*, Madrid, octubre 1947, n.º 69.
334. Riber, Lorenzo. — *Formentor y su poeta*, en *Boletín de la Real Academia Española*, Madrid, 1947, XXVI, 405-429.

335. Id. — *Juan Alcover, poeta bíblico*, en *El Correo Catalán*, Barcelona, 14 marzo 1947.
336. Id.—¿*Ramón Llull, canónigo de Tortosa?*, en id. id., 18 mayo 1947.
337. Id.—*Sobre las huellas de D. Jaime...*, en *Diario de Barcelona*, 15 junio 1947.
338. Id. - *La espada de D. Jaime*, en *El Correo Catalán*, Barcelona, 22 junio 1947.
339. Id. — *Más fuerte que la muerte. (Francesc d'Olesa)*, en id. id., 23 agosto 1947.
340. Id. — *Reina de tristes destinos. Sibilía de Fortiá*, en *El Eco de Sitges*, 23 noviembre 1947, n.º 2920.
341. Id.—*El adiós del poeta* (Costa y Llobera), en *El Correo Catalán*, Barcelona, 22 noviembre 1947.
342. Id.—*El poeta Miguel Ferrá*, en *Diario de Barcelona*, 17 marzo 1948.
343. Id.—*Santos Oliver y su obra catalana*, en *El Correo Catalán*, Barcelona, 23 abril 1948.
344. Id. — *Benedicat Terra Dominum...*, en id. id., 29 abril 1948 (Las cuevas de Mallorca).
345. Id.—*Como peregrinaba Ramón Llull*, en id. id., 20 mayo 1948.
346. Id.—*Tres eran los tuestos., tres fueron las islas*, en id. id., 26 junio 1948.
347. Id.—*El rey Pedro IV y las monjas del Puig de Pollensa*, en id. id., 11 julio 1948.
348. Id.—*Bajo la paz de los olivos*, en id. id., 20 julio 1948.
349. Id. — *Balmes y Quadrado. I El pensamiento de la Nación. II El Conciliador. III Combatiendo el buen combate. IV Orientación de el Conciliador*, en *Diario de Barcelona*, 28 julio, 7, 18 y 31 agosto 1948.
350. Id. — *Nadal e Ignacio*, en *El Correo Catalán*, Barcelona, 31 octubre 1948.
351. Id.—*Binibassí, Getsemaní*, en id. id., Barcelona, 30 noviembre 1948.
352. Riquer, Martín de.—*El XXV aniversario de la muerte de Costa y Llobera*, en *Solidaridad Nacional*, Barcelona, 14 diciembre 1947.
353. Robert, J. B.—*Un veterano centenario de la navegación. El pailebot «Flor de Mar»*, en *Vida marítima*, Madrid, 1.º julio 1947, V, n.º 86, 315-316. (Buque construido en Ibiza en 1847).
354. Rodríguez, Olegario.—*La pesca de la sardina en las Baleares*, en *Nautilus*, Madrid, 1947, II, n.º 24, 808-809.

355. Rucabado, Ramón. — *De Ansona a Mallorca*, en *Diario de Barcelona*, 12 enero, 1947. (Sobre el canónigo Collel).
356. Id. — *San Raimundo de Peñafort en Sóller*, en id. id., 19 enero 1947.
357. Id. — *Quadrado y su discurso*, en id. id., 12 marzo 1947.
358. S. — *La poesía épica en Mallorca*, en *Destino*, Barcelona, 15 mayo 1948, n.º 562.
359. Salvá, María Antonia. — *Despertar de un alma de poeta. Influencia de Costa y Llobera en mi formación literaria. (Tomado de unas antiguas Memorias personales inéditas)* [bilingüe], en *Cristiandad*, Barcelona, 1.º mayo 1948, n.º 9, 195-198.
360. Salvá y Riera, Jaime. — *Mallorquines en corso* [s. XVII], en *Nautilus*, Madrid, 1947, II, n.º 24, 791-794.
361. Samper, Baltasar. — *Els cants de treball a l'illa de Mallorca*, en *Lletres*, Mexic, D. F., enero y febrero 1948, n.º 10 y 11.
362. Sancho, Antonio. — *Oración fúnebre. (Pronunciada el 16 de octubre de 1947 en la Santa iglesia Catedral Basilica de Palma de Mallorca, en el XXV aniversario de la muerte de D. Miguel Costa y Llobera)*, en *Cristiandad*, Barcelona, 1.º mayo 1948, n.º 99.
363. Santa María del Villar, Marqués de. — *Viajes por España. Mallorca. Primavera en invierno*, en *Luna y Sol*, Madrid, febrero 1948, n.º 46.
364. Sánchez Belda, L. — *Crítica de la obra de J. Lladó y Ferragut «El Archivo de la Real y Pontificia Universidad Literaria y Estudio General Luliano del antiguo reino de Mallorca. Palma de Mallorca, 1946*, en *Hispania*, Madrid, 1948, VIII, 310.
365. Saz, Alfredo del. — *Nuestra provincia insular baleárica y sus industrias marítimas*, en *Nautilus*, Madrid, 1947, II, n.º 24, 802-805.
366. Sbert, A. M.^a — *La «Fundació Ramón Lull» y la cultura catalana*, en *La Nostra Revista*, Méxic, 15 mayo 1946, n.º 5.
367. *Sobre el naufragio del pailebot mallorquín «Cala Galiota». El dilema del notario D. Salvador Dali*, en *Destino*, Barcelona, 10 mayo y 14 junio 1947, n.ºs 512 y 517.
368. Sentis, Carlos. — *Palmas a Palma*, en *Informaciones*, Madrid, junio 1948. (Reprod. por *La Almudaina* del 16).
369. Silva Aramburu, J. — *Cataluña y su aportación mediterránea. El arte y la ciencia de la Cartografía*, en *Brújula*, Madrid, 1.º marzo 1947, VIII, n.º 160, 14, 15 y 18. (Sobre los estudios del catedrático D. Gabriel Llabrés †, sobre Jafuda Cresques).
370. Suriñach Wrokona, Carlos. — *Ricardo Straus a Mallorca*, en *El Correo Catalán*, Barcelona, 4 junio 1947.

371. Tarín-Iglesias, José — *Ibiza, «tros de terra catalana»*, en *El Correo Catalán*, Barcelona, 1 noviembre 1947.
372. «Traspunte». — *Noticias de los éxitos de la compañía lírica del divo mallorquín Francisco Bosch*, en *Digame*, Madrid, 26 octubre 1948.
373. Utrillo, Miguel. — *Mallorca. Isla de la calma. Borell-Nicolau. José Costa. Formentor. Las noches en el Hotel Formentor. Cala d'Or*, en *Mariscal*, Sitges (Barcelona), octubre 1947, III, n.º 27.
374. Valle, Javier del. — *Los mejores calzados de artesanía del mundo se fabrican en Baleares*, en *Revista de las Artes y de los Oficios*, Madrid, septiembre 1947, n.º 40, 26-30.
375. Vázquez - Prada, Fernando. — *Alegría y buen humor de los maestros de escuela en el Arenal de Palma de Mallorca*, en *Fotos*, Madrid, 13 septiembre 1947, n.º 550.
376. Id. — *Fin de semana en Ibiza*, en *Fotos*, Madrid, 8 noviembre 1947, n.º 558.
377. Ventayol, Bartolomé. — *El mar de Mallorca*, en *Nautilus*, Madrid, 1947, II, n.º 24, 806-807.
378. Veny, C. — *La necrópolis de la cueva «Cometa dels Morts» cerca de Lluch en Mallorca*, en *Archivo Español de Arqueología*, Madrid, 1947, XX, 46 - 59.
379. Vidal Isern, Antonio. — *El nuevo Obispo coadjutor de Mallorca D. Juan Hervás Benet*, en *El Correo Catalán*, Barcelona, 5 marzo 1947.
380. Id. — *La Vanguardia en Mallorca. Un monumento a Rubén Darío*, en *La Vanguardia Española*, Barcelona, 12 marzo 1947.
381. Id. — *Mossen Riber y su lar*, en *El Correo Catalán*, Barcelona, 15 marzo 1947.
382. Id. — *Ojos que no ven... Palma de Mallorca*, en *El Correo Catalán*, Barcelona, 17 abril 1947.
383. Id. — *El pintor Valls-Quer en Mallorca*, en *El Correo Catalán*, Barcelona, 19 abril 1947.
384. Id. — *Costa y Llobera, poeta caudal*, en *El Noticiero Universal*, Barcelona, 12 julio 1947.
385. Id. — *El carro triunfal de la «Beata» Santa Catalina Thomás*, en *El Correo Catalán*, Barcelona, 9 agosto 1947.
386. Id. — *El encanto de Deyá*, en id. id., 26 agosto 1947.
387. Id. — *Mallorca en el Museo Marítimo de Barcelona*, en *La Vanguardia*, Barcelona, 21 octubre 1947.
388. Id. — *Un monumento a Costa y Llobera en Mallorca*, en *El Correo Catalán*, Barcelona, 1.º noviembre 1947.

389. Id.—*Ha muerto en Palma el poeta Miguel Ferrá*, en id. id., 28 noviembre 1947.
390. Id.—*Resurgimiento del teatro regional en Mallorca*, en id. id., 3 enero 1948.
391. Id.—*La Escuela de Náutica de Mallorca*, en *La Vanguardia*, Barcelona, 8 enero 1948.
392. Id.—*El Dr. Millás Villacrosa comenta en Palma las «Matemáticas Lulianas»*, en *El Correo Catalán*, Barcelona, 11 enero 1948.
393. Id.—*Comienzo de las obras del plan de reforma de Palma*, en id. id., 25 enero 1948.
394. Id.—*Pintores catalanes en la isla*, (Mallorca), en *La Vanguardia*, Barcelona, 4 febrero 1948.
395. Id.—*El ciprés y su símbolo. (En torno a una polémica en la prensa de Palma)*, en *El Correo Catalán*, Barcelona, 18 febrero 1948.
396. Id.—*La reforma de Palma de Mallorca*, en *La Vanguardia*, Barcelona, 28 marzo 1948.
397. Id.—*El monumento a Quadrado en Palma*, en *El Correo Catalán*, Barcelona, 6 mayo 1948.
498. Id.—*Urbanización de Palma*, en *La Vanguardia*, Barcelona, 14 mayo 1948.
499. Id.—*En pró de la Universidad Luliana de Mallorca*, en id. id., 13 junio 1948.
400. Id.—*El nuevo Club Náutico de Palma de Mallorca*, en id. id., 8 julio 1948.
401. Id.—*Después del campeonato mundial de snipes. Mallorca ha vivido unos días de intensos afanes marineros*, en id. id., 7 septiembre 1948.
402. Id.—*Las cuevas de Campanet*, en id. id., 14 noviembre 1948.
403. Id.—*Hallazgos arqueológicos (en Mallorca)*, en id. id., 23 noviembre 1948.
404. Id.—*Fray Junípero Serra, fundador de California*, en *El Noticiero Universal*, Barcelona, 16 diciembre 1948.
405. Vidal Isern, José.—*Mallorca y el turismo*, en *Información Comercial Española*, Madrid, 1947, n.º 160.
406. Id.—*Economía mallorquina. Productos agrícolas de exportación*, en id. id., n.º 163.
407. Id.—*Economía mallorquina. Productos industriales de exportación*, en id. id., n.º 169.

408. Id.—*Potencia económica y turismo de Manacor*, en id. id., n.º 171.
409. Id.—*Iniciativas plausibles en Mallorca*, en *La Vanguardia*, Barcelona, 16 enero 1947.
410. Id.—*Dos figuras preclaras: Fr. Junípero Serra y Costa y Llobera*, en *A B C*, Madrid, 16 enero 1947.
411. Id.—*Iniciativas plausibles en Baleares*, en id. id., 7 febrero 1947.
412. Id.—*Actividades artísticas y culturales en Baleares*, en id. id., 5 marzo 1947.
413. Id.—*Las Cuevas dels Hams. Manacor (Mallorca)*, en *Cooperación. Comercio Exterior*, Madrid. N.º extraord., marzo 1947.
414. Id.—*El Comercio exterior de Mallorca*, en *Comercio, Industria y Navegación de España*, Madrid, marzo 1947.
415. Id.—*Extranjeros en Mallorca*, en *A B C*, Madrid, 3 julio 1947.
416. Id.—*Ibiza*, en *La Vanguardia*, Barcelona, 3 septiembre 1947.
417. Id.—*Comunicaciones marítimas de Baleares*, en *A B C*, Madrid, 11 septiembre 1947.
418. Id.—*Arqueología balear*, en id. id., 18 septiembre 1947.
419. Id.—*Los campeonatos del mundo de snipes en Palma de Mallorca*, en id. id., 29 febrero 1948.
420. Id.—*Industrias nacionales. El calzado de Mallorca*, en *Comercio, Industria y Navegación de España*, Madrid, marzo 1948.
421. Id.—*El campeonato mundial de snipes*, en *A B C*, Madrid, 20 agosto 1948.
422. Id.—*La Universidad de Mallorca*, en *La Tarde*, Madrid, 24 agosto 1948.
423. Id.—*Manifestaciones artísticas en Mallorca*, en id. id., 6 noviembre 1948.
424. Id.—*El cine y Mallorca*, en id. id., 4 diciembre 1948.
425. Id.—*Mallorca y California*, en id. id., diciembre 1948.
426. Id.—*El paseo marítimo del puerto de Palma*, en *A B C*, Madrid, 10 diciembre 1948.
427. Id.—*Straus en Mallorca*, en *A B C*, Madrid, 8 septiembre 1947.
428. Id.—*Mallorca y el mar*, en *Nautilus*, Madrid, 1947, II, n.º 24, 816 - 818.
429. Id.—*El correo marítimo Palma-Barcelona*, en *A. B. C.*, Madrid, 7 febrero 1948.

430. Id.—*Presencia de España en Norteamérica. Fray Junípero Serra, fundador y colonizador de California*, en id. id., 2 febrero 1948.

431. Id.—*Encantos del Mare Nostrum. Las cuevas de Artá*, en *Valencia Atracción*, abril 1948, n.º 159.

432. Id.—*A B C en Baleares; Museos y Bibliotecas*, en *A B C*, Madrid, 24 noviembre 1948.

433. Vilaró, José Esteban. — *El «Gobernador Chacón», barco negrero de Nigeria, es el ex «Mahón» de la matrícula de Mahón*, en *Destino*, Barcelona, 24 abril 1948, n.º 559.

434. Xirau, Joaquín.—*Ramón Llull i la utopía espanyola*, en *Galeuzca*, Buenos Aires, República Argentina, 1946.

c) Prensa

435. *Acta pharmaceutica balearica. Circular del Muy Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Baleares*, Palma, Imp. Independencia, 4.º Sin número fijo de páginas, n.º 1: marzo 1948.

436. *Hoja del Lunes. Editada por la Asociación de la Prensa de Baleares*, Palma de Mallorca, [Imp. «Correo de Mallorca»], 12 pág., a 5 col., fol., n. 1: 28 abril 1947. [Semanal].

437. *Homenaje al Obispo Campins. 1898 Porreras 1948. Hoja informativa y divulgadora*, Porreras, Imp. Rosselló, 2 a 6 pág., a 2 col., fol.; n.º 1: [octubre 1948]. Se publicaron ocho números.

438. *Insula. Suplemento de «Correo de Mallorca»*, [Palma, Imp. «Correo de Mallorca»], 4 pág., a 5 col., fol., n.º 1: 15 junio 1947. Este *Suplemento* semanal suprime el título a partir del n.º 2.

439. *Legislación fiscal. Boletín de orientación tributaria con recopilación de leyes y disposiciones fiscales ordenadas por titulares mercantiles especializados en Hacienda*, Palma de Mallorca, s. i., 4.º, a 2 col., n.º 1: 1948. Director propietario D. Jaime Pujol Roca.

440. *Mi Colegio*, Palma de Mallorca, [Gráficas Casulleras, Barcelona], 4 pág., a 2 col., 4.º; *Circular n.º 1*: febrero 1948. (Publicación mensual del Colegio de señoritas del Sagrado Corazón de Jesús, de Son Españolet).

441. *Parroquia de Nuestra Señora de la Salud. El Terreno*, Imp. Escuela de Nazaret, 1 hoj., 4.º Visto el n.º 3 correspondiente al 22 agosto 1948.

442. *Tu Parroquia. Hoja parroquial de San Alonso Rodriguez*, Palma, s. i., 1 hoj., a 2 col., 4.º, n.º 1: agosto 1948.

443. *Valldemosa. Sociedad cultural-deportiva*, Valldemosa, Imp. Mallorquina, Palma, 4 hoj., a 3 col., fol, circular 1: octubre 1947, único número publicado.

EL OBISPO MIRALLES

El 22 de diciembre de 1947 falleció en Palma nuestro ilustre consocio y primer Presidente Honorario el Dr. D. José Miralles y Sbert, arzobispo - obispo de Mallorca. El haber sido publicada años atrás en estas páginas (xv, 1914 - 15, 50) por D. Antonio M.^a Alcover, reproduciéndola de «La Aurora», una detallada aunque incompleta noticia biográfica del Dr. Miralles⁽¹⁾ nos excusa de repetir aquí el ejemplar y fértil «curriculum» de la larga vida de trabajo, había nacido en 1860, en tantos aspectos notable, de tan relevante personalidad. Pues aparte de los méritos del Dr. Miralles como eclesiástico eminente, sacerdote desde 1884, canónigo desde 1896, obispo de Lérida de 1914 a 1927, de Barcelona de 1926 a 1930, y desde esta última fecha hasta su muerte de la diócesis mallorquina, interesa especialmente consignar en esta nota necrológica—con la que la Sociedad Arqueológica hace público el testimonio de su pesar y condolencia por la pérdida de su Presidente honorario y protector—, los grandes merecimientos del finado como hombre de letras, por vocación y por educación, de actividad ininterrumpida en todos los cargos que decoraron su brillante hoja académica de méritos y servicios.

Maestro Nacional (1877), Licenciado (1887) y luego Doctor (1892) en Filosofía y Letras por la Universidad de Barcelona, Académico correspondiente de las Reales de la Historia y de Bellas Ar-

(1) Vide además: *Promoción a la Sede episcopal de Lérida del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Dr. D. José Miralles y Sbert. Recuerdo*. Palma, Tip. «La Esperanza», 1915, 38 p. 8.º = *José I. Valentí, El Ilmo. y Rdmo. Sr. Doctor D. José Miralles y Sbert, Obispo de Lérida*. Estudio biográfico compuesto a ruego del Excmo. Ayuntamiento de Palma y leído el día 31 de Diciembre de 1915 en la Sala de Sesiones de esta Corporación. Palma, J. Tous, 1916. 55 p. 4.º = *Notas biográficas del Excmo. y Rdmo. Dr. D. José Miralles Sbert, Arzobispo Obispo de Mallorca (q. s. g. h., en «Boletín Oficial del Obispado de Mallorca», LXXXVII, 31 diciembre 1947, n.º 25.*

tes de San Fernando y de Buenas Letras de Barcelona y de otras, dejó, en todos los ramos del saber acotados por sus títulos, marcada huella de su actividad en una numerosa y variada bibliografía personal. Así, de sus grandes aficiones e interés nunca desmentido por la historia dan buena idea la creación, debida a su iniciativa, de la cátedra de Lengua e Historia de Mallorca en el plan de estudios del Seminario renovado por el gran obispo Campins en 1898, y la atención dedicada a tales temas en sus sucesivos pontificados, en Lérida, Barcelona y Mallorca. Como antes la diera de su pasión por la arqueología, al par que no pequeña de su gran capacidad de trabajo y fecunda agilidad de su pluma, su intervención, en el seno de la Comisión Provincial de Monumentos, en la polémica sobre la Puerta de Santa Margarita, de la que fué fruto un volumen de trescientas páginas,⁽²⁾ escritas en poco tiempo al calor de la discusión.

Muestra son aquellas páginas de sus altas condiciones de periodista, acreditadas por demás en su abundante colaboración en la «Gaceta de Mallorca» periódico del que fué elemento principalísimo,⁽³⁾ como lo fué después del actual «Correo de Mallorca» que sustituyó a aquel, de cuyo Consejo de Administración ostentó por años la presidencia.

Otro de los títulos literarios de nuestro difunto Prelado fué por propio derecho el de lulista, que le confieren su intervención activa en la primitiva Comisión Editora Luliana—, que inició en 1904, tras de los tres volúmenes de don Jerónimo Rosselló, la publicación de las obras originales de Ramón Lull—, al par que los diversos sermones y estudios sobre nuestro Bienaventurado y la misma atención dedicada a la expansión del conocimiento de su figura y doctrina, atención patentizada ultimamente en la convocatoria de un premio ofrecido a un trabajo sobre el martirio del Beato y la celebración de la Semana Luliana *Pro-Ecclesia et Patria* en 1935.

Pero todo encomio de la personalidad del Dr. Miralles queda por fuerza incompleto si no se presta la debida atención a

(2) La Puerta de Santa Margarita declarada monumento nacional. Artículos publicados en la «Gaceta de Mallorca» por un redactor de la misma y recopilados por la Comisión provincial de Monumentos de Baleares. Palma, Amengual y Muntaner, 1909. XX + 284 + 2 h. s. 5 h. pleg. 12.º

(3) Fundaciones suyas son el *Semanario Católico* (1888-1890), el semanario *Mallorca* (1898-1901), y el *Boletín Obrero* (1909-1912), publicaciones que además dirigió y en gran parte redactó personalmente.

su condición y a su labor como archivero capitular, espejo y ejemplo para todos los del oficio. El mismo nos ha dejado descrita esta labor, pocas veces con tanta exactitud tildada de benedictina, llevada a cabo en los años que ocupó en el arreglo y



catalogación del rico archivo de nuestra catedral. Fruto de esta labor fué el *Catálogo del Archivo Capitular de Mallorca*, cuyo primer volumen se imprimió en 1936 como «Publicación de la Junta Protectora de las Bibliotecas y Archivos Eclesiásticos», en Palma, en la imprenta «Mossén Alcover»; edición que quedó

interrumpida por las circunstancias políticas y no se reanudó hasta 1941, en que apareció como publicación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Jerónimo Zurita, en la misma imprenta palmesana y completa en tres volúmenes (1941/43) en 8.º

La Sociedad Arqueológica Luliana, en cuyas listas figuraba el Dr. Miralles desde el 10 enero 1898 tiene para con su primer Presidente Honorario motivos de especial y acendrada gratitud, que renueva en las presentes líneas de ofrenda y reconocimiento a su memoria. Y ello no sólo por su intervención en la Junta de Gobierno, en la vocalía de que tomaba posesión en 4 febrero de 1904, y por la dirección del Boletín que ocupaba poco después teniéndolo en sus manos hasta 1912, y al que hizo ganar en poco tiempo el endémico retraso y aparecer en los años de su dirección con la puntualidad y exactitud características. Su colaboración escrita, personal, en la revista, particularmente abundante en aquellos años, desde su primer artículo en el tomo VII (1897-98), al pie de un documento sobre Sor Catalina Thomás, abarca temas de historia, particularmente de historia eclesiástica local, y se prolonga hasta el tomo XIV (1912-13) en que terminó, con su compañero de cabildo y de aficiones el M. I. Señor D. Mateo Rotger la publicación de la Biografía y Cartoral del primer Obispo de Mallorca. Ausente de la isla en sus prelacias de Lérida y Barcelona, no perdió nunca nuestro ilustre amigo el contacto con la Arqueológica y sus ideales, y fué en 1930, cuando, recién tomada posesión de la diócesis mallorquina, dando explícita muestra de la estima en que tenía entidad a la que por tantos títulos podía considerar por suya, dió toda clase de facilidades para la solución de un desdichado pleito interior que así pudo en aquella ocasión ser definitivamente zanjado.

Descanse en paz el anciano prelado a quien Dios habrá premiado tan larga vida dedicada al servicio de la Iglesia y de la cultura.—J. P.

D. PEDRO J. LLULL Y SERRA

A la avanzada edad de 87 años falleció en esta Ciudad el día 2 de enero nuestro consocio y vocal de la Junta de Gobierno D. Pedro José Llull y Serra.

Sus aficiones genealógicas, nacidas con motivo de cierto pleito familiar, le llevaron a visitar nuestros archivos, en especial el Diocesano, en busca de los datos que le facilitaban las partidas sacramentales y otros documentos para trabajar las genealogías de algunas familias, en especial las vinculadas con la extensa comarca artanense.

Especial atención dedicó a las diferentes familias de apellido Llull esparcidas por el ámbito mallorquín logrando con ello, según manifestación propia, enlazar la suya con el árbol genealógico de la descendencia del Venerable mallorquín que redactó en 1606 el notario Ramón Llull, (publicado en el tomo III, p. 262 de este Boletín), y comprobar además hasta donde le fué posible la veracidad de los datos del mismo.

El Sr. Llull y Serra figuraba en las listas de nuestra Sociedad a partir del 4 de abril de 1907 y pertenecía al Cuerpo general de Hacienda del Estado; al alcanzar su jubilación concurrió con más asiduidad a nuestros archivos en los cuales, además de los datos de interés genealógico que le interesaban, recopiló algunos documentos relacionados con su villa natal de Son Servera, con los cuales había empezado a esbozar una pequeña monografía histórica, que el estado precario de su salud en los últimos años le impidió terminar.

Que el Señor haya acogido en su seno el alma de nuestro compañero Sr. Llull y Serra.—J. M. B.

D. RAFAEL ISASI

Nueva baja tiene que lamentar la Arqueológica en las filas de sus antiguos, en la persona de D. Rafael M.^a Isasi Ransome, fallecido en esta ciudad el 10 enero de 1948, a los 85 años de su edad. Era el Sr. Isasi académico correspondiente de la Real de Bellas Artes de San Fernando, de la Provincial de Bellas Artes de Palma y Vocal de la Junta de Patronato de su Museo, Vocal de la Comisión de Monumentos y Comisario insular de Excavaciones, títulos y cargos que premiaban el entusiasmo y fervor con que sirvió durante toda su vida su innata pasión por el arte de pasadas centurias. Era por otra parte Presidente del


Tribunal tutelar de Menores y había figurado de antiguo como elemento activo en el campo católico, en el seno del Patronato Obrero y otras asociaciones.

Era el Sr. Isasi, militar, Coronel honorario del Cuerpo de Artillería en el que, de capitán, había mandado largo tiempo la Batería de Montaña, lo que le dió ocasión de recorrer la isla en todas direcciones y conocer los más apartados rincones en que se guardan olvidados y escondidos restos de construcciones, testimonio de pasada grandeza y reliquias venerables de un tesoro de tradición y religiosidad que forma el fondo, incontaminado hasta hace poco, de nuestra tierra. D. Rafael Isasi la había recorrido a caballo, una y otra vez, a esta tierra nuestra, que era ya también la suya, y fruto de sus correrías son los interesantes albums de dibujos que valiéndose de su cámara clara había recogido, unificados en torno a diversos temas: la Catedral, San Francisco, Palma de antaño, oratorios, Iconografía Mariana de Mallorca (2 volúmenes), Heráldica (2 volúmenes) siendo esta una de sus grandes aficiones, Iniciales de viejos libros de coro y filigranas de antiguos papeles, Numismática, aparte de los dedicados al catálogo del Museo Arqueológico Diocesano y a las excavaciones de la romana Pollentia.

En el cuidado y dirección de estas excavaciones en Alcudia sucedió el Sr. Isasi a D. Gabriel Llabrés, y a su exclusivo cargo corrieron las últimas campañas, dependientes de la Comisaría General de Excavaciones, cuya representación llevaba en la isla.

En la Sociedad Arqueológica había ocupado el cargo de Vocal de la Junta de Gobierno y Director de nuestro Museo, y publicado en estas páginas diversos artículos sobre algunos antiguos retablos y otros temas, desde el tomo XVII (1918/19).

Descanse en paz en la luz perpétua.—J. P.



SECCIÓN OFICIAL Y DE NOTICIAS

Junta General ordinaria En la del **26 de enero de 1947**. Ciudad de Palma de Mallorca, el día 26 de enero de mil novecientos cuarenta y siete y hora de las doce, se reúne en su domicilio social, previa la debida autorización gubernativa, la Sociedad Arqueológica Luliana en junta general ordinaria bajo la presidencia de D. Juan Pons y con la asistencia de los señores: Antonio Ig.^o Alomar, Luís Amorós, Miguel Arbona, P. Miguel Batllori, S. I., Manuel Borobia, Jaime Cirera, Guillermo Colom, Miguel Ferrá, Pío Fransoy, Gabriel Fuster, Antonio Jiménez, Rdo. Bartolomé Guasp, Jaime Lladó, Miguel Massutí, Rdo. Pedro A. Matheu, Francisco de B. Moll, Antonio Montfort, Antonio Mulet, Andrés Muntaner, Juan Muntaner, Antonio de Oleza, David Pérez, Felix Pons, Gaspar Reynés, Antonio Salvá, Miguel Sureda, Damián Vidal, Bernardo Vidal y José Vilá, actuando de secretario el que suscribe.

Una vez abierta la sesión por el Sr. Presidente, se da lectura al acta de la última junta general, celebrada el 28 de enero de 1946, que una vez leída por el secretario infrascrito es aprobada por unanimidad.

A continuación el tesorero D. Jaime Cirera da lectura al estado general de cuentas correspondiente al

pasado año, que es igualmente aprobado por unanimidad.

Seguidamente por el secretario que suscribe, se da cuenta del movimiento de socios habido en 1946; y por el director del Museo, D. Antonio Jiménez, del de objetos ingresados en el Museo.

A continuación toma la palabra el Sr. Presidente para presentar a la General la acostumbrada memoria de la actuación de la Sociedad en el pasado año. Empieza diciendo que la Sociedad sigue, desde hace unos años, en curva ascendente en su labor cultural, estado económico y aumento de socios.

La aparición del número extraordinario del BOLETÍN dedicado a la conmemoración del IV centenario del Concilio de Trento, ocupará un lugar señalado en nuestros anales, y propone un merecido voto de gracias a los colaboradores de dicho número, en especial al P. Miguel Batllori y el Rdo. D. Juan Vich, voto al que se accede por aclamación.

Nuestra actividad cultural—dice el Sr. Pons—ha proseguido además con el cursillo elemental de Historia general del Arte y con las visitas a monumentos. El día 4 de noviembre se inauguró en nuestro local el cursillo, que ha continuado todos los lunes, siendo explicadas las lecciones por el director del museo D. An-

tonio Jiménez. Se continuaron igualmente, con el mismo éxito de los años anteriores, las visitas explicadas a iglesias y palacios señoriales de la Ciudad viéndose todas ellas muy concurridas no sólo de los socios sino de personas ajenas a la Sociedad, lo que demuestra el interés despertado. El éxito de esta labor se debe en gran parte al celo y entusiasmo del Sr. Jiménez para quien cree de justicia solicitar un efusivo voto de gracias, que por aclamación se le otorga.

Cumplíendose este año el primer centenario de la muerte del P. Luis de Villafranca, la Junta de Gobierno acordó, a sugerencia del P. Andrés de Palma, rendir un homenaje al benemérito Capuchino, homenaje conmemorativo que podría consistir en una conferencia pública que daría el mismo P. Andrés de Palma y en la publicación en el BOLETÍN y en tirada aparte del Índice sumario de los volúmenes de sus Misceláneas históricas mallorquinas.

Nuestra Sociedad—sigue diciendo la presidencia—vióse honrada, entre otras, con la visita del catedrático de la Universidad Central Dr. Antonio García Bellido. En esta entrevista se expresó la conveniencia de que la Arqueológica se encargara del trazado del mapa arqueológico de Baleares, para cuyo trabajo no habrían de faltar, se nos dijo, los apoyos económicos necesarios para llevar a cabo tan útil y meritoria empresa. Tratada después la propuesta en la junta de gobierno, se acordó aceptarla en principio y poner los trabajos preliminares bajo la dirección del consocio D. Luís Amorós.

Manifiesta seguidamente el señor

Pons, que por parte de la Dirección General de Museos nos había sido pedida una memoria sobre el museo de nuestra Sociedad, informe que una vez redactado se remitió a Madrid acompañado de varias fotografías, esperándose verlo pronto publicado en el volumen anual dedicado a Memorias de los museos, que publica la mentada Dirección General

Fué igualmente invitada la Arqueológica, añade, a designar un representante para formar parte, como vocal, de la Junta Territorial del Derecho Foral. La Junta de Gobierno correspondió a tan honrosa petición nombrando al abogado y vocal don Juan Llabrés Bernal.

Da cuenta el Sr. Presidente de haberse adherido la Sociedad a los actos de carácter histórico-local que celebraron las villas de San Juan y Capdepera, como también al homenaje que rindió el pueblo de Algaida a su hijo ilustre y sabio jesuita P. Bartolomé Pou, actos en todos los cuales tomaron parte activa distintos miembros de la Arqueológica. Añade el Sr. Pons, que la Junta de Gobierno acordó adherirse a los diferentes actos que se preparan para conmemorar el XXV aniversario de la muerte del gran poeta y socio que fué de la Arqueológica D. Miguel Costa y Llobera, al que se pensaba dedicar además, la exposición bibliográfica que acostumbramos organizar para la fiesta del libro.

A continuación dice el Sr. Presidente que va a someter a la General, para su ratificación, dos asuntos tomados por la Junta de Gobierno. El primero, dice, fué el de sumarse a la instancia que se elevaba al Ministro de Educación Nacional por la

Comisión Provincial de Monumentos, pidiendo la Cruz de Alfonso X el Sabio para el Excmo. Sr. Gobernador Civil de Baleares D. Manuel Pardo Suárez, por su eficaz y generosa política de protección a nuestro tesoro monumental, de que son buena muestra la restauración de la antigua fachada de la Concepción y del oratorio del Consulado del Mar, el cierre con cristales de los ventanales de la Lonja, y los nuevos y dignos sarcófagos en construcción para los restos de los monarcas de la dinastía mallorquina Jaime II y Jaime III. El segundo acuerdo—añade el Sr. Pons— es el de elevar la cuota de los nuevos socios de número a 5 pesetas mensuales, y la mínima de nuevos socios protectores a 10 pesetas mensuales, conservando para los actuales socios las mismas cuotas y derechos que han regido hasta ahora. Ambos acuerdos son en el acto ratificados por aclamación.

Manifiesta la presidencia que, aún no siendo asunto de estricta incumbencia de la Sociedad, toda vez que por su índole le atañe directamente, quería dar cuenta de que la iglesia que fué del Convento de Santa Margarita, hoy en manos del Ramo de Guerra, estaría según público rumor amenazada de derribo para ampliación del actual Hospital Militar; hace historia de las gestiones que se han realizado para lograr la conservación de tan interesante y notorio ejemplar del arte gótico en la isla, así como de los intentos de compra por parte de los PP. Teatinos, gestiones cuyo desarrollo no permitía fundar, hasta el presente, una esperanza.

Continúa en uso de la palabra el Sr. Presidente para dedicar un re-

cuerdo a los Sres. socios fallecidos durante el pasado ejercicio, el pintor D. Bartolomé Ferrá y los Rdos. Señores D. Jaime Puig Alorda y D. Lorenzo Parera. Hijo menor de uno de los principales y más beneméritos fundadores de nuestra Sociedad, don Bartolomé Ferrá y Perelló, haciendo honor a su apellido y formado en un ambiente de cariñosa devoción hacia nuestro pasado, Bartolomé Ferrá y Juan, apasionado desde su juventud por las bellas artes, había logrado, a fuerza de trabajo y constancia, conquistarse un nombre destacado entre nuestros paisajistas. Dentro de las técnicas y estilo impresionistas, llevó a la interpretación de nuestra naturaleza un matiz de suave poesía que transparentaba su alma de poeta, en el especial cromatismo poemático, romántico, y en la exquisita selección de sus motivos preferidos, buscados de ordinario en el opulento esplendor del paisaje de Valldemosa y en los más inéditos rincones de Galilea al pié del maciso de Galatzó. Aparte de la pintura, que fué su primordial ocupación, había dedicado parte de sus ocios a la literatura y a la historia del arte, en diversas conferencias y publicaciones, la más importante de las cuales, su interpretación de la personalidad del Archiduque Luis Salvador, deja inédita al morir. Había formado parte en distintas ocasiones de la Junta de gobierno de la Arqueológica, a cuyo servicio se hallaba siempre pronto.

Otros dos buenos amigos pierde nuestra Sociedad con los Rdos. Puig y Parera. Sobrado conocido el primero como notable orador y público defensor de la Religión y sus derechos, en briosas y brillantes

campañas, al tiempo que como periodista y elemento principal del diario «Correo de Mallorca» a cuya historia iba vinculado el nombre de Jaime Puig, no lo era acaso tanto su condición de compañero cordial, agudo comentarista de los hombres y los días, ni su facultad de entusiasmo por toda noble empresa del espíritu. El Rdo. D. Juan Parera, últimamente Ecónomo del El Terreno, llevaba igualmente un apellido conocido en esta casa, como sobrino que fué del Rdo. D. Juan Parera, fundador y redactor hasta su muerte del semanario «Sa Marjal» dedicado a escudriñar la historia y peculiaridades folklóricas de aquella región de nuestra isla.

Finalmente el Sr. Presidente dice que para el futuro, más que exponer proyectos prefiere poder dar en la próxima Junta General cuenta de nuevas realidades, por lo que ha de agradecer las sugerencias e iniciativas que los señores socios quieren exponer.

Acto seguido se acuerda, a propuesta de D. Andrés Muntaner, felicitar al ingeniero de las Obras del Puerto D. Gabriel Roca por el traslado y acertada reconstrucción del oratorio de San Telmo, así como el Excmo. Almirante de la Base Naval por haber cedido las piedras de dicho edificio.

La presidencia manifiesta a continuación que reglamentariamente deben cesar los cargos de Vicepresidente, tesorero, director del museo, y los vocales 2.º, 4.º, 6.º y 8.º, o sean los Sres. Juan, Cirera, Jiménez, Vich, Llull, Barceló y Colom. Añade además, que pone a disposición de la General todos los demás cargos de la Junta de Gobierno.

D. Francisco de B. Moll, propone la reelección de los señores a quienes corresponde cesar, y así lo acuerda la General por unanimidad.

Y como no hubiese más asuntos a tratar ni ninguno de los señores presentes quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que conmigo firma y autoriza con el sello de la Sociedad en la fecha ut supra. — Juan Muntaner, secretario. — V.º B.º El Presidente: Juan Pons.

Socios. Movimiento de socios durante el pasado año 1947.

BAJAS Socios protectores: Reverendo D. Jorge Estarás Más Pbro., D. Sebastián Feliu Quadreny, D. Miguel Ferrá Juan (†). Colegio «La Salle», D.ª Josefina de la Rosa Mayol, y D. Norberto Fuentes Rodrigo.

Socios de número: D. Juan Jaume Llobera, D. Ferruzio Ramondino, D. Bartolomé Vadell Pujol, D. Juan Sureda Bimet (†), Rdo. D. Lorenzo Más Mesquida Pbro. (†), Excmo. y Rvmo. Sr. D. José Miralles Sbert, obispo de Mallorca (†), D. Antonio Monfort Alabau, D. Juan Vilá Moncau y D. José Vilá Moncau.—Total bajas: 15.

ALTAS. Socios protectores: D. Gabriel Cortés Cortés, D. Guillermo Massot Capó, D. Martín de Oleza Costa, D. Rafael Ramis Togores, D. Antonio Roses Maura, D. Francisco Serra de Gayeta Asprer, Reverendo D. Bartolomé Torres Gost Pbro. y D. Enrique Sureda Ferrer.

Socios de número: Rdo. D. Pedro A. Matheu Mulet Pbro., D. David Pérez Torres, D. Gabriel Gili Ba-

taller, D. Gaspar Sabater Serra, D. Juan Sureda Muntaner, D. Juan Canals Antich, D. Roberto D. F. Pring-Mill y D.^a Mercedes Roca Lalsalle.—Total altas: 16.

Para el año 1948 la Sociedad Arqueológica Luliana queda integrada numericamente y en sus diferentes categorías por 6 socios honorarios, 6 correspondientes, 66 protectores, 130 de número y 25 eventuales. Total 233 socios.

Estado de cuentas de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 1947 y aprobado por la Junta General.

Existencia en 1.º de enero de 1947: 29.426'90 ptas. Ingresos durante el año: 16.405'30 ptas. Total: 45.832'20 ptas.—Suman los gastos: 14.648'70 ptas.—Existencia en 31 de diciembre de 1947: 31.183'50 ptas.

Biblioteca. Relación de las obras que han ingresado en la biblioteca de nuestra Sociedad:

Alemany Vich, Luís. *Notas históricas sobre la Prensa Balear*. Palma de Mallorca, 1948.—Donativo del Autor.

Arellano, Pedro. *Catálogo de la Exposición bibliográfica del Concilio de Trento celebrado en conmemoración del IV Centenario*.—Donativo de la «Biblioteca Central» de Barcelona.

Barcelona. *Divulgación histórica. Textos radiados desde la emisora de «Radio Barcelona»*. Barcelona. Ayma editor, 1945-1947, 3 vol.—Intercambio con el Archivo histórico de la Ciudad de Barcelona.

Batlloir S. I., Miguel. *El Cardenal Despuig y su tiempo*. Mallorca, Imp. Vich, 1948.—Donativo del Autor.

Blanco Trias, Pedro. *Historiógrafos jesuitas. Siglos XVI-XIX*. Valencia, Editorial Torres, 1947.

Id. *El linaje más antiguo de impresores de Europa*. Tirada aparte de la revista «Ibérica» n.º 128. (1 enero 1948).—Donativos del Autor.

Id. *El Colegio de Nuestra Señora de Montesión en Palma de Mallorca*. Palma, Imp. «Mn. Alcover», 1948.

Id. *Popularidad de San Francisco Javier en Mallorca*. Palma, Imp. Guasp, 1948.

Caldentey, Miguel. *Floreillas lulianas*. Palma de Mallorca, 1946.

Id. *Reminiscencias lulianas en la obra reformadora del Concilio de Trento*. Palma de Mallorca, 1946.—Donativos del Autor.

Cortada, Juan. *Viaje a la Isla de Mallorca en el estío de 1845* [2.ª edición]. Palma, Ediciones R. O. D. A., 1947.

Crónica de la II reunión de técnicos urbanistas. 1947. Madrid, 1948.—Donativo del Instituto de Estudios de Administración Local.

Diputación Provincial de Bellas Artes. *Memoria de Secretaría 1947*. [Palma, 1948].

Durán Samper, A. *Barcelona. Divulgación histórica*. T. IV. Barcelona, Aymá editor, 1947. Intercambio con el Arch.º Hist.º de la Ciudad de Barcelona.

Elias, Feliu. *La vida de Damià Campeny*. Barcelona, Edicions de la Junta d'Exposicions d'Art de Catalunya, 1938.—Donativo del «Institut d'Estudis Catalans».

Floren Lozano, Luís. *Bibliografía de la bibliografía dominicana*. Ciu-

dad Trujillo 1948.—Intercambio con la Universidad de Santo Domingo.

Fòro romano de Tarragona, El. Colección de documentos y artículos. [Tarragona]. Publicaciones del Sindicato de Iniciativa [1948]. — Donativo del Sr. Presidente del Sindicato de Iniciativa en funciones de Junta Provincial de Turismo de Tarragona.

Guasp Gelabert, Bartolomé. *Semblanzas sacerdotales. Don Gabriel Ribas y Gallard.* [Vitoria, 1948]. — Donativo del Autor.

Junta Provincial de Ordenación Económico-Social de Baleares. Anteproyecto de Plan Económico (1947-1951). Palma, [Imp. «Mn. Alcover»], 1947.—Donativo del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

Llabrés, Juan. *Mahón y la expedición francesa a Argel en 1830.* Extr. de la *Revista de Menorca*. [Mahón, 1947].

Id. *Nota biográfica del primer piloto de la Real Armada, teniente de navío Don Jaime Martorell.* Extr. de *Studia*. [Palma, Imp. Pizà, 1948]. — Donativos del Autor.

Id. *Remembranzas marítimas. Unos retratos de ayer.* [Palma, Imp. Vda. Francisco Soler, 1948]. — Donativo del Autor.

Id. *Las Comunicaciones con Cabrera.* [Palma, Imp. Vda. Francisco Soler, 1948]. — Donativo del Autor.

Lladó Ferragut, Jaime. *Clasificación de materias en los archivos municipales.* Madrid, 1948. — Donativo del Autor.

Llull, Ramón. *Obras literarias.* Madrid. Biblioteca de Autores Cristianos. 1948.

Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales. 1947. (Extractos). vol. VIII. Madrid, Aldus S. A. 1948. — Donativo del Ilmo. Sr. Inspector General de Museos.

Nicolau, Miguel. *Pláticas espirituales del P. Jerónimo Nadal, S. I. en Coimbra (1561).* Granada, 1945.

Oliver, Miguel de los Santos. *La Ciudad de Mallorca. (Visión literaria de principios de siglo) por... Traducción de Bartolomé Forteza.* Palma, 1948.—Donativo del Traductor.

Osorio Lizarazo, J. A. *La Isla iluminada.* Santiago. Rep. Dominicana, Editorial El Diario, [1947].—Intercambio con la Universidad de Santo Domingo.

Palau, P. *Dos excursiones a Cabrera.* Barcelona, 1947. Donativo del Autor.

Pericot y García, Luís. *Grandeza y miseria de la prehistoria.* Barcelona, 1948.

Pla, José. *Ciudades del mar.* Barcelona, Editorial Argos [1942].

Ramis de Ayreflor y Sureda, José. *Comentarios sobre la discriminación de la nobleza mallorquina.* Palma, Imp. Vda. F. Soler, 1948.—Donativo del Autor.

Ripoll, Luís. *La pintura mallorquina en el siglo XIX, Agustín Buares.* Palma, Galerías Costa [1948].

Id. *La pintura mallorquina en el siglo XIX. Antonio Ribas.* Palma, Galerías Costa [1948].

Salvá, Jaime. *La Compañía de Guardias Marinas de El Ferrol y su Cuartel.* Madrid. Editorial Naval, 1948 —Donativo del Autor.

Sarthou Carreres, Carlos. *Histó-*

ricas industrias setabitanas. Valencia, 1942.

Id. *El castillo de Játiva y sus históricos prisioneros*. Valencia, 1946.

Id. *J. José de Ribera y su arte. El Españolito y su patria*. Valencia, 1947. — Donativo de D. Gregorio Molina.

Sellés Paes de Villas-Bôas, J. *Um machado de bronze*. Barcelos [s. a.].

Id. *Uma nova machadinho «Castreja»*. Barcelos [s. a.]. — Intercambios con el «Boletim do Grupo Alcaldes de Faria».

Sierra Justo. Homenaje de la Universidad de La Habana a D. ... [Habana]. Universidad de La Habana, 1945.

Thomás, Juan M.^a *Manuel de Falla en la Isla*. [Palma] Ediciones Capella Clásica [1948].

Verrié, P. *Guías artísticas de España. Mallorca*. Barcelona. Editorial Aries, 1948.

Vich Salom, Juan. *Aspectos históricos de la Casa Real de Mallorca*. Palma de Mallorca, Imp. Vich, 1948. — Donativo del Autor.

Vich, Juan y Juan Muntaner. *Documenta regni Maioricarum. Miscelánea*. Palma, Imp. Amengual y Muntaner, 1945. — Donativo del Excelentísimo Ayuntamiento de Palma.

Vindel, Francisco. *Solaces bibliográficos*. Madrid, 1942.

Zbiszewski, G. *Achados paleolíticos da região de Barcelos*. Barcelos [s. a.] — Intercambio con el «Boletim do Grupo Alcaldes de Faria».

Visitas. El domingo día 14 de marzo, medio centenar de personas, entre socios y familiares se congregaron en la iglesia parro-

quial de San Miguel con el objeto de asistir a la visita que había organizado esta Sociedad al citado templo. Al final de ella la mayoría de los asistentes subieron a la torre campanario y a la cámara que servía de prisión a los delincuentes interin se fallaba la validez del privilegio de refugio a los que habían buscado amparo en los templos.

Seguidamente se pasó a visitar la iglesia de la Misión, siendo recibidos los visitantes por el P. Domenge, quien dió amplias explicaciones relacionadas con la fundación de los PP. Paules en Mallorca.

■ Para el domingo 25 de abril quedó organizada las visitas a la iglesia de Sau Nicolás y a la casa señorial de la señora Marquesa viuda de Campofranco.

■ Finalmente y para cerrar el ciclo de visitas que con tanto éxito organizó nuestra Sociedad y que han servido para darnos a conocer nuestros monumentos, el domingo 20 de junio se pasó a visitar el oratorio de la Casa de la Misericordia y la iglesia del Santo Hospital.

Todas estas visitas se llevaron a cabo bajo la dirección del Director del Museo de nuestra Sociedad D. Antonio Jiménez Vidal quien cuidó de dar amplias y detalladas explicaciones sobre los monumentos visitados y obras de arte que guardan.

Exposición. Para la Fiesta del Libro organizamos con el Círculo de Bellas Artes y en el local de esta última entidad, la anual exposición bibliográfica, que hogaño verso sobre el tema *Palma retrospectiva*, figurando en ella, además de varias vitrinas con libros,

interesantes pinturas, grabados y fotografías de las murallas, rincones y aspectos diferentes de nuestra Ciudad que desaparecieron con las reformas y obras de urbanización. Dado lo sugestivo del tema la exposición obtuvo gran éxito y vióse visitada por gran concurso de gente.

Cursillo. Durante el primer semestre y en el local social, continuaron todos los lunes las explicaciones de las lecciones del Cursillo de divulgación de Historia del Arte. D. Antonio Jiménez se ocupó del arte románico y gótico, dedicando sesiones enteras a disertar sobre las manifestaciones de dichos estilos en nuestra isla.

Conferencias. En el ciclo de conferencias organizado por la Junta parroquial de Acción Católica de Santa Eulalia, que tuvo lugar los días 29 de febrero, 1 y 2 de marzo se trataron los siguientes asuntos:

«*El templo de Santa Eulalia Los retablos*» por D. Antonio Jiménez y Vidal. *Notas históricas sobre la parroquia de Santa Eulalia* por D. Juan Muntaner y Bujosa. *La poesía de Santa Eulalia* por D. Juan Pons y Marqués.

Certamen. En el concurso histórico-popular sobre venerables y santuarios de Mallorca que anualmente convoca la Asociación de Hombres de Acción Católica fueron premiados este año los siguientes trabajos presentados:

Sor Isabel Cifre, fundadora del Colegio de la Crianza, del Rdo. D. Gabriel Seguí y Más, clérigo.

El Venerable Pare fra Antoni Castanyeda, del Rdo. D. Baltasar Piña, Pbro.

Vida abreviada de fray Juan Riera, del Rdo. D. Juan Mulet Ramis, Pbro.

La venerable sor Aina M.^a del SSm. Sagriment, del Rdo. D. Pedro Lladó Daviu, Pbro.

Monografía del Santuari de N.^a S.^{ra} de Sant Salvador de Felanitx, de D. Jaime Oliver y Oliver.

Consolació. Recull de documents i noticies sobre el santuari de Santanyi, de D. Bernardo Vidal y Tomás.

Ermita del Puig de Santa Llucia de Manacor, del Rdo. D. Baltasar Piña y Forteza, Pbro.

Monografía histórica de N.^a S.^{ra} de la Bonanova de Palma, de doña Asunción Cortés y Cortés

Monografía del Santuario de N.^a S.^{ra} de Bon Any de Petra, de D. Sebastián Rubí y Darder.

Nombramientos. Para cubrir la vacante que dejó al fallecer D. Rafael Isasi, ha sido nombrado Comisario Insular de Excavaciones Arqueológicas D. Luís Amorós y Amorós.

■ Por la Real Academia de la Historia ha sido nombrado miembro correspondiente de la misma en Palma D. Diego Zaforteza y Musoles.

Lulismo. En el ciclo de conferencias organizado por la Academia Mallorquinista de la Congregación Mariana de Montesión (Zavellá, 19), el Rdo. Bartolomé Guasp Gelabert, día 17 de noviembre, desarrolló el tema *Ramón Llull en la corte real de Mallorca*; y día 20 del mismo mes, en Santa Eugenia, con motivo del Año Mariano, el mismo orador hizo un parlamento en el local de Acción Católica sobre *La Asunción de la Virgen en los escritos del Beato Mallorquín*.